

PLAN DE GOBIERNO 2027 - 2030

**DANIEL
URRESTI**

ALCALDE DE

LIMA

**SEGURIDAD
HONESTIDAD**



Daniel Urresti



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

"SEGURIDAD 360°"
DANIEL URRESTI ELERA

ALCALDE DE LIMA

2027 – 2030

CONTENIDO

ÍNDICE GENERAL DEL DOCUMENTO

1. PRESENTACIÓN

2. MISIÓN Y PRINCIPIOS DE PODEMOS PERÚ

3. ENFOQUES DE GOBIERNO METROPOLITANO 2027-2030

4. ESTADO SITUACIONAL DE LA PROVINCIA DE LIMA

5. VISIÓN DE PAÍS Y VISIÓN DE LIMA METROPOLITANA 2030

- 5.1 Visión del país
- 5.2 Visión de Lima Metropolitana de largo plazo
- 5.3 Visión de Lima Metropolitana del Plan de Gobierno

6. PILARES ESTRATÉGICOS Y ACCIONES DE GOBIERNO METROPOLITANO 2027-2030

6.1 PILAR ESTRATÉGICO 1: LIMA SEGURA, ESTRATEGIA 360°

- 6.1.1 Ejes Estratégicos
- 6.1.2 ¿Cómo estamos en Seguridad?
- 6.1.3 Nuestro compromiso
- 6.1.4 Objetivos Estratégicos
- 6.1.5 Acciones Estratégicas

6.2 PILAR ESTRATÉGICO 2: GOBERNANZA PARA UNA LIMA SIN CORRUPCIÓN

- 6.2.1 Ejes Estratégicos
- 6.2.2 ¿Cómo estamos en Gobernanza e Institucionalidad?
- 6.2.3 Nuestro compromiso
- 6.2.4 Objetivos Estratégicos
- 6.2.5 Acciones Estratégicas

6.3 PILAR ESTRATÉGICO 3: LIMA DIGNA, EL VECINO PRIMERO

- 6.3.1 Ejes Estratégicos
- 6.3.2 ¿Cómo estamos en promoción de derechos?
- 6.3.3 Nuestro compromiso
- 6.3.4 Objetivos Estratégicos
- 6.3.5 Acciones Estratégicas

6.4 PILAR ESTRATÉGICO 4: LIMA CULTURAL, PROMOCIÓN DE LA CULTURA

- 6.4.1** Ejes Estratégicos
- 6.4.2** ¿Cómo estamos en promoción de nuestra cultura?
- 6.4.3** Nuestro compromiso
- 6.4.4** Objetivos Estratégicos
- 6.4.5** Acciones Estratégicas

6.5 PILAR ESTRATÉGICO 5: LIMA PROTECTORA, LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER Y GRUPOS VULNERABLES

- 6.5.1** Ejes Estratégicos
- 6.5.2** ¿Cómo estamos?
- 6.5.3** Nuestro compromiso
- 6.5.4** Objetivos Estratégicos
- 6.5.5** Acciones Estratégicas

6.6 PILAR ESTRATÉGICO 6: LIMA PRODUCTIVA, IMPULSO AL DESARROLLO DE LAS ECONOMÍAS

- 6.6.1** Ejes Estratégicos
- 6.6.2** ¿Cómo estamos en economía local?
- 6.6.3** Nuestro compromiso
- 6.6.4** Objetivos Estratégicos
- 6.6.5** Acciones Estratégicas

6.7 PILAR ESTRATÉGICO 7: LIMA JUSTA Y ORDENADA

- 6.7.1** Ejes Estratégicos
- 6.7.2** ¿Cómo estamos en la gestión del territorio?
- 6.7.3** Nuestro compromiso
- 6.7.4** Objetivos Estratégicos
- 6.7.5** Acciones Estratégicas

6.8 PILAR ESTRATÉGICO 8: LIMA SOSTENIBLE, DESARROLLO AMBIENTAL Y GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES

- 6.8.1** Ejes Estratégicos
- 6.8.2** ¿Cómo estamos en Desarrollo Ambiental y Gestión de Riesgos de Desastres?
- 6.8.3** Nuestro compromiso
- 6.8.4** Objetivos Estratégicos
- 6.8.5** Acciones Estratégicas

7. BIBLIOGRAFÍA

1. PRESENTACIÓN: UN COMPROMISO DE VIDA POR NUESTRA CIUDAD



Vecinos de Lima:

La historia de un hombre no se escribe en los discursos elegantes ni en las ceremonias con alfombra. La verdadera historia de una persona se construye en el servicio, en el sacrificio y en la capacidad de levantarse cada vez que la vida pone obstáculos en su camino.

Quienes me conocen saben que nunca he perseguido privilegios. He perseguido el deber. Primero como oficial del Ejército Peruano, sirviendo en algunos de los momentos más difíciles de nuestra historia, cuando la defensa de la democracia y la seguridad del país exigían compromiso, disciplina y valentía. Fueron años en los que aprendí que el liderazgo no consiste en mandar, sino en asumir responsabilidades y dar el ejemplo.

La vida también me puso a prueba de maneras que jamás imaginé. Enfrenté una de las experiencias más duras que puede vivir un ser humano: perder injustamente su libertad. Fueron años de separación familiar, incertidumbre y dolor. Sin embargo, esa experiencia me dejó una enseñanza profunda: el tiempo es el bien más valioso que tenemos y no debemos desperdiciarlo en el resentimiento.

Por eso hoy no regreso a la vida pública para hablar de mí. Regreso porque Lima atraviesa uno de los momentos más complejos de su historia reciente y porque estoy convencido de que nuestra ciudad merece mucho más de lo que ha recibido en los últimos años.

El Tribunal Constitucional restableció la verdad y me devolvió la libertad. Yo he decidido transformar esa experiencia en una responsabilidad aún mayor: dedicar mi esfuerzo, mi experiencia y mi energía a recuperar Lima para los limeños.

No vengo con rencor ni con ánimo de división. Vengo con la convicción de que todavía estamos a tiempo de corregir el rumbo y construir una ciudad más segura, más ordenada, más moderna y más humana.

El diagnóstico de una realidad que nos duele

Seamos sinceros, vecinos: ¿qué ciudad estamos recibiendo?

Lima es una ciudad extraordinaria, llena de esfuerzo, emprendimiento y talento. Sin embargo, durante años se han acumulado problemas que hoy afectan la calidad de vida de millones de ciudadanos.

La inseguridad se ha convertido en la principal preocupación de las familias. La extorsión golpea a comerciantes y emprendedores. El sicariato ha dejado de ser un fenómeno aislado para convertirse en una amenaza cotidiana. Los mercados, los colegios y los espacios públicos viven bajo permanente presión de la delincuencia.

A ello se suma una movilidad urbana cada vez más caótica. Millones de limeños pierden horas valiosas de su vida atrapados en el tráfico, sacrificando tiempo que deberían dedicar a sus familias, a su trabajo o a su descanso.

La situación financiera de la Municipalidad Metropolitana también plantea desafíos importantes. Las obligaciones asumidas mediante endeudamiento y compromisos de largo plazo reducen el margen de acción de las futuras gestiones y exigen una administración responsable, transparente y técnicamente sustentada que garantice la sostenibilidad de las finanzas municipales.

Asimismo, persisten problemas estructurales relacionados con la limpieza pública, la recuperación de espacios urbanos, la informalidad, la ocupación desordenada del territorio, la falta de áreas verdes y las brechas de infraestructura en los sectores más vulnerables de nuestra capital.

A los problemas de seguridad y movilidad se suman desafíos que durante años han sido postergados: la atención a nuestros adultos mayores, el fortalecimiento de las oportunidades para los emprendedores, la protección de las mujeres frente a la violencia y la construcción de una gestión moderna apoyada en tecnología, transparencia y resultados.

Lima no necesita más improvisación. Lima necesita planificación, capacidad de ejecución y liderazgo.

Una estrategia de soluciones técnicas y concretas

Quiero hablarles con claridad: no vengo a improvisar ni a aprender en el cargo.

El documento que hoy tienen en sus manos es el resultado de meses de trabajo técnico y planificación rigurosa. Para construirlo, me he rodeado de un equipo multidisciplinario conformado por urbanistas, ingenieros, economistas, especialistas en seguridad ciudadana, movilidad urbana, gestión pública y desarrollo social.

Juntos hemos diseñado un plan de gobierno serio, técnicamente sustentado y orientado a resultados concretos.

Nuestra propuesta se sostiene sobre cuatro grandes ejes estratégicos:

- 1. Seguridad Total 360°**
- 2. Movilidad Urbana Inteligente y Articulada**
- 3. Justicia Urbana e Infraestructura Social**
- 4. Recuperación Financiera, Transparencia y Gobierno Digital**



Mi juramento ante ustedes

Cuando era joven juré defender a la patria con mi vida. Y cumplí.

Hoy, después de décadas de servicio público, después de haber enfrentado momentos difíciles y después de haber vuelto a caminar libre por las calles de esta ciudad, tengo más claro que nunca cuál es mi misión.

No busco privilegios. No busco aplausos. No busco revanchas.

Mi mayor satisfacción será ver a Lima recuperar la tranquilidad, el orden y la esperanza.

Ver a las madres caminar sin miedo.

Ver a los comerciantes trabajar sin extorsiones.

Ver a los trabajadores regresar seguros a sus hogares.

Ver a nuestros niños crecer en una ciudad que vuelva a creer en su futuro.

Por eso, ante Dios, ante mi familia y ante cada uno de ustedes, asumo hoy un compromiso de vida por Lima.

Así como defendí a la patria vistiendo el uniforme del Ejército, defenderé esta ciudad con la misma disciplina, la misma firmeza y la misma entrega.

Me pongo al frente de esta tarea junto a un equipo técnico comprometido con el futuro de nuestra capital.

Y les doy mi palabra de honor:

Voy a defender Lima.

Con trabajo.

Con honestidad.

Con autoridad.

Y con resultados.

¡Viva Lima!

¡Viva el Perú!



EL GENERAL DEL PUEBLO



MISIÓN Y PRINCIPIOS DE PODEMOS PERÚ



2. MISIÓN Y PRINCIPIOS QUE NOS GUÍAN



MISIÓN

Podemos Perú es una organización política conformada por hombres y mujeres que luchan por la justicia, la paz, la armonía y el bienestar entre peruanos. Su propuesta es acabar con la injusticia que por siglos han sufrido millones de compatriotas excluidos del progreso económico, el empleo, la alimentación, la salud, la educación, la seguridad y los servicios básicos. Teniendo como fin la defensa de los derechos de las personas y su dignidad; asegurando reducir las desigualdades con políticas públicas realistas y eficientes.

LOS PRINCIPIOS QUE NOS GUÍAN





ENFOQUES DE GOBIERNO METROPOLITANO 2027 -2030



3. ENFOQUES GOBIERNO METROPOLITANO 2027-2030

En PODEMOS, planteamos los siguientes enfoques transversales como iniciativas para acción pública:

- 

Enfoque territorial, que permite comprender las diferencias en la ciudad y que las soluciones no son iguales en todo su territorio, este enfoque permite visualizar que la ciudad tiene centralidades metropolitanas y las acciones buscan reducir las brechas de desigualdad, priorizando los espacios territoriales con mayor desventaja
- 

Enfoque de Gestión del riesgo de desastres, que implica reconocer la importancia de incorporar los procesos de estimación y prevención y sobre todo el control de riesgos. Desde esta perspectiva, la gestión de la situación de vulnerabilidad ante peligros, así como la preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción ante la ocurrencia de desastres, sobre todo frente a las posibilidades de enfrentar un anunciado fenómeno de El Niño Costero con implicancias en los próximos años.
- 

Enfoque de resiliencia urbana y adaptación climática, frente a la escasez hídrica y el incremento de la temperatura, este enfoque busca resistir a los impactos, adaptándose con la finalidad de recuperarse rápidamente, debe incluir corredores ecológicos, infraestructura verde, gestión sostenible del agua y la necesaria protección de las cuencas
- 

Enfoque de seguridad urbana integral, centrado en entender que la seguridad es un fenómeno que incluye la acción urbana, la recuperación de espacios públicos, la prevención social del delito y oportunidades para los jóvenes.
- 

Enfoque de equidad territorial y justicia espacial, que implica la reducción de brechas urbanas, con una mejor distribución de la inversión pública, acercando oportunidades, la idea principal es acercar los servicios de manera equitativa.
- 

Enfoque de gobernanza metropolitana, los niveles de fragmentación en la ciudad al existir 43 municipalidades distritales y que además debe coordinarse con los distritos y provincial del Callao, Ministerios, autoridades especiales, hacen compleja la toma de decisiones



Enfoque del ser humano como centro del desarrollo, el vecino, la vecina, actores y a su vez beneficiarios de estos procesos, son la razón de ser de la acción pública, en ese razonamiento, el Estado es básicamente un productor de servicios orientados a la ciudadanía.



Enfoque de género, reconoce que la acción pública y los problemas de la ciudad, satisfacen de manera diferenciada a mujeres y hombres tomando en cuenta los roles sociales de cada uno de ellos. Aquí se incluye el necesario reconocimiento de los derechos de igualdad, que requieren erradicarse la discriminación de personas con distintas formas de orientación sexual.



Enfoque intercultural, que requiere integrar las distintas formas de concebir la ciudad y la vida, por ende, la forma como las personas entiende y actúan en su entorno natural y construido. Estas formas de ver las cosas contribuyen a fortalecer los espacios y mecanismos de participación ciudadana efectiva, la cooperación y concertación efectiva de la ciudadanía que contribuya al proceso de producción de las decisiones públicas.



Enfoque de derechos humanos, que apunta a reconocer al conjunto de leyes y normas nacionales, así como las internacionales y al ejercicio individual y colectivo de derechos y deberes. Este enfoque reconoce los principios de libre empresa.

LOS PRINCIPIOS QUE GUÍAN NUESTRO GOBIERNO METROPOLITANO LIMA 2030

TERRITORIO

- **Equidad territorial**
Garantizar oportunidades para todos los sectores de Lima.
- **Gestión del riesgo**
Prevención y respuesta frente a desastres.
- **Resiliencia climática**
Adaptación al cambio climático y protección ambiental.

INCLUSIÓN

- **Derechos para todos**
Respeto y protección de la dignidad humana.
- **Igualdad de oportunidades**
Sin discriminación ni exclusiones.
- **Participación ciudadana**
Una Lima construida junto a sus vecinos.



SEGURIDAD

- **Seguridad urbana integral**
Prevención, control y recuperación del orden.
- **Prevención social**
Más oportunidades para jóvenes y familias.
- **Recuperación de espacios públicos**
Parques, calles y barrios seguros para todos.

GOBERNANZA

- **Coordinación metropolitana**
43 distritos, una sola estrategia.
- **Transparencia**
Gestión abierta y rendición de cuentas.
- **Gobierno eficiente**
Decisiones rápidas, articuladas y con resultados.



TODAS LAS POLÍTICAS PÚBLICAS TIENEN UN MISMO PROPÓSITO
MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS LIMEÑOS



ESTADO SITUACIONAL DE LA PROVINCIA DE LIMA



4. ESTADO SITUACIONAL DE LA PROVINCIA DE LIMA

Nuestro país, muestra un desequilibrio en la ocupación del territorio, Lima Metropolitana cuenta con 10 129 708 según los primeros resultados del censo 2025, (<https://censos2025.inei.gob.pe/>), congrega el 29.65% de la población del país, la segunda es Arequipa con aproximadamente el 2.7%. Este dato afirma la escala de los problemas que la ciudad presenta, como proceso de crecimiento poblacional, registra una tasa que ha tenido una tendencia a la baja de 5.2 en el periodo 1940-1961, y con una ligera recuperación hasta 1,23 en el período 2017-2025.

En PODEMOS, se reconoce la necesidad de definir una ciudad Región Metropolitana, que es la organización que, a lo largo de los años, se ha venido constituyendo, en un proceso inevitable de urbanización desde Huacho por el Norte y por el Sur, Pisco y, aguas arriba de los ríos Rímac, Chillón y Lurín. Este territorio se ha visto impactado por la presencia del Puerto de Chancay, desde el punto de vista geopolítico, este equipamiento de alcance global tiene la capacidad de promover el desarrollo de una gran centralidad hacia el norte a manera de conglomerado urbano constituido por Huaral, Chancay y Aucallama.

Los procesos económicos, que incluyen relaciones económicas, ambientales y sociales organizados en el área de influencia inmediata de esta provincia. Huacho y Huaral hacia el norte y Cañete, Chincha y Pisco hacia el sur, respectivamente dos centros necesariamente complementarios para la ciudad de Lima, en las cuales se vienen consolidando infraestructura económica de gran importancia como puertos y aeropuerto, cuenta con conexión vial nacional que deberá fortalecerse con redes de trenes y con redes internacionales-

como los IIRSA, conexión hacia el Brasil y por consecuencia de intercambio de mercancías con los países del Atlántico.

Los valles de la provincia de Lima, han sido testigos de procesos de ocupación desde hace más de 8,000 años que registra evidencia, constituyendo una unidad territorial y cultural en toda la extensión ocupada. En el período prehispánico, las redes de caminos plantearon la estructura principal para los procesos de ocupación además de la conexión con otros territorios dominados por culturas andinas.

La expansión Inca en la costa central tuvo un bajo nivel de influencia, dado que se procesó bajo la aceptación del señorío de Ychma y la rápida caída de los Colli, otra razón de peso fue la llegada de los españoles, pues se calcula que esto sucedió entre los años 1460 y 1470.

Durante la ocupación española, la decisión de formar un centro de gobierno de Nueva Castilla, y desde Jauja, se decidió el traslado a la costa, por las facilidades con el puerto, el acceso al agua, los materiales para la construcción y existencia de valles entre otras razones hicieron que la decisión sea por el valle que en ese entonces tenían presencia el señorío de "Ychma". Luego de la Ceremonia de fundación se hizo la distribución de solares, se bautizó como la "Ciudad de los Reyes" y se trazó el "el damero de Pizarro" 13 manzanas de largo por 9 de ancho. El entonces primer gobernador nombró como alcaldes a Nicolás de Ribera, el Viejo y Juan Tello, el 22 de enero, quienes se encargaron de la administración del centro urbano por un período anual junto con ocho personas como consejeros, finalmente, el 3 de noviembre de 1536, España confirma la-

fundación de la ciudad. Ese mismo año Carlos V le otorgó a la nueva ciudad el escudo de armas que hasta hoy persiste.

En el siglo siguiente el núcleo administrativo, religioso e incluso político se afirmó en la Plaza Mayor y sus alrededores, lo que trajo como consecuencia la implementación de actividades económicas y siendo el centro principal de crecimiento en estos años hacia el Cercado y San Lázaro (hoy distrito del Rímac), manteniéndose así hasta fines del siglo XVII, con la aparición de la muralla.

Durante el siglo XVIII, se registra un crecimiento limitado de la población, dado que en 1746 se dio un terremoto de gran magnitud, marcó un hito en el crecimiento de la ciudad y en el uso de materiales de construcción, aparece la caña y el adobe, en este período se registra un crecimiento de hasta la 400 hás según Flores Galindo (Flores Galindo, 1991: pág. 19) y con ese crecimiento nuevas construcciones que ahora son hitos en la ciudad como La Plaza de Toros, el Paseo de Aguas y los servicios para el encuentro de la gente como son los cafés.

Se puede indicar que el rol de centro político y comercial, marcó un espacio de confrontación y de lucha por el poder, la presencia de sectores sociales en confrontación, segregación étnica, representación de la explotación económica, implicaba una permanente dualidad que existía y por su escala era relativamente estable, sin embargo, esta situación permitió también que el discurso de la independencia influenciado por la revolución francesa tenga eco y por tanto, el sector de criollos se enfrentaban al poder colonial.

Por el año de 1845 se impulsa un proceso de modernización de la ciudad, sobre el relativo éxito de la exportación del guano, la disposición de recursos permitió invertir en la ciudad. Castilla crea la municipalidad como institución en 1853 que se recoge en la

constitución de 1860, época en el cual se construye el Ferrocarril que une el centro con el Callao y Chorrillos, se construye el Mercado de Lima y se hace el empedrado de las principales vías. Por estos mismos años llega el agua potable a las viviendas y la ciudad recibe inversión en la mejora de los espacios públicos.

La siguiente modernización, fue impulsada por Balta en 1868, con la presencia de Enrique Meiggs quien realizó cambios en la ciudad con fuerte influencia del urbanismo francés. Significó el reemplazo de las murallas por apertura, las avenidas hoy Grau, Alfonso Ugarte y el jirón Ribera y Dávalos, así como el Parque de la Exposición. De esta manera se evidencian boulevares, pulperías, prendas de vestir inglesas y francés, se produce un cambio en la vida de la sociedad. (San Martín, 1983:págs. 70-71). Se conforman los Barrios Altos con el trazado de las calles, aparece el hoy “Barrio Chino”, se construye otro icono de la época que es la Quinta Heeren, se construye el puente Balta y el jardín botánico.

Bajo el gobierno de Manuel Pardo, en 1875, Manuel Prado construyó el Hospital 2 de Mayo, Manuel Ignacio Prado amplió la Casa de la Moneda de Lima y se inauguró el primer Tranvía de tracción animal (desde el Parque de la Exposición hasta la Alameda de los Descalzos) (San Martín, 1983: pág. 72). Recién en 1886 se fundó el primer sistema de iluminación eléctrica en la Plaza de Armas y calles circundantes.

Nicolás de Piérola da un tercer impulso a la ciudad, con la implementación de otros iconos del urbanismo como el Paseo Colón y la avenida Brasil, que fue el detonante de la urbanización de lo que ahora conocemos como Magdalena y San Miguel, además de la Casa de Correo y el Colegio Guadalupe. Se consolida la ciudad y se llena de edificaciones de estilo neoclásico de

influencia francesa, generando contraste con las casonas coloniales (San Martín, 1983). A fines del siglo XIX, la ciudad deja de tener una imagen colonial para recibir la influencia modernista del urbanismo francés.

La ocupación urbana de Lima. En años 50 del siglo pasado, se impulsan una política de sustitución de importaciones, en la práctica se expresó en un proceso de industrialización que representó para la ciudad un cambio significativo de la ciudad jardín y generó una presión para la utilización del suelo y se localizó áreas industriales en las afueras de la ciudad, en el eje de conexión con el Callao, además que este anuncio produjo un movimiento migratorio intenso que se registra en los censos nacionales de 1940 y 1961 y que se incrementa en el siguiente período censal (la tasa de crecimiento poblacional sube de 5.2 a 5.7%).

Es en este período, aparecen los primeros asentamientos informales, “las invasiones y los pueblos jóvenes constituyen elementos por los cuales estos sectores acceden al mercado urbano, siendo el comercio informal y la industria artesanal sus alternativas de acceso a las actividades productivas”.

Sin embargo, la actividad industrial no tuvo el éxito esperado, la población ya asentada va configurando una base económica de servicios, el suelo se convierte en un bien especulativo, el estado temeroso impulsa la ocupación controlada, aparecen los asentamientos hacia el norte y sur de la ciudad (Comas, Carabaylo e Independencia y hacia el Sur Villa el Salvador).

En los 80, con la violencia interna se produce otro movimiento migracional, la característica más importante de este momento es que la ocupación se realiza en suelo de fuerte pendiente y como borde de la ciudad, estudios actuales muestran los altos niveles de exposición frente a peligros y confuerte incidencia de riesgo alto y muy alto, los estudios de Plan Met 2040 calculan en 1.8 millones de personas que habitan en estas zonas. Por otro lado, la política de vivienda del Estado no se muestra capaz de atender las necesidades de vivienda a estos sectores sociales, los programas de vivienda se dirigen a sectores B y C principalmente con cierta capacidad de gasto, dejando en manos de los traficantes y especuladores a los sectores sociales en mayor desventaja.



LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE LA CIUDADANÍA

En PODEMOS, se han identificado inseguridad ciudadana, el transporte urbano, la ocupación informal, el acceso a los servicios de atención inmediata como: la salud, el empleo y la corrupción.



La percepción de inseguridad en Lima alcanza el 75.2% según Lima Cómo Vamos (enero 2026), convirtiendo a la seguridad en el principal problema percibido por la ciudadanía. El 27.1% de las víctimas reporta el uso de armas de fuego en los hechos delictivos (CEPLAN, 2025).



Según el MTC (2024), en Lima Metropolitana se registraron más de 478 fallecidos por siniestros viales, siendo los atropellos a peatones la principal causa. Lima ocupa el noveno lugar entre las ciudades más congestionadas del mundo según el ranking TomTom 2024, con pérdidas de hasta 542 horas anuales por congestión. A esto se suma la extrema violencia y las extorsiones a las que son sometidas las empresas de transporte.



La ocupación descontrolada de la periferia de la ciudad, ha producido una capacidad débil de resiliencia y respuesta frente a eventos tanto naturales como antrópicos, que se muestra en la localización de la infraestructura de la ciudad y de la capacidad estructural de las viviendas, en su mayoría al margen de la normativa y con poco o nulo apoyo técnico.



En general, la baja calidad de vida urbana, se define por la limitada oferta de áreas verdes, con pocas probabilidades de incrementarla, así como el limitado acceso a los servicios complementarios como lo constituyen los equipamientos sociales básicos (de salud, de recreación, de actividades culturales, principalmente) de buena parte de la población.

Potencialidades de la Provincia

El Mundo y sus nuevas centralidades económicas, las condiciones macroeconómicas, la ubicación estratégica de Lima, la cercanía al puerto de Chancay, el puerto y el aeropuerto más importantes del país le conceden una ventaja comparativa importante. Estudios como el Global Cities Index 2025 lo sitúan en el 4 lugar en América Latina (después de Santiago de Chile, Buenos Aires y Ciudad de México); por otro lado, el reconocimiento de la gastronomía peruana, la articulación del Mercado Común del Sur MERCOSUR y el fortalecimiento comercial con los países miembros, además de que el impulso de las relaciones comerciales con el Asia; son procesos que afirman el potencial de la ciudad y del país. El mismo estudio califica a Lima como el primer lugar en espíritu emprendedor.

La Gobernanza de la Provincia de Lima



Los procesos de toma de decisión en la ciudad son altamente complejos, la arquitectura institucional que le otorga la condición de Régimen Especial, ser capital de la república y por tanto cierto grado de competencia con el gobierno nacional, 43 municipalidades distritales, un territorio dominado por las condiciones físicas y ambientales, déficit en infraestructura, existencia incipiente de una ciudadanía metropolitana y los sistemas de organización social existente, plantean duras condiciones para construir una gobernanza eficiente.

Es importante también, la percepción ciudadana sobre la corrupción de funcionarios o servidores públicos constituye una limitante para confiar en el Estado, en todos sus niveles, esta situación condiciona la relación existente entre el Estado y la ciudadanía y minimiza los procesos de participación ciudadana. Enfrentar los retos de la gobernanza son claves para iniciar un proceso de cambio en la ciudad.



VISIÓN DE PAÍS Y DE LIMA METROPOLITANA 2030



5. VISIÓN DE PAÍS Y DE LIMA METROPOLITANA 2030

5.1 Visión del País

En Podemos Perú promovemos el libre mercado con rostro social, sin embargo, en sectores estratégicos se permitirá la intervención del Estado siempre y cuando amenace su soberanía. Seremos un país democrático y justo con nuestros compatriotas. Nuestro combate a la corrupción es implacable, cero espacios a los corruptos.

PODEMOS PERÚ es un proyecto político con visión de futuro y con un modelo de vida en la sociedad. Tendrá la inmensa tarea de crear y sostener un Estado Nacional fuerte, a su vez realizador de nuevas estructuras para recuperar la verdadera nación patriótica que todos anhelamos.

En tal sentido nos encaminamos desde la institucionalidad democrática a refundar la República del Perú con una nueva estructura política, acorde a países del primer mundo.

Participaremos como gobierno en todos los organismos internacionales de manera soberana y con dignidad nacional, y no alineada. Seremos firmes defensores de la Paz Mundial.

Esta visión del país se operacionaliza en cuatro ejes:

1. Estamos orientados a combatir las políticas mercantilistas y extremistas evitando los monopolios. Buscamos concretar una propuesta política propia, original, novedosa, real y completa; enmarcada en los

principios de las libertades individuales y en un Estado al pleno servicio del individuo, desde el ámbito filosófico y la praxis política.

2. En Podemos Perú proponemos un proyecto acompañado de una verdadera oferta política que cuente con el apoyo de los vastos sectores sociales que procuran sentirse representados y comparten la visión maravillosa de hacer del Perú un país del primer mundo, desarrollando el capitalismo popular, promoviendo el emprendimiento y la producción y combatiendo al mercantilismo.
3. Solo el reconocimiento de las instituciones que verdaderamente construyen al Estado y le dan forma a una nación, -la sociedad civil, precisando que por sociedad civil entendemos a las familias, iglesias, escuelas, empresas, partidos políticos demás activistas voluntarios- nos ha de permitir un proyecto real acompañado de una oferta viable. Somos una opción patriótica y responsable, la única ética y moralmente viable, que busca devolverle el rol protagónico a la ciudadanía y la demanda política por parte de ella.



4. Requerimos de un Estado que invierta en:

- **Seguridad:** Con la implementación de personal especializado para la recuperación del principio de autoridad y respeto.
- **Justicia:** Tratamiento igualitario en la administración de justicia que implica un Poder Judicial y un Ministerio Público con solvencia profesional y personal; garantizando el Estado de Derecho.
- **Infraestructura:** El diseño de una estrategia de implementación de vías y carreteras para integrar y descentralizar nuestro país, además del uso de herramientas tecnológicas, concretando la total conectividad física y tecnológica.
- **Salud:** Acceso a la salud integral sin distinciones para nuestros compatriotas. Educación para todos: Incrementando el presupuesto en educación para lograr el cambio con conocimiento.
- **Trabajo:** Oportunidad laboral digna y productiva sin discriminación alguna.

5.2 Visión de Lima Metropolitana a Largo Plazo

Tomando como referencia el PLANMET 2040, la visión de largo Plazo que se plantea para Lima Metropolitana es:

“Lima es una ciudad milenaria, humana. Tiene una posición de ciudad turística, centro financiero y de negocios en la cuenca del Pacífico, promueve una ciudad justa e incluyente. Es sostenible y resiliente, está integrada como ciudad y conectada tecnológicamente al mundo, por su importancia para el desarrollo del País se reconoce como una ciudad región, sobre el cual se construye una gobernanza participativa”

Esto sugiere que, frente al proceso de concentración de población en ciudades, se promoverá el desarrollo de ciudades compensatorias en la costa principalmente en el eje Lima-Chancay y en el eje Lima-Pisco aprovechando las ventajas comparativas de la infraestructura de puertos y la existencia de aeropuertos en el Callao y Pisco, promoviendo actividades económicas y complementarias de manera equilibrada en el territorio.

La organización territorial se desarrolla en base a sus condiciones geográficas conformadas por las cuencas de los ríos Chillón Rímac y Lurín, el borde marino y la cadena de montañas que albergan lomas costeras de valor ambiental. Esta-

base territorial permitirá promover una multicentralidad y por lo tanto será compacta a partir de estos nuevos centros y contará con la participación de la inversión privada, que contribuirá a una mejor utilización del suelo. La gestión ambiental urbana sostenible se compone de cuatro prioridades: agua, residuos sólidos, protección del sistema natural y artificial, y, la regulación sonora y del aire.

En cuanto a la gobernanza metropolitana, se construirá sobre la base de la discusión y acuerdo de un rediseño institucional y con instrumentos concertados para el desarrollo de la ciudad metropolitana como el estatuto de la ciudad, se avanzará en la institucionalidad y el impulso de mecanismos de presencia del gobierno provincial que promoverá una gestión eficiente y transparente, convocando a la inversión pública y privada y la actuación pública multinivel.

5.3 Visión de Lima Metropolitana del Plan de Gobierno

En los próximos 4 años PODEMOS plantea una visión que articula la perspectiva de largo plazo con los problemas de corto plazo, en ese sentido se plantea:

“Lima en el 2030, es una metrópoli policéntrica, conectada y en armonía con el medio ambiente, aprovecha su posición geopolítica y se convierte en el hub logístico de Sudamérica en alianza con el puerto de Chancay. Enfrenta la inseguridad de manera holística e integral, constituyéndose en el eje principal de gestión, promueve acciones inclusivas, justas y de protección a los grupos vulnerables como los jóvenes y las mujeres. Resiliente frente al cambio climático e impulsa el desarrollo de la economía diversificada. Promueve una gobernanza libre de corrupción”

Metrópoli policéntrica, conectada y en armonía con el medio ambiente, que aprovecha su posición geopolítica y se convierte en el hub logístico de Sudamérica en alianza con el puerto de Chancay, impulsando el plan de Lima Norte, el parque industrial de Ancón y las actividades y coordinaciones con el Puerto de Chancay el Puerto del Callao.

Metrópoli que enfrenta la inseguridad integralmente, constituyéndose en la prioridad de gestión, dado que se constituye en un pilar sobre el

cual descansan otros componentes que impactan en la vida del ciudadano y ciudadana, la promoción de la economía local y la promoción de una cultura de paz se hace necesario para los próximos cuatro años.

Metrópoli que promueve acciones inclusivas, de protección a los grupos vulnerables como los jóvenes y las mujeres, lo que implica el desarrollo de espacios públicos e infraestructura básica en las áreas urbanas periféricas. En este sentido, se propone atender la salud de la población, fortaleciendo y articulando los servicios de salud, así como el debido mantenimiento de los espacios públicos y una promoción activa de las actividades deportivas y culturales.

Metrópoli Resiliente frente al cambio climático e impulsa el desarrollo de la economía diversificada, con capacidad de respuesta frente al fenómeno del niño, fortaleciendo la organización social.

Metrópoli que promueve una gobernanza libre de corrupción, fortaleciendo los procesos de participación ciudadana y transparencia en la gestión pública.

DE LA LIMA DE HOY A LA LIMA DEL 2030

Transformamos nuestra ciudad



La ciudad que merecemos volver a construir

Imagino una Lima donde una madre pueda regresar a casa de noche sin sentir miedo.

Una Lima donde un comerciante abra su negocio pensando en vender más y no en cuánto deberá pagar a los extorsionadores para sobrevivir.

Una Lima donde nuestros hijos recuperen los parques, las plazas y los espacios públicos que hoy la delincuencia, el abandono o la indiferencia les han arrebatado.

Esa es la Lima que quiero construir junto a ustedes.

Una ciudad donde el orden vuelva a ser una realidad cotidiana y no una excepción.

Una ciudad donde las autoridades trabajen coordinadamente y donde cada institución cumpla su función con eficiencia, transparencia y sentido de urgencia.

La Lima del 2030 será una ciudad segura, moderna, limpia, conectada y financieramente responsable.

Una ciudad donde la tecnología esté al servicio de las personas y no al revés. Donde los vecinos puedan supervisar en tiempo real cómo se invierte cada sol de sus impuestos y donde las obras se ejecuten con calidad, dentro de los plazos establecidos y sin corrupción.

La Lima que visualizamos será una ciudad que respete el tiempo de sus ciudadanos.

Menos horas atrapadas en el tráfico significarán más tiempo para la familia, para el trabajo, para el estudio y para la vida.

erá una ciudad integrada, donde Lima Norte, Lima Sur, Lima Este y Lima Centro tengan las mismas oportunidades de desarrollo y acceso a servicios públicos de calidad.

Será también una ciudad más humana.

Una ciudad que proteja a sus niños, que valore a sus adultos mayores, que apoye a las personas con discapacidad y que acompañe a las mujeres en su lucha diaria por vivir libres de violencia.

La Lima del futuro no crecerá dándole la espalda a sus cerros, a sus laderas ni a sus barrios populares. Crecerá integrándolos plenamente al desarrollo urbano mediante infraestructura, servicios básicos, áreas verdes, espacios deportivos y oportunidades reales de progreso.

Será una ciudad que premie el esfuerzo y el emprendimiento.

Una ciudad donde los pequeños empresarios encuentren apoyo en lugar de obstáculos, donde la formalidad sea una oportunidad y no una carga, y donde la inversión genere empleo y bienestar para todos.

Pero sobre todo, la Lima del 2030 será una ciudad que recupere la confianza en sí misma.

Porque las grandes transformaciones no comienzan con cemento ni con maquinaria. Comienzan cuando una sociedad vuelve a creer que puede construir un futuro mejor.

Yo creo en Lima.

Creo en la capacidad de su gente.

Creo en la fuerza de sus emprendedores.

Creo en sus jóvenes, en sus trabajadores, en sus madres y en sus familias.

Y creo que ha llegado el momento de devolverle a nuestra capital el liderazgo, el orden y la esperanza que merece.

Esa es la ciudad que imagino.

Esa es la ciudad por la que trabajaré cada día.

Esa es la Lima que juntos construiremos.

LIMA 2030:

SEGURA PARA VIVIR. MODERNA PARA CRECER. JUSTA PARA PROGRESAR. ORGULLOSA DE SU FUTURO.

Daniel Urresti





PILARES ESTRATÉGICOS Y ACCIONES DE GOBIERNO METROPOLITANO 2027-2030



6.1 Pilar Estratégico 1: Lima Segura, Estrategia 360°

Seguridad Ciudadana Inteligente, Prevención Metropolitana y Recuperación del Espacio Público

La seguridad será la máxima prioridad de nuestra gestión. Para ello, estableceremos convenios de cooperación con la Policía Nacional del Perú que permitan fortalecer de manera inmediata la capacidad operativa, investigativa y de inteligencia de las unidades encargadas de combatir la delincuencia en Lima Metropolitana.

Vamos a recuperar las calles para los ciudadanos.



6.1.1. Ejes Estratégicos

- A. Implementar programas y proyectos de prevención social y fortalecimiento educativo sobre seguridad ciudadana.
- B. Promover y coordinar con la Policía Nacional y los operadores

de justicia para la prevención de delitos y faltas, y la atención inmediata ante los delitos en flagrancia.

- C. Fortalecer el marco normativo ante las faltas y delitos en flagrancia.

6.1.2.- Diagnóstico: ¿Cómo estamos?

La inseguridad ciudadana constituye el principal problema público de Lima Metropolitana y uno de los mayores desafíos para la gobernabilidad urbana, el desarrollo económico y la calidad de vida de sus habitantes. Más allá de los indicadores delictivos, la inseguridad afecta directamente la confianza ciudadana, restringe el uso de los espacios públicos, altera los hábitos de movilidad, encarece el costo de las actividades económicas y deteriora la convivencia social.

Según la Encuesta Lima Cómo Vamos 2024, la inseguridad sigue siendo identificada como el principal problema de la ciudad por encima del transporte, la contaminación y el empleo. Esta percepción refleja

una sensación creciente de vulnerabilidad y una pérdida progresiva de confianza en la capacidad del Estado para garantizar condiciones adecuadas de seguridad.

La Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES – INEI 2023) confirma esta tendencia: el 27.8% de la población urbana mayor de 15 años fue víctima de algún hecho delictivo en el período evaluado, y más del 80% de los ciudadanos manifestó sentirse inseguro en la ciudad donde reside. La inseguridad ha dejado de ser únicamente un problema asociado a la ocurrencia de delitos para convertirse en un fenómeno que afecta la percepción de bienestar y el ejercicio cotidiano de la ciudadanía.

Delitos de alto impacto que afectan a los ciudadanos

Actualmente los delitos que más perjudican la vida cotidiana de los limeños son:

- Robo y hurto de celulares y carteras.
- Raqueto: delincuentes a bordo de vehículos, motos o mototaxis que asaltan a transeúntes en calles solitarias.
- Robo a mano armada en pequeños negocios, restaurantes y boticas.
- Microcomercialización de drogas.
- Cobro de cupos y extorsión a comerciantes, transportistas y emprendedores.
- Sicariato vinculado a organizaciones criminales.



Diversos gremios empresariales y asociaciones de comerciantes han reportado un incremento sostenido de amenazas y violencia que no solo genera pérdidas económicas, sino que desalienta la inversión y reduce el empleo local.

Lima Metropolitana presenta características particularmente complejas por su concentración poblacional y económica. La capital alberga aproximadamente un tercio de la población nacional y concentra los principales corredores comerciales, financieros, industriales y logísticos del país, lo que la convierte en un espacio especialmente atractivo para organizaciones criminales vinculadas a la extorsión, el sicariato, el tráfico de drogas, el cobro de cupos y la trata de personas.

La PUCP (2025) advierte que la inseguridad en el Perú ha evolucionado desde formas tradicionales de delincuencia común hacia modalidades vinculadas al crimen organizado, con mayores niveles de violencia, especialización y control territorial. Esta

transformación obliga a replantear las estrategias de seguridad incorporando inteligencia, tecnología, análisis de datos y coordinación interinstitucional.

La violencia también impacta directamente sobre mujeres, niños, adolescentes y adultos mayores. Según el Plan de Desarrollo Metropolitano Lima al 2040, aproximadamente la mitad de las mujeres peruanas ha experimentado algún tipo de violencia a lo largo de su vida, constituyendo una de las principales expresiones de inseguridad que enfrenta la población femenina (Municipalidad Metropolitana de Lima, 2024). Del mismo modo, la violencia en entornos escolares y comunitarios se ha convertido en una preocupación creciente para miles de familias.

Fragmentación institucional: el talón de Aquiles

Lima Metropolitana está conformada por 43 gobiernos locales que administran de manera independiente sus sistemas de serenazgo, videovigilancia, centrales de monitoreo y estrategias operativas. Sin embargo, la delincuencia opera sin respetar fronteras distritales, generando una evidente asimetría entre la escala metropolitana del problema y la escala local de las respuestas institucionales.

La Defensoría del Pueblo (2024) ha advertido reiteradamente que la falta de coordinación efectiva entre gobiernos locales, la PNP, el Ministerio Público y el Poder Judicial constituye una de las principales limitaciones para enfrentar la criminalidad. La existencia de múltiples sistemas de información no interoperables y escasos mecanismos de articulación dificultan la implementación de estrategias integrales.

Brechas operativas del serenazgo

El estudio "Caracterización del Serenazgo Municipal en Lima Este" (MINJUSDH, 2025) revela datos alarmantes:

- El promedio de cobertura en Lima Este es de un sereno por cada 983 habitantes.
- San Juan de Lurigancho registra un sereno por cada 1,217 habitantes.
- Ate alcanza un sereno por cada 1,185 habitantes.
- En 2024 se registraron 56,698 denuncias policiales en Lima Este, concentrándose el 64% en San Juan de Lurigancho y Ate.
- Los delitos contra el patrimonio representaron el 72.2% de las denuncias.

Aunque el número de serenatos ha crecido — de 2,495 efectivos en 2023 a 3,524 en 2025 en Lima Este —, este incremento no vino

acompañado de integración tecnológica ni planificación metropolitana. Solo el 14.7% de los serenatos ha recibido capacitación en videovigilancia y apenas el 13.1% en análisis estadístico de criminalidad.

A esto se suma el deterioro del espacio público: parques abandonados, calles mal iluminadas y áreas recreativas en mal estado favorecen la ocurrencia de delitos y elevan la percepción de inseguridad. Lima aún no cuenta con una plataforma metropolitana integrada que permita compartir información en tiempo real, monitorear indicadores comunes y coordinar respuestas entre distritos.

El diagnóstico es claro: Lima requiere avanzar hacia un nuevo modelo de gobernanza de la seguridad basado en la articulación de los 43 gobiernos distritales, inteligencia territorial, integración tecnológica, profesionalización del serenazgo y recuperación segura de los espacios públicos.

Seguridad y Desarrollo: Dos Caras de la Misma Moneda

No es posible apostar por el desarrollo si no existen las condiciones mínimas de seguridad. Del mismo modo, la mejora de los indicadores de desarrollo contribuye a la convivencia pacífica, el bienestar y la seguridad. Trabajar por el fortalecimiento de la seguridad es también mejorar las condiciones para el desarrollo sostenible de Lima.

En un barrio afectado por venta de drogas, violencia estructural, infraestructura precaria y crimen urbano resulta un reto mayor ejecutar proyectos de educación, empleo y desarrollo. Es necesario atender la vulnerabilidad de ese contexto para luego apostar por el progreso comunitario.

La Agenda 2030 de las Naciones Unidas y el Objetivo de Desarrollo Sostenible N°16 —Paz, Justicia e Instituciones Sólidas— dan cuenta de la importancia de promover la seguridad como condición del desarrollo. No hay desarrollo humano sin seguridad humana.

"Esperamos contar con la oportunidad que nos brindan los votantes para identificar y articular los aportes de las diversas instituciones del Estado, el sector privado y la comunidad, a favor de la Seguridad Ciudadana. Trabajaremos con espacios abiertos para la participación de la ciudadanía, conforme a las tendencias y retos actuales."

6.1.3. Nuestro Compromiso

Nuestro Compromiso

"Vamos a recuperar Lima para la gente. No aceptaremos que la delincuencia, la extorsión y el crimen organizado sigan imponiendo el miedo en nuestras calles, nuestros barrios, nuestros colegios y nuestros negocios."

Lima necesita liderazgo, decisión y una estrategia integral que enfrente el delito con inteligencia, tecnología, presencia territorial y participación ciudadana. Por ello implementaremos LIMA SEGURA 360°, un sistema metropolitano que articulará a los 43 distritos, la Policía Nacional del Perú, el serenazgo, la tecnología y la ciudadanía para prevenir el delito, recuperar espacios públicos y fortalecer la seguridad en toda la ciudad.

Nuestro compromiso es claro:

- Menos delincuencia, más prevención.
- Menos miedo, más tranquilidad.
- Menos improvisación, más inteligencia.
- Menos abandono, más presencia del Estado.

Queremos que las familias vuelvan a caminar seguras por sus barrios, que los emprendedores trabajen sin amenazas y que nuestros niños y jóvenes crezcan en una ciudad donde el futuro sea más fuerte que el miedo.

Desde el Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana, lideraré la estrategia LIMA SEGURA 360° para enfrentar la delincuencia con inteligencia, coordinación y presencia permanente en el territorio.

6.1.4.- Objetivo Estratégico

Convertir a Lima en la ciudad más segura del Perú mediante la implementación de LIMA SEGURA 360°, un sistema metropolitano que combine tecnología, inteligencia, prevención, participación ciudadana y recuperación del espacio público para enfrentar la delincuencia, la extorsión y el crimen organizado, garantizando que las familias limeñas puedan vivir, trabajar, estudiar y movilizarse con tranquilidad y confianza.

A. Sistema Metropolitano de Prevención Ciudadana

Fortaleceremos el rol de la comunidad como primera línea de defensa frente a la inseguridad. Para ello activaremos y apoyaremos con logística a las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, las Redes de Cooperantes (RCSC), las Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPE), la Policía Escolar, los Clubes de Menores y las Patrullas Juveniles. Cada barrio contará con ciudadanos organizados y comprometidos con la protección de su comunidad.

6.1.5. Acciones Estratégicas

6.1.5.1. Prevención de la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana

A continuación, se detallan las once acciones concretas que pondremos en marcha desde el primer día de gestión:



B. Lima Contra el Crimen Organizado

Desarrollaremos una estrategia integral de lucha contra la extorsión, el sicariato y las organizaciones criminales que afectan a familias, emprendedores y transportistas. Mediante convenios con la PNP fortaleceremos las unidades especializadas de investigación criminal con equipamiento tecnológico, herramientas de inteligencia, sistemas de geolocalización y vehículos especializados, incrementando la efectividad de las investigaciones y reduciendo la impunidad.



C. Mil Patrulleros para Lima

Impulsaremos la adquisición progresiva de hasta mil patrulleros y cuatrimotos destinados a fortalecer el patrullaje preventivo por sectores en toda Lima Metropolitana. La PNP se comprometerá, en el marco del convenio respectivo, a capacitar y certificar a los conductores asignados antes de asumir las unidades. Paralelamente recuperaremos los aproximadamente 750 patrulleros actualmente inoperativos para devolverlos a la función preventiva. El control conjunto MML-PNP garantizará que los vehículos cumplan su función y se rinda cuentas ante la ciudadanía.



D. 100 Equipos TERNA: Captura Diaria de Delincuentes

Mediante la compra de los días francos de hasta 600 efectivos policiales, organizaremos 100 equipos diarios bajo la modalidad TERNA —policías especializados en intervención en flagrancia— que patrullarán permanentemente los puntos de mayor incidencia delictiva según el mapa del delito actualizado en tiempo real por el Observatorio Metropolitano. La remuneración de los efectivos estará vinculada a resultados objetivos. Proyectamos un mínimo de 100 delincuentes detenidos y puestos a disposición de la justicia por día —aproximadamente 3,000 capturas mensuales— generando un efecto disuasivo sostenido sobre la delincuencia común en toda Lima



E. Serenazgo Metropolitano Integrado

Superaremos la fragmentación actual de los 43 servicios de serenazgo distritales mediante la creación de cuadrantes únicos de intervención, protocolos comunes de actuación, patrullaje conjunto con la PNP y sistemas interoperables de comunicación. Fortaleceremos la formación y profesionalización de los serenos con programas permanentes de capacitación, equipamiento y asistencia técnica. La Municipalidad Metropolitana de Lima cubrirá el déficit de serenos en distritos que acrediten que no pueden contratar el número necesario.



F. Red Metropolitana de Videovigilancia e Inteligencia Urbana

Crearemos la Red Metropolitana de Videovigilancia e Inteligencia Urbana integrando progresivamente las cámaras de seguridad, centrales de monitoreo y sistemas tecnológicos de los 43 distritos. Implementaremos el Centro Metropolitano de Comando y Control que articule información de cámaras, drones, alarmas comunitarias y sistemas de emergencia en tiempo real. Nuestra meta es la interconexión de un mínimo de cuatro mil cámaras de seguridad y cincuenta drones. Esta plataforma se convertirá en el cerebro operativo de la seguridad en Lima.



G. Cuatro Megacomplejos Metropolitanos de Seguridad y Justicia

Construiremos cuatro Megacomplejos Metropolitanos de Seguridad y Justicia ubicados en Lima Norte, Lima Sur, Lima Este y Lima Centro. Cada complejo integrará en un mismo espacio a la PNP (incluyendo criminalística, Escuadrón Verde, Unidad TERNA, Halcones, Violencia Familiar y Juntas Vecinales), el Instituto de Medicina Legal, la Defensoría Pública, la Fiscalía de Flagrancia, juzgados de flagrancia y carceletas. El objetivo es procesar con rapidez y eficacia a los delincuentes capturados en flagrancia, eliminando el principal argumento que hoy permite la liberación inmediata de los capturados.



Cada mega complejo contará con instalaciones y equipamiento para:

➤ **PNP.**

- Laboratorio de Criminalística.
- Escuadrón Verde (Grupo Terna).
- Escuadrón de Emergencia.
- Unidad de Patrullaje Motorizado (Halcones).
- Oficina de Violencia Familiar.
- Unidades Especializadas (DIRINCRI, USE, DIROVE, entre otros).
- Oficina de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.
- Carceletas para hombres y para mujeres

➤ **Instituto de Medicina Legal.**

➤ **Defensoría Pública.**

➤ **Fiscalía de delitos de flagrancia.**

➤ **Juzgados de flagrancia.**

- Carceletas para hombres y mujeres.
- Tres salas de audiencias.

➤ **Oficinas para otros organismos del Estado.**



H. Recuperación Integral de Espacios Públicos Seguros

Impulsaremos el Programa Metropolitano de Recuperación Integral de Espacios Públicos para intervenir parques, alamedas, losas deportivas, mercados, puentes peatonales y zonas aledañas a centros educativos. Las intervenciones incluirán limpieza integral, eliminación de desmontes, recuperación paisajística, mobiliario urbano resistente al vandalismo, áreas recreativas y deportivas, vigilancia electrónica y presencia permanente de serenazgo y PNP. Un parque ocupado por familias es un parque que la delincuencia pierde.



I. Aprovechamiento total de los recursos existentes

Durante los últimos años, numerosas motocicletas han sido entregadas en donación a diversas municipalidades distritales de Lima Metropolitana para fortalecer el patrullaje y la seguridad ciudadana. Sin embargo, muchas de estas unidades permanecen subutilizadas o fuera de servicio debido a que las municipalidades receptoras no cuentan con presupuesto suficiente para contratar al personal encargado de conducir las.

Para revertir esta situación, la Municipalidad Metropolitana de Lima impulsará un programa de financiamiento destinado a la contratación de conductores y personal operativo de Serenazgo capacitado para el manejo de motocicletas, quienes prestarán servicios en las propias municipalidades distritales beneficiarias.

De esta manera, lograremos poner en operación cientos de motocicletas que hoy permanecen almacenadas o con utilización limitada, incrementando de forma inmediata la capacidad de vigilancia, patrullaje preventivo y respuesta rápida en toda la ciudad, sin necesidad de realizar nuevas adquisiciones de vehículos.

J. Plan Metropolitano de Iluminación Segura

Implementaremos el Plan Metropolitano de Iluminación Segura mediante la modernización progresiva del alumbrado público en coordinación con las empresas distribuidoras de energía eléctrica y las municipalidades distritales. Priorizaremos:

- Zonas identificadas por el mapa del delito.
- Corredores escolares, mercados y paraderos.
- Puentes peatonales y accesos a estaciones de transporte masivo.

➤ Escaleras de asentamientos humanos y zonas de ladera históricamente olvidadas.

Promoveremos la sustitución progresiva de luminarias obsoletas por tecnología LED de alta eficiencia, complementadas con sistemas inteligentes de monitoreo que permitan detectar rápidamente fallas. Nuestro objetivo es simple y contundente: que ningún delincuente encuentre en la oscuridad una ventaja frente a los ciudadanos.



Implementaremos el Observatorio Metropolitano del Delito como herramienta permanente de monitoreo, análisis y generación de evidencia para la toma de decisiones. Consolidará información de la PNP, los gobiernos locales y otras instituciones públicas, generando mapas del delito en tiempo real, indicadores territoriales, análisis de tendencias y evaluaciones del impacto de las políticas. Lima avanzará así hacia una gestión moderna de la seguridad basada en información confiable y resultados medibles.

K. Gobernanza Metropolitana de la Seguridad

Fortaleceremos el liderazgo de la Municipalidad Metropolitana de Lima como ente articulador de la seguridad ciudadana en la capital, promoviendo una agenda común con los 43 gobiernos distritales y mecanismos de coordinación con la PNP, el Ministerio Público, el Poder Judicial y el Gobierno Nacional. Impulsaremos acuerdos de gestión, metas compartidas y sistemas permanentes de seguimiento, porque los grandes problemas de Lima no pueden resolverse de manera aislada.

"Porque la seguridad no es un privilegio. La seguridad es la primera libertad de un pueblo."

6.1.5.2. Coordinar con la Policía Nacional y los operadores de justicia

A. Articulación con la Policía Nacional del Perú

El alcalde de Lima ejerce un doble rol en materia de seguridad: como ejecutor de las metas del Plan de Acción Metropolitano de Seguridad Ciudadana y como presidente del Comité Metropolitano de Seguridad Ciudadana (CORESEC). Ambas funciones son complementarias y coexistentes.



Las acciones inmediatas que ejecutará la Municipalidad Metropolitana de Lima en coordinación con la PNP son:

- Implementar el patrullaje preventivo y disuasivo PNP a nivel metropolitano, actualmente inexistente.
- Impulsar un patrullaje integrado con el serenazgo efectivo y notorio en toda la ciudad.
- Contratar el día franco de efectivos policiales para su presencia permanente en puntos estratégicos.
- Mejorar las condiciones logísticas y de personal para la inteligencia táctica de la PNP.
- Establecer una red de comunicaciones unificada entre PNP, serenazgo, bomberos y seguridad privada, aprovechando la infraestructura de 17 antenas de radio que cubren Lima de Ancón a Pucusana.

- Proporcionar logística completa a las juntas vecinales y red de cooperantes (equipos de comunicación, sirenas a control remoto, chalecos distintivos).

Como miembro del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC), impulsaré un aumento del presupuesto para combatir la delincuencia y propondré reformas normativas que fortalezcan la capacidad de respuesta del Estado.

B. Seguimiento a Denuncias Ciudadanas

Mediante la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE) y otros sistemas de articulación, habilitaremos mecanismos para que los ciudadanos puedan presentar

denuncias ante la PNP desde las sedes municipales y desde los equipos de patrullaje integrado, y hacer seguimiento en línea al estado de sus denuncias, verificando la eficiencia y eficacia de los operadores de justicia en su resolución.





GOBERNANZA

PARA UNA LIMA SIN CORRUPCIÓN



6.2. PILAR ESTRATÉGICO 2: GOBERNANZA PARA UNA LIMA SIN CORRUPCIÓN

Lima Metropolitana atraviesa un proceso de transformación profunda: de **ciudad fragmentada y centralista** hacia una metrópoli de escala mundial que requiere instituciones sólidas, finanzas sanas, servicios modernos y un espacio público de calidad. El PLANMET 2040 constituye el instrumento rector del ordenamiento territorial y del desarrollo urbano de Lima y Callao, definiendo directrices de densificación, movilidad sostenible, espacio público y gobernanza metropolitana que este Plan de Gobierno 2027–2030 asume como marco obligatorio.

Lima concentra el 30% de la población y más del 40% del PBI nacional. Es la ciudad más importante del Perú. Y sin embargo, su gestión institucional sigue siendo la de un municipio chico. Ese desfase es el punto de partida de este plan.

La Municipalidad Metropolitana de Lima enfrenta, además, una situación de **restricción fiscal y de endeudamiento** que exige una estrategia de sostenibilidad basada en el fortalecimiento del Servicio de Administración Tributaria (SAT), en la mejora de la ejecución presupuestal y en el uso responsable de la Caja Metropolitana, cuyo desempeño reciente muestra un potencial significativo para apoyar la inversión en infraestructura y servicios. Paralelamente, la ciudad registra una percepción de inseguridad ciudadana del 75.2%, según Lima Cómo Vamos (enero 2026), lo que convierte a la seguridad en el principal problema percibido por la ciudadanía.

La Caja Metropolitana cerró 2025 con un ROE de 27.3% y utilidad neta de S/ 23.75 millones. Es un activo extraordinario que hasta ahora trabaja para sí mismo. Lima Productiva va a ponerlo a trabajar para la inversión en infraestructura y servicios.

La propuesta de gobierno del General Daniel Urresti con Podemos Perú para la gestión 2027–2030 se organiza bajo el Pilar Estratégico: Dimensión Institucional y se despliega en nueve ejes estratégicos. Estos ejes integran la **descentralización** y la **gobernanza metropolitana**, el **fortalecimiento institucional** y la **transparencia**, la **digitalización** y el **enfoque de Smart City**, la **seguridad ciudadana**, la **participación y el espacio público**, la **sostenibilidad fiscal**, el **desarrollo económico** y la **formalización**, la **movilidad urbana** y el **medio ambiente**, y la **integridad institucional** y la **lucha anticorrupción**.

6.2.1. Ejes Estratégicos

A. Gobernanza Metropolitana y Descentralización.

B. Fortalecimiento Institucional, Simplificación y Transparencia.

Un trámite que demora semanas y requiere hacer tres colas no es un problema del ciudadano: es un problema del Estado. El 100% de los trámites TUPA se van a poder hacer desde el celular. Sin colas, sin papeles, sin coimas.

C. Digitalización, Smart City y Gobierno Electrónico.

Una ciudad inteligente no es la que tiene más tecnología: es la que usa los datos para resolver los problemas de la gente. Lima Conectada pondrá la inteligencia urbana al servicio de la seguridad, el tráfico, el ambiente y los servicios municipales.

D. Seguridad Ciudadana y Convivencia

E. Participación Ciudadana y Espacio Público Metropolitano.

F. Sostenibilidad Fiscal y Fortalecimiento del SAT y la Caja Metropolitana.

Lima no puede seguir financiando obras con deuda cuando tiene activos extraordinarios como el SAT y la Caja Metropolitana. La sostenibilidad fiscal no es austeridad: es inteligencia financiera.

G. Desarrollo Económico, Formalización y Emprendimiento.

H. Movilidad Urbana y Medio Ambiente

I. Integridad Institucional y Lucha Anticorrupción.

Integridad institucional no es una declaración de principios: es un sistema de control, denuncias reales y consecuencias reales. En nuestra gestión, quien roba al Estado de Lima no tiene a dónde esconderse.

6.2.2. ¿Cómo Estamos?

La economía local de Lima Metropolitana presenta una combinación de potencial y vulnerabilidades. Por un lado, el crecimiento del sector inmobiliario y el desarrollo vertical de la ciudad generan nuevas fuentes potenciales de recaudación tributaria, especialmente en predial y arbitrios, y aumentan la densidad de actividad económica urbana. Por otro lado, la recaudación efectiva no captura plenamente estos beneficios debido a una base tributaria limitada, a niveles significativos de morosidad y a brechas en la actualización de valores y catastros.

Lima tiene potencial tributario para mucho más de lo que recauda. El problema no es la ciudad: es la base catastral desactualizada, la morosidad no cobrada y un SAT que puede rendir mucho más. Vamos a cerrar esa brecha.

En el ámbito institucional, la Caja Metropolitana de Crédito Popular de Lima ha mostrado un desempeño destacado: al cierre de 2025 reportó un ROE de 27,3% y una utilidad neta de 23,75 millones de soles, lo que la posiciona como una de las entidades más rentables del sistema de Cajas. Sin embargo, persisten riesgos operacionales derivados de procesos poco ágiles, normatividad dispersa y un sistema de información (SICMET) con dificultades de integración, lo que obliga a modernizar la plataforma tecnológica y las reglas de operación.

El SAT creció 17% en recaudación en 2024. Pero aún hay 113,509 contribuyentes solo en el Cercado de Lima que deben cumplir con sus obligaciones. La digitalización y la actualización catastral pueden duplicar la recaudación sin subir impuestos.

La recaudación tributaria del SAT de Lima mostró un crecimiento significativo en 2024: entre enero y mayo se recaudaron S/ 283 millones por impuestos predial, vehicular, arbitrios y

alcabala, representando un crecimiento del 17% respecto al mismo período de 2024, impulsado principalmente por el Impuesto Vehicular (S/ 182 millones) y el Impuesto de Alcabala (S/ 218 millones en ese período) (SAT Lima - Gestión, 2024). Sin embargo, persiste una brecha significativa entre el potencial tributario de Lima —con 113,509 contribuyentes solo en el Cercado— y la recaudación efectiva, afectada por morosidad, desactualización catastral y baja cultura tributaria.

La ejecución presupuestal de la MML presenta niveles subóptimos, con desarticulación entre los planes estratégicos, los planes operativos y el presupuesto, lo que limita la capacidad de cerrar brechas de infraestructura y servicios. A ello se suma una economía urbana con altos niveles de informalidad, MYPES con poco apoyo efectivo, y una juventud que enfrenta barreras de acceso a educación, cultura y empleo, lo que se refleja en programas propuestos como Lima Lee, Llama Profe, Lee en tu Parque, ferias y carné culturales juvenil.

Una municipalidad que no ejecuta su presupuesto no puede cerrar brechas. La desarticulación entre los planes estratégicos y el presupuesto es el primer problema que vamos a resolver desde el primer mes de gestión.

Lima es una ciudad que concentra el 30% de la población nacional y una complejidad de problemas y conflictos:

El Perú cayó al puesto 127 de 180 países en el índice de corrupción de Transparencia Internacional en 2024 — su peor resultado desde 2012. Lima necesita una gestión que demuestre que se puede gobernar bien y sin robar. Eso es exactamente lo que vamos a hacer.

La corrupción y la percepción de mal gobierno son el principal problema estructural de la ciudad. Según el INEI (Informe de Gobernabilidad, agosto 2025), el 55.2% de la población identifica la corrupción como el principal problema-

del país —la cifra más alta registrada en años recientes. El 74.0% de los peruanos considera que la democracia funciona mal o muy mal (INEI, enero-junio 2025). A nivel internacional, el Perú descendió del puesto 101 al 127 en el Índice de Percepción de la Corrupción 2024 de Transparencia Internacional —su mayor caída desde 2012—, con una puntuación de 31 sobre 100, habiendo perdido 5 puntos en solo dos años (Transparencia Internacional, febrero 2025; Proética, 2025). En ese contexto, el 3.0% de los hogares peruanos reportó haber recibido solicitudes de "pago extra" al realizar gestiones en instituciones públicas en el primer semestre de 2025 (INEI, agosto 2025).

Atomización de las decisiones en la ciudad que no permite generar una voluntad metropolitana integral.
Visión estrecha del potencial de la desconcentración administrativa y política de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

- Ineficiencia de los servicios brindados a los ciudadanos, originando diferentes colas (una cola por cada acción del procedimiento. Por ejemplo, ingresar, pagar y recoger los expedientes.) y adicionalmente requerimientos de documentos innecesarios o repetitivos (como solicitar DNI).
- No existe una gestión del tránsito, por no contar con infraestructura moderna que capture la información de los equipos en rutas como semáforos, pistas, postes, cámaras y señalizaciones, que trabajando de forma independiente generan un desorden del tránsito.

Lima tiene 1,700 intersecciones semaforizadas que no se hablan entre sí. Cada semáforo funciona solo, en su isla, generando caos. Una ciudad inteligente conecta sus datos. Lima va a dejar de ser una colección de semáforos sueltos.

- No existe apoyo al emprendimiento y al empresario limeño, solo se fiscaliza y no se provee de capital, orientación, capacitación y un seguimiento continuo.

Al emprendedor limeño no le falta ambición: le falta un Estado que lo ayude en vez de fiscalizarlo. Lima va a ser la primera municipalidad del Perú que realmente acompañe al empresario desde que abre hasta que crece.

En este contexto, la economía local de Lima requiere un enfoque de metrópoli, en el que la recaudación fiscal, la inversión pública, la articulación con el sector privado (incluyendo esquemas de Obras por Impuestos y convenios con inmobiliarias) y la gestión del espacio público se alineen al ordenamiento territorial del PLANMET 2040.

6.2. Nuestro Compromiso

Cero corrupción no es un slogan: es un sistema. Control interno en el 100% de las unidades, plan anticorrupción con

metas medibles, oficina de integridad operativa desde el primer día. Si alguien roba en nuestra gestión, no se esconde: rinde cuentas.

Ordenar la casa desde dentro: reformar la estructura organizacional por procesos, simplificar y digitalizar radicalmente los trámites (TUPA y TUSNE), integrar los sistemas en una Plataforma Digital Metropolitana con enfoque de Smart City y Big Data, fortalecer la gobernanza descentralizada y consolidar una política de Cero Corrupción con el Sistema de Control Interno, el Plan Anticorrupción y la Oficina de Integridad Institucional plenamente operativos.

6.2.3. Objetivos Estratégicos

Reducir la percepción de inseguridad de 75.2% a 36% al 2030 es la meta más ambiciosa de este plan. Y también la más urgente. Porque una ciudad donde la gente tiene miedo no puede ser productiva, justa ni democrática.

- A. Fortalecer la gobernanza metropolitana mediante descentralización jerárquica, desconcentración administrativa y recuperación de funciones sectoriales.
- B. Modernizar la estructura institucional, simplificando y digitalizando procesos, y consolidando la transparencia y el gobierno abierto.
- C. Integrar la gestión municipal en una Plataforma Digital de Smart City que utilice Big Data para mejorar servicios, seguridad, movilidad y ambiente.
- D. Reducir la percepción de inseguridad ciudadana de 75,2% a 36% al 2030, mediante un sistema de seguridad metropolitana integrado.
- E. Consolidar parques y espacios públicos como nodos de participación y servicios municipales, articulados con programas de lectura, cultura y juventud.
- F. Alcanzar la sostenibilidad fiscal fortaleciendo el SAT y la Caja Metropolitana, incorporando mecanismos como OXI y convenios con inmobiliarias para inversión en infraestructura.
- G. Reducir la informalidad y fortalecer al empresariado limeño mediante asesoría, herramientas digitales y fiscalización moderna orientada al cumplimiento.
- H. Transformar Lima en una ciudad transitable, ordenada y ambientalmente responsable, con movilidad sostenible y monitoreo ambiental inteligente.



6.2.4. Acciones Estratégicas

A. Gobernanza Metropolitana y Descentralización

- a. Creación del Sistema Desconcentrado de Planificación de Lima Metropolitana, integrando la Asamblea Metropolitana de Lima (AML), el Consejo de Coordinación Local Distrital (CCLD), los Comités de Desarrollo Local (CODEL) y los Consejos de Asuntos Distritales (CAD) como órganos territoriales de coordinación, articulados con las Gerencias de Planificación y Presupuesto y el Instituto Metropolitano de Planificación (IMP).
- b. Gestión de la transferencia de competencias sectoriales a la Municipalidad Metropolitana de Lima e implementación de un modelo de gestión regional eficiente alineado al PLANMET 2040.
- c. Implementación de un modelo de desconcentración administrativa territorial que acerque los servicios municipales a las zonas periféricas de Lima Norte, Lima Sur y Lima Este.

B. Fortalecimiento Institucional, Simplificación y Transparencia

- a. Reforma de la estructura organizacional: adecuación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) por procesos e implementación de la Ley Servir para profesionalizar la carrera pública municipal.
- b. Simplificación radical de trámites: TUPA y TUSNE simplificados y completamente digitalizados, eliminando requisitos innecesarios, colas duplicadas y documentos redundantes como la presentación del DNI en cada etapa del proceso.
- c. Política de transparencia activa: clasificación y publicación sistemática de información, portales integrados con agendas y visitas actualizadas en tiempo real, y consolidación de una cultura institucional de gobierno abierto.

C. Digitalización, Smart City y Gobierno Electrónico

- a. Implementación de la Plataforma Digital Metropolitana Integrada: el 100% de los trámites TUPA disponibles en formato digital al 2030, eliminando la necesidad de presencia física para gestiones administrativas.
- b. Lima Conectada: desarrollo de la infraestructura tecnológica metropolitana con central de monitoreo y comando, integración de semáforos, cámaras de seguridad y señalización vial en una red de datos en tiempo real.
- c. Smart City Ambiental: instalación de 100 postes inteligentes para monitoreo permanente de factores ambientales (calidad del aire, ruido, temperatura), con datos accesibles para la ciudadanía.

Meta: 100% de trámites digitales al 2030 · 100% de infraestructura urbana conectada · Central de control ambiental y red de postes inteligentes operativa desde el primer año de gestión.

D. Seguridad Ciudadana y Convivencia

- a. Reducir la percepción de inseguridad ciudadana de 75.2% a 36% al 2030 mediante un sistema metropolitano integrado de seguridad.
- b. Implementación de patrullaje integrado terrestre y aéreo, videovigilancia en tiempo real y protocolo de respuesta rápida con coordinación efectiva entre la MML, la PNP y los 43 serenazgos distritales.
- c. Aprovechamiento de la infraestructura Smart City (central de monitoreo, cámaras, datos en tiempo real) como herramienta operativa de la seguridad metropolitana, eliminando la duplicación de sistemas entre distritos.

E. Participación Ciudadana y Espacio Público Metropolitano

- a. Programas permanentes de rendición de cuentas Alcalde-Vecino, presupuesto participativo por resultados y canales digitales de participación ciudadana.
- b. Transformación de parques y espacios públicos en nodos de servicios y cultura: Lima Lee, Llama Profe, Lee en tu Parque, Lima Capital Cultural, ferias culturales y Carné Cultural Lima Joven como programas permanentes en espacios públicos.

F. Sostenibilidad Fiscal y Fortalecimiento del SAT y la Caja Metropolitana

- a. Fortalecimiento de la Caja Metropolitana de Crédito Popular: reducción de riesgos operativos, modernización del sistema SICMET, actualización normativa y
- b. consolidación del equipo gerencial para escalar su impacto en la financiación de infraestructura.
- c. Implementación del presupuesto por resultados con articulación efectiva entre planes estratégicos, planes operativos y asignación presupuestal.
- d. Estrategia SAT: ampliación de la base tributaria, actualización del catastro predial, reducción de morosidad, captura de la plusvalía generada por el desarrollo vertical y mejora de la recaudación de predial y arbitrios en los 43 distritos.
- e. Implementación de Obras por Impuestos (OXI) y convenios con inmobiliarias para el financiamiento de parchado, rehabilitación de pistas y mantenimiento vial sin impacto en el presupuesto corriente.

G. Desarrollo Económico, Formalización y Emprendimiento

- a. Sistema integrado de asesoramiento, seguimiento y administración de negocios mediante tecnología digital, con acompañamiento a MYPEs desde su constitución hasta su consolidación en el mercado.
- b. Plataforma de fiscalización digital cero papeles: fiscalización orientada al cumplimiento y no a la sanción, reduciendo la arbitrariedad, mejorando la formalización y eliminando las barreras burocráticas al emprendimiento.

H. Movilidad Urbana y Medio Ambiente

- a. Lima Transitable: aplicación de la infraestructura de datos del Eje 3 (central de monitoreo, semáforos y cámaras integrados) a la gestión del tránsito, reduciendo tiempos perdidos en congestión y consumo de combustible.

- b. Coordinación con SEDAPAL para la supervisión del levantado de tapas y la reposición inmediata de pavimento, eliminando baches y daños a vehículos por obras inconclusas.
- c. Red Ciclotropolitana: ciclovías integradas a los nodos de transporte público (Metro, Metropolitano, corredores) y promoción de la micromovilidad como parte estructural de la matriz de transporte de Lima.

I. Integridad Institucional y Lucha Anticorrupción

- a. Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en el 100% de las unidades orgánicas de la MML, con evaluaciones periódicas e indicadores públicos de cumplimiento.
- b. Plan Anticorrupción Institucional con el 100% de acciones ejecutadas, metas verificables y reporte público trimestral a la ciudadanía.
- c. Oficina de Integridad Institucional incorporada al ROF, operativa desde el primer mes y dotada de autonomía funcional para investigar, prevenir y sancionar conductas irregulares.
- d. Debida diligencia en contrataciones públicas, declaración de intereses de funcionarios, mecanismos efectivos de denuncia ciudadana anónima y gestión sistemática de riesgos de integridad en todas las unidades.





LIMA DIGNA

EL VECINO PRIMERO

Allin chaskisqan kay



6.3. PILAR ESTRATÉGICO 3: LIMA DIGNA, EL VECINO PRIMERO

6.3.1 Ejes Estratégicos

- A. Ampliación de la Cobertura de los Servicios de Salud Preventiva
- B. Mejorando los Logros de Aprendizaje en la Educación básica regular.
- C. Promoción del deporte.
- D. Escuelas Seguras 360°
- E. Lucha contra la discriminación.
- F. Mejores y mayores oportunidades para los jóvenes.
- G. Eliminación del maltrato y comercio ilegal de animales.

6.3.2 ¿Cómo Estamos en Promoción de Derechos?

A. En la cobertura de servicios de salud preventiva.

De acuerdo con las cifras del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2015) entre los años 2004 y 2014 habría habido un cambio importante en las razones por las cuales las personas, pese a necesitar atención, no acceden a los servicios de salud. “En el año 2004 la razón por la cual no acudían las personas a realizar consultas en un 24.7% era por falta de dinero, porcentaje que diez años después, el 2014, disminuyó a 8.5%. Esto podría explicarse por el crecimiento de la economía y los ingresos, así como por la expansión del financiamiento público y privado en salud en el país. Sin embargo, otras barreras al acceso, como la distancia geográfica, la falta de confianza y las demoras, crecieron en importancia en el mismo periodo 2004-2014, del 12.3% al 17%. Igualmente, barreras como la no tenencia de un seguro, la falta de tiempo y el maltrato del personal de salud, aumentaron su presencia en el mismo lapso del 11% al 23.9%.

En otras palabras, se habría dado un desplazamiento en la problemática del acceso a la atención de la salud, en que las barreras principales habrían pasado de los problemas económicos al tema de la calidad del servicio, sin que eso signifique que haya desaparecido evidentemente la falta de dinero como razón de no consulta” (Juan Arroyo, 2015, p.17).

El reto es impulsar una mayor cobertura del servicio de salud poniendo énfasis en aquellos factores que conforman una barrera, especialmente en el sector de la población de bajos recursos, como es la calidad en la atención del servicio brindado, la brecha en infraestructura médica, la ausencia de una articulación de los establecimientos de salud, recurso humano insuficiente, los altos costos de atención, los tiempos de espera, entre otros.

La calidad del servicio, la distancia y los tiempos de espera son hoy las principales barreras para acceder a la salud. El problema ya no es solo el dinero: es el abandono del Estado.

“En Lima Metropolitana el 73,9% de la población cuenta con seguro de salud. Sin embargo, usando información de la Encuesta Nacional de Hogares, cerca de un quinto de las personas que buscaron atenderse a través del Seguro Integral de Salud (SIS) o del Seguro Social de Salud (EsSalud) terminaron acudiendo a farmacias. Esto se debería a que, según la última encuesta de la Superintendencia Nacional de Salud del 2016, casi un tercio de los usuarios de hospitales reporta que la falta disponibilidad de medicamentos representa el segundo mayor problema, solo después del número insuficiente de médicos especialistas” (Instituto Peruano de Economía, IPE, 2019).

Otro problema derivado de la falta de acceso a servicios de salud de calidad es los niveles de prevalencia de anemia en Lima Metropolitana, que llegan hasta el 29.6 % en niñas y niños de 6 a 59 meses de edad (Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - ENDES, 2021). La anemia está asociada con el retardo en el desarrollo psicomotor, desarrollo cognoscitivo, crecimiento, etc. (Instituto Nacional de Salud).

Casi 3 de cada 10 niños menores de 5 años sufren anemia en Lima. Una ciudad que no cuida a sus niños no tiene futuro.

The infographic on the left features a dark blue background with white and yellow text. It states: "CASI 3 DE CADA 10 NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS SUFREN ANEMIA EN LIMA." Below this, there is a visual representation of 10 children icons, with 3 highlighted in yellow to represent the statistic. At the bottom, a white box contains the text: "Una ciudad que no cuida a sus niños no tiene futuro."

The photograph on the right shows an outdoor health booth under a white tent. A banner at the top reads "SISOL SALUD PREVENCIÓN DE LA SALUD". A woman in a blue uniform and face mask is attending to a child at a table. Other people are visible in the background. A vertical sign on the right side of the booth lists the following points: "JUNTOS PODEMOS EVITARLA", "Alimentación rica en hierro", "Controles de crecimiento", "Suplementación de hierro", and "Cuidemos su salud. Cuidemos su futuro."

B. En los Servicios Educativos

La pandemia develó las limitaciones del sistema educativo en nuestro país pues, ante la ausencia de mecanismos de educación a distancia, el impacto negativo en el aprendizaje y el desarrollo integral, principalmente de la población estudiantil de bajos recursos, prevé un costo social alto a largo plazo.

Con la suspensión de las clases presenciales y la implementación de las clases virtuales se visibilizaron las carencias de los niños que crecen en hogares de familias pobres y vulnerables, quienes no solo vieron limitados los recursos para su aprendizaje, sino que, además, no contaron con el acompañamiento de sus tutores ni en el reforzamiento de estímulos.

Según cifras de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) del INEI, el porcentaje de estudiantes que continuaron llevando clases en el 2020 a través de cualquier modalidad se redujo cinco puntos porcentuales respecto a los niveles de asistencia del 2019, al pasar de 92% a 87%. Esto significa que más de 400 mil alumnos dejaron de llevar clases durante el año anterior a raíz de la pandemia. El mayor descenso ocurrió en el nivel de educación inicial, en el que la proporción de niños que recibieron clases cayó de 93% a 81%. (Instituto Peruano de Economía, IPE, 2021).

Además, no existe un informe oficial del gobierno peruano sobre el impacto real de las medidas sanitarias sobre el aprendizaje, pero estas deben ser iguales o mayores que en otros países de la región. Tampoco se cuenta con información sobre los niveles de afectación a la salud mental de los niños y niñas, la reducción en el acceso a una fuente regular de nutrición y el aumento del riesgo a sufrir abusos (UNICEF, 2022).

Los resultados de aprendizaje de los estudiantes de Lima Metropolitana continúan mostrando importantes desafíos, especialmente en comprensión lectora. Según la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje (ENLA 2023), únicamente el 36,6% de estudiantes de segundo grado de primaria alcanzó el nivel satisfactorio en Lectura, mientras que en segundo grado de secundaria la cifra se reduce a apenas 18,4%, evidenciando que una proporción significativa de estudiantes no desarrolla plenamente las competencias lectoras necesarias para su trayectoria educativa (Ministerio de Educación, 2024).

Solo 1 de cada 5 estudiantes de secundaria lee bien. Eso no es un dato estadístico: es una deuda con toda una generación.

Asimismo, la Encuesta Nacional de Lectura revela que solo el 47,3% de la población peruana declara haber leído libros durante el último año, reflejando limitaciones estructurales para consolidar hábitos lectores sostenidos (Ministerio de Cultura & INEI, 2023).

En Lima Metropolitana, miles de estudiantes carecen de acceso permanente a materiales de lectura complementaria, bibliotecas escolares adecuadamente implementadas

yespacios públicos de lectura cercanos a sus hogares. Esta situación limita el desarrollo de capacidades, restringe oportunidades educativas y reduce las posibilidades de movilidad social.

Miles de niños en Lima nunca han tenido un libro propio. Esa brecha no es cultural: es una injusticia que podemos y debemos corregir.



C. En la promoción del Deporte

Respecto de la masificación deportiva, si bien la práctica del deporte o la actividad física de cualquier deporte ha ido en aumento, aún los índices de sedentarismo son altos en el Perú, lo que incluye definitivamente a Lima Metropolitana, porque aún gran parte de la población no incorpora el deporte como parte de su rutina semanal.

Según el Reporte Urbano de Percepción Ciudadana Edición 15 de Lima Cómo Vamos (diciembre de 2025), el 46.8% de los habitantes de Lima Metropolitana se encuentra insatisfecho con los parques y áreas verdes de uso público, que constituyen los principales —y en muchos casos únicos— espacios de práctica deportiva accesibles para la población infantil y juvenil de menores recursos. Esta insatisfacción es aún más marcada en Lima Norte (49.6% de insatisfacción general con la ciudad) y Lima Sur, zonas que concentran la mayor proporción de niños, niñas y adolescentes en edad escolar.

A nivel de política pública, el Plan Regional de Desarrollo Concertado de

Lima Metropolitana 2012–2025 no contempló programas estructurados de formación deportiva para el segmento juvenil, limitándose a la organización de torneos esporádicos sin enfoque formativo ni articulación con el sistema deportivo nacional. Esta ausencia ha dejado a más de 2 millones de niños, niñas y adolescentes de la provincia de Lima sin acceso a una oferta pública, gratuita y sostenida de actividad deportiva, perpetuando la desigualdad entre quienes pueden costear academias privadas y quienes no tienen ninguna alternativa institucional para desarrollar sus habilidades deportivas.

Más de 2 millones de niños y jóvenes de Lima no tienen acceso a ninguna oferta pública y gratuita de deporte. El talento no debería depender del bolsillo de los padres.



**MÁS DE
2 MILLONES**
DE NIÑOS Y JÓVENES
DE LIMA NO TIENEN ACCESO
A NINGUNA OFERTA PÚBLICA
Y GRATUITA DE DEPORTE.

 EL TALENTO
NO DEBERÍA DEPENDER
DEL BOLSILLO
DE LOS PADRES.

D. En la Seguridad de los Entornos Escolares

Los colegios de Lima Metropolitana han dejado de ser espacios al margen de la violencia urbana. La extensión del crimen organizado, la violencia entre estudiantes y el deterioro de la infraestructura escolar comprometen el derecho de niños, niñas y adolescentes a aprender en condiciones seguras.

En 2024, Lima concentró 6,925 de las 19,642 denuncias de violencia escolar registradas en todo el país (Minedu, 2025). Más de 500 colegios privados reportaron amenazas y extorsiones en el primer trimestre de 2025, principalmente en San Juan de Lurigancho, Comas, San Martín de Porres y Villa El Salvador (ANACP, 2025). La Contraloría verificó que el 76% de instituciones supervisadas tenía deficiencias de infraestructura y seguridad, y que 124 no contaban con personal de vigilancia (Contraloría, 2026).

6,925 denuncias de violencia escolar en un año. Lima concentra más casos que cualquier otra región del Perú. Nuestros hijos merecen estudiar sin miedo.

Lima no cuenta todavía con una política metropolitana integral de protección de entornos escolares. Las intervenciones existentes son dispersas, reactivas y sin coordinación efectiva entre municipalidades, Policía Nacional y comunidad educativa. Esa ausencia tiene consecuencias directas: mayor ausentismo, menor rendimiento académico y un vínculo debilitado entre la escuela y el barrio.



E. En la Lucha Contra la Discriminación

Según el Plan Nacional de Cultura, Decreto Supremo No 009-2020-MC, alrededor del 20% de la población se ha sentido discriminada entre los años 2014 y 2018. Asimismo, aún persiste la presencia de estereotipos y de discriminación altamente visibles. En la I Encuesta Nacional sobre Derechos Humanos, el 81% de los peruanos cree que existe la discriminación, pero nadie hace nada (MINJUS, 2013). En la I Encuesta Nacional 'Percepciones y Actitudes sobre Diversidad Cultural y Discriminación Étnico - Racial' revela que el 53% de los encuestados considera a los peruanos racistas, pero solo el 8% se considera a sí mismo racista.

El 81% de los peruanos cree que la discriminación existe, pero nadie hace nada. En Lima Digna, nosotros sí vamos a hacer algo.

Según la I Encuesta Nacional (2017), los principales lugares donde los peruanos se han sentido discriminados son hospitales públicos o postas médicas (22%), comisarías (19%) y municipalidades (14%) (Mincul, 2017). Y en la misma encuesta se señala que, los principales motivos de discriminación son el nivel de ingresos (32%), la vestimenta (25%), la forma de hablar (26%), los rasgos físicos (21%) y el color de la piel (19%). (Mincul, 2017).

Además, hay que considerar que en Lima Metropolitana viven 727 000 quechua hablantes.



F. En Oportunidades para los Jóvenes y Sectores Vulnerables

Según estudios de población realizados por la Secretaría Nacional de la Juventud (SENAJU), en el departamento de Lima vive el 30,9% de la población joven del país, 7'869,975 de personas, (SENAJU, 2021). Siendo sus principales prioridades encontrar un empleo y poder acceder a educación técnica y universitaria (SENAJU, 2021).

Sobre la inserción laboral, el Instituto Nacional de Estadística e Informática ha determinado que solo 5 millones de jóvenes, aproximadamente, cuentan con un trabajo; y que de ese grupo el 78,7% está en un régimen informal (INEI, 2020). En lo que corresponde a Lima Metropolitana el porcentaje de informalidad alcanza al 65,2% en la población joven (SENAJU 2021).

El 65% de los jóvenes limeños trabaja en la informalidad. No les falta voluntad: les faltan oportunidades reales.

En lo que corresponde a la educación superior, el 22,1% tiene estudios no universitarios y sólo 37,5 % tiene educación universitaria (SENAJU, 2021).

Con la llegada de la pandemia se estima que las cifras en estas dos áreas han presentado un desplazamiento a la baja, motivo por el cual resulta prioritario producir información que permita identificar los impactos reales en población joven, para posteriormente implementar políticas públicas con objetivos claros.

En el caso de los sectores vulnerables, es necesario una actualización del padrón del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) y la ampliación de los servicios de la Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente (DEMUNA) de los 43 distritos de Lima Metropolitana; para saber cuáles fueron los impactos económicos, sociales y emocionales de la pandemia.



G. En la Eliminación del Maltrato y Comercio Ilegal de Animales

En noviembre de 2021 la directora de Gestión Sostenible del Patrimonio de Fauna Silvestre, Jéssica Gálvez-Durand, señaló que entre 4 mil y 5 mil especies de fauna silvestre protegidas son rescatadas vivas anualmente en el país por el SERFOR (El Comercio, 2021).

El tráfico de animales se debe principalmente a la interacción entre la oferta y la demanda. Un ejemplo reciente es el caso del zorrillo Run Run que fue vendido en inmediaciones del Mercado Central de Lima.

En el caso de Lima Metropolitana, la municipalidad durante el año 2021 ha rescatado más de 150 animales que eran vendidos en la vía pública o galerías donde se ofrecían mascotas de manera clandestina (Municipalidad de Lima, 2022).

Por otro lado, a pesar de que la Ley No 30407, Ley de protección y bienestar animal, tiene por “finalidad garantizar el bienestar y la protección de todas las especies de animales vertebrados domésticos o silvestres mantenidos en cautiverio, en el marco de las medidas de protección de la vida, la salud de los animales y la salud pública”; y que contempla dentro de sus prohibiciones “el abandono de animales en la vía pública, por constituir un acto de maltrato”. A pesar de las prohibiciones existirían 4 millones de perros abandonados tan solo en Lima, según datos de la organización Voz Animal en el Perú (Voz Animal Perú, 2020).

4 millones de perros abandonados en Lima. Detrás de cada uno hay una ley que no se cumple y un Estado que mira para otro lado.



6.3.3 NUESTRO COMPROMISO

Lima tiene millones de familias que se levantan todos los días a trabajar, a llevar a sus hijos al colegio, a cuidar a sus padres, a salir adelante. Esa Lima no pide maravillas: pide que cuando su niño se enferme, haya un médico cerca. Pide que su hijo tenga un libro en la mano y un espacio donde hacer deporte. Pide que el vecino del barrio no sienta que el Estado lo olvidó. Eso es Lima Digna: una ciudad que responde a la gente concreta, no a los discursos.

"Esa Lima que trabaja, que cuida, que sueña, que se rompe el lomo todos los días merece una Municipalidad que esté a su altura." — Daniel Urresti

Mi compromiso es simple y directo. Voy a poner a las familias de Lima en el centro de cada decisión. No a las insti-

tuciones, no a los trámites, no a los informes. A las personas. A la mamá de San Juan de Lurigancho que hace cola en el hospital desde las cinco de la mañana. Al joven de Villa El Salvador que quiere estudiar pero no tiene dónde hacerlo. Al adulto mayor de Comas que necesita sus medicamentos pero no puede pagar la farmacia. A ellos los estamos viendo y por ellos vamos a trabajar.

Podemos Perú llega a Lima con un compromiso claro: cambios reales, concretos y visibles desde el primer día de gestión. Sin excusas, sin esperar que otros se muevan primero. La Municipalidad Metropolitana de Lima va a ser el motor de una ciudad más justa, más saludable, más educada y con más oportunidades para todos.

Nuestro compromiso es:

- Incrementar hasta en un 30% la cobertura de salud para atención preventiva a personas en situación de vulnerabilidad.
- La Municipalidad de Lima sea reconocida por promover estrategias de prevención y sanción contra la discriminación.
- La Municipalidad de Lima sea percibida como un ente impulsor de proyectos y actividades que promueven el deporte y la actividad física.
- Acercar servicios de salud preventiva y promoción de hábitos saludables a las poblaciones más vulnerables de Lima Metropolitana, contribuyendo a mejorar la calidad de vida y reducir la anemia infantil.

- Garantizar que todos los niños y jóvenes de Lima Metropolitana tengan acceso gratuito y permanente a libros, bibliotecas y espacios de lectura de calidad como herramienta para mejorar los aprendizajes, fortalecer la ciudadanía y ampliar las oportunidades de desarrollo.
- A través del Pilar Lima Digna, nos comprometemos a transformar la red de complejos deportivos y clubes zonales en un sistema metropolitano de Escuelas Municipales de Formación Deportiva y 3 Centros de Alto Rendimiento Deportivo (CARD) que ofrezcan, de forma gratuita y con personal calificados, formación en múltiples disciplinas deportivas para niños, niñas, adolescentes y jóvenes de todos los distritos de Lima.
- Convertir a Lima Metropolitana en la primera ciudad del Perú en implementar un Sistema Metropolitano de Protección Integral para Entornos Escolares, garantizando que niños, niñas y adolescentes puedan estudiar, movilizarse y desarrollarse en espacios seguros, protegidos y libres de violencia.

6.3.4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- A. Contribuir a través de un trabajo colaborativo interinstitucional a la mejora del aprendizaje de los estudiantes del Cercado de Lima a través de programas de reforzamiento estudiantil impulsados por la Municipalidad de Lima.
- B. Promover el incremento del número de personas que practican y realizan actividad física o algún deporte a nivel de Lima Metropolitana.
- C. Disminuir las prácticas de discriminación étnico – racial o racismo, impulsando sanciones efectivas a fin de salvaguardar los derechos y la dignidad de las personas.
- D. Promover y gestionar mejores y mayores oportunidades para los Jóvenes y sectores vulnerables a través de actividades orientadas a fortalecer su desarrollo integral, promoviendo sus iniciativas y la participación efectiva de estos grupos como agentes del cambio, en la vida política, social, cultural y económica.
- E. Promover la protección y el bienestar de los animales a fin de prevenir el maltrato, erradicar el comercio ilegal de especies domésticas y silvestres; impulsando sanciones contra los infractores.
- F. Fortalecer el acceso a servicios de salud preventiva, nutrición y bienestar comunitario mediante una red metropolitana descentralizada de atención y promoción de la salud.
- G. Incrementar el acceso a materiales de lectura y servicios bibliotecarios de calidad para fortalecer las competencias lectoras y los logros de aprendizaje de estudiantes de Lima Metropolitana.

H. Masificar la práctica deportiva y la actividad física regular entre la población de Lima Metropolitana, con énfasis en niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años de zonas de menor acceso.

I. Reducir los riesgos de inseguridad, violencia y criminalidad que afectan a la comunidad educativa mediante la implementación del programa “Escuelas Seguras 360°”, fortaleciendo la prevención, vigilancia, participación ciudadana y respuesta rápida en los entornos escolares de Lima Metropolitana.

6.3.5 ACCIONES ESTRATÉGICAS

A. Incremento de la cobertura de servicios de salud metropolitanos

a. Ampliación de la cobertura de atención a servicios de salud preventivo a través del Programa “Lima Saludable”, promoviendo la salud preventiva en zonas vulnerables de la ciudad, mediante la ejecución de campañas médicas descentralizadas, campañas informativas y hábitos saludables. *Realizaremos campañas de salud en áreas de uso público, como campos deportivos, en toda Lima Metropolitana.*

b. Ampliar la cobertura de farmacias SISOL, priorizando la venta de medicamentos genéricos que puedan responder ante la demanda insatisfecha. *Las farmacias SISOL ampliarán la oferta de medicamentos genéricos, en puntos de mayor necesidad como calles cercanas a hospitales.*

c. Implementación de mesa de trabajo interinstitucional para mejorar el acceso a los servicios de salud para personas con discapacidad.

d. Programa Metropolitano “Lima Saludable” Desarrollar campañas médicas descentralizadas en los 43 distritos de Lima Metropolitana, brindando chequeos preventivos, orientación nutricional, salud mental y promoción de hábitos saludables.

e. Programa “Cuidemos el Futuro”. Implementar una estrategia metropolitana de lucha contra la anemia y la desnutrición infantil mediante tamizajes, seguimiento nutricional, escuelas de padres y articulación con comedores populares, ollas comunes y centros educativos.

Vencer la anemia es vencer el fracaso escolar antes de que empiece.

f. Red Metropolitana de Boticas Solidarias SISOL. Ampliar la cobertura de farmacias SISOL para garantizar el acceso a medicamentos genéricos de calidad a precios sociales, priorizando adultos mayores, personas con discapacidad y familias en situación de vulnerabilidad.

B. Mejoramiento de los Servicios Educativos

- a. Impulsar y articular junto al Ministerio de Educación, el programa de voluntariado enfocado en fortalecer la comprensión lectora y el razonamiento matemático en estudiantes del nivel primario en el Cercado de Lima.
- b. Impulsar a través de un trabajo colaborativo junto al Ministerio de Educación, los Programas No Escolarizados de Educación Inicial (PRONOEI), enfocadas a las familias o adultos encargados de cuidar a niños menores de 5 años que viven en el Cercado de Lima para afianzar el paso de los niños del hogar a la escuela.
- c. Impulsar campañas de apoyo socioemocional a los estudiantes para evitar el abandono escolar, acompañando el desarrollo de los programas curriculares

C. Programa Metropolitano de Lectura Escolar “Un Millón de Libros para Lima”

Implementar un programa municipal de edición, impresión y distribución gratuita de un millón de libros dirigidos a estudiantes de colegios públicos de Lima Metropolitana.

- La iniciativa incluirá:
- Producción de colecciones escolares de lectura complementaria.
- Distribución gratuita en instituciones educativas públicas.
- Ediciones accesibles e inclusivas.
- Actividades de mediación lectora y acompañamiento pedagógico.

El programa permitirá democratizar el acceso al libro y reducir las brechas educativas vinculadas al acceso desigual a materiales de lectura.



D. Programa “Lee en tu Parque – Red Metropolitana de Bibliotecas Abiertas”

Implementar una red metropolitana de 100 bibliotecas abiertas y módulos de lectura en parques, plazas, clubes metropolitanos y espacios públicos de Lima.

Cada módulo contará con:

- Servicio gratuito de préstamo de libros.
 - Espacios de lectura para niños, jóvenes y familias.
 - Programación permanente de mediación lectora.
 - Actividades culturales y educativas comunitarias.
- Atención a cargo de promotores de lectura especializados.

La red permitirá acercar el libro a los barrios, fomentar hábitos lectores fuera de la escuela y convertir los parques en espacios de aprendizaje, convivencia e integración social.



E. Promoción del Deporte

a. **Incrementar la cantidad de infraestructura (losas) para uso deportivo** (habilitación de espacios, convenios de cooperación con escuelas de deporte, federaciones, con el MINEDU, instituciones educativas).

b. **Desarrollo de programas de detección de talento** para derivar a los niños, niñas y adolescentes con proyección de talento deportivo a perfeccionar el deporte elegido y priorizado, en coordinación con las federaciones deportivas nacionales.

c. **Promoción de Escuelas Municipales de Formación Deportiva por áreas interdistritales.**

d. Impulsar el saneamiento físico legal de la infraestructura deportiva de propiedad de la Municipalidad de Lima (Complejos deportivos Sosa Pelaez; dos juntas directivas se pelean por la titularidad del predio).

e. Promover la actualización y/o modificación del Plan Regional de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2012-2025 y ajustarlo de acuerdo con las políticas nacionales en materia deportiva.

f. **Promover el programa municipal deportivo con promotores vecinales.**

g. Creación de la comisión intersectorial con participación de la empresa privada para la promoción de eventos deportivos metropolitanos que visibilicen las acciones de la Municipalidad de Lima en favor del deporte (campeonato Inter barrios, maratones interdistritales).

h. Escuelas Municipales de Formación Deportiva (EMFD)

Se crearán Escuelas Municipales de Formación Deportiva en la infraestructura de los complejos deportivos de la MML. Las EMFD ofrecerán formación deportiva gratuita y estructurada en múltiples disciplinas, impartida por entrenadores con certificación técnica del IPD o de las federaciones deportivas nacionales correspondientes. Cada EMFD contará con un calendario semestral de actividades, evaluación periódica del progreso de los alumnos, uniformes e implementos básicos proporcionados por la municipalidad, y acceso a competencias interescolares e interdistritales. Las disciplinas prioritarias serán fútbol, básquetbol, vóley, atletismo, natación, boxeo, karate, taekwondo, gimnasia y ajedrez.

Las Escuelas Municipales de Formación Deportiva llevarán el deporte gratuito y de calidad a cada rincón de Lima.

i. Centros Municipales de Alto Rendimiento Deportivo (CARD)

Los Centros Municipales de Alto Rendimiento Deportivo estarán destinados exclusivamente a deportistas calificados que hayan egresado de las EMFD y demuestren condiciones físicas, técnicas y actitudinales para el alto rendimiento, acreditadas mediante evaluación del IPD o de las federaciones correspondientes. Cada CMARD contará con entrenadores de alta especialización, nutricionistas, psicólogos deportivos y fisioterapeutas; infraestructura adecuada para el entrenamiento de élite; y un programa de becas que cubra alimentación, transporte y equipamiento para los deportistas en formación. Se priorizará la implementación de tres CMARD en las zonas de Lima Norte, Lima Este y Lima Sur, donde se concentra la mayor población juvenil y el mayor déficit de acceso a alternativas de alto rendimiento.



ESCUELAS MUNICIPALES DE FORMACIÓN DEPORTIVA

Las Escuelas Municipales de Formación Deportiva llevarán el deporte gratuito y de calidad a cada rincón de Lima.

Formación que transforma vidas

- DISCIPLINAS PARA TODOS**
Fútbol, vóley, básquet, atletismo y más.
- FORMACIÓN INTEGRAL**
En valores, trabajo en equipo y salud.
- EN TODOS LOS DISTRITOS**
Llevamos el deporte a tu comunidad.
- ENTRENADORES CALIFICADOS**
Profesionales comprometidos con tu desarrollo.

F. Escuelas Seguras

a. Red Metropolitana de Videovigilancia Escolar Inteligente

Implementar una red especializada de videovigilancia en los entornos escolares priorizados de Lima Metropolitana, integrada al sistema metropolitano de seguridad ciudadana.

La red contará con:

- Cámaras inteligentes con analítica de video.
- Detección automática de comportamientos sospechosos.
- Reconocimiento de patrones de riesgo.
- Monitoreo permanente desde centros de control.
- Integración con serenazgo y Policía Nacional.
- Mapas de calor del delito en entornos escolares.
- Registro estadístico para intervenciones preventivas.

La información permitirá identificar zonas críticas y anticipar riesgos antes de que ocurran incidentes.

b. Corredores Escolares Inteligentes y Seguros

Implementar corredores protegidos alrededor de instituciones educativas ubicadas en zonas de alta vulnerabilidad.

Los corredores incluirán:

- Iluminación LED inteligente.
- Señalización vial especializada.
- Cruces peatonales seguros.
- Semáforos inteligentes.
- Recuperación de espacios públicos deteriorados.

- Mantenimiento permanente de áreas verdes.
- Ordenamiento del comercio ambulatorio.
- Rutas seguras para estudiantes.

La estrategia buscará garantizar protección desde el trayecto hacia la escuela hasta el retorno al hogar.

La seguridad escolar empieza en la calle. Cada paso que da un niño camino al colegio debe estar protegido.

c. Brigadas Comunitarias de Protección Escolar

Implementar una red metropolitana de vigilancia y protección comunitaria integrada por vecinos, padres de familia, juntas vecinales, docentes, Policía Nacional y serenazgo.

Las brigadas recibirán capacitación en:

- Prevención de violencia escolar.
- Gestión de riesgos.
- Primeros auxilios.
- Protocolos de emergencia.
- Protección de niños y adolescentes.
- Vigilancia comunitaria preventiva.

Además, se establecerá un sistema de reconocimiento ciudadano para fortalecer la sostenibilidad del programa.



G. Lucha contra la discriminación

- a. Incorporar en el servicio de atención al ciudadano traductores quechua - español. Asimismo, el acompañamiento de los ciudadanos quechua hablantes a lo largo de todo el procedimiento. *En Lima Metropolitana el 8.1% (648,373) de la población de 5 y más años tiene el quechua como lengua materna y el 0.4% (30,010) el aymara (Censo 2017)*
- b. Creación de base datos de buenas prácticas antidiscriminatorias: “negocios amigables” con la creación de un sello promocional y fortalecimiento de sus actividades económicas (ordenanza No 2160-2019).
- c. Implementación de programa de apoyo al empleo de personas con capacidades diferentes, en alianza con la empresa privada.
- d. Impulsar la creación de la Defensoría ante la discriminación liderada por la MML con representación legal a favor de los ciudadanos que se vean víctimas de discriminación, así como el desarrollo de campañas de sensibilización.

Lima tendrá su primera Defensoría Metropolitana contra la Discriminación. Porque la dignidad no admite excepciones.

- e. Creación del Concejo Metropolitano contra la discriminación en el que estarán inmersos las asociaciones y grupos representativos que velen por los derechos de los grupos históricamente discriminados para que formen parte de las políticas en la lucha contra la discriminación y sugieran alternativas para programas y proyectos relativos a ello.

Lima tendrá su primera Defensoría Metropolitana contra la Discriminación.

Porque la dignidad no admite excepciones.



Defendemos tus derechos.
Promovemos una ciudad inclusiva, respetuosa y libre de discriminación.

- Atención y orientación gratuita.
- Acompañamiento legal y psicológico.
- Mediación y seguimiento de casos.

Una Lima que respeta es una Lima que **avanza**.

NUESTROS COMPROMISOS

-  **CERO TOLERANCIA** a la discriminación.
-  **PROMOVEMOS** la igualdad y el respeto.
-  **PROTEGEMOS** la dignidad de todas las personas.
-  **CONSTRUIMOS** una ciudad más justa e inclusiva.

H. Mejores y Mayores Oportunidades a los Jóvenes y Sectores Vulnerables

- a. Fortalecimiento de la Escuela de Liderazgo Juvenil, promoviendo espacios de simulación académica que fomenten la puesta en práctica de conocimientos teóricos y habilidades blandas.
- b. Repotenciar la plataforma laboral de la Municipalidad de Lima, a través de una articulación con las empresas privadas, priorizando la captación de jóvenes de carreras técnicas, personas con capacidades diferentes. (contacto joven)
- c. Impulsar las Ferias vocacionales, sobre las carreras profesionales y técnicas, en alianza con instituciones de formación pública y privadas a fin de orientar a la toma de decisiones de los jóvenes.
- d. Promover la escuela metropolitana de competencias plurilingües a costo social, donde se enseñará: inglés, francés y portugués.
- e. Coordinar, articular y gestionar con los Ministerios de Educación y de la Producción junto a la Dirección REGIONAL de Educación de Lima Metropolitana (DRELM), para que se incorpore en los Centros de Educación Técnico - Productiva (CETPRO), la capacitación de los jóvenes en múltiples oficios productivos, tendientes al dominio de la tecnología, su mantenimiento y desarrollo e innovación. De manera priorizada en: a) Personas desempleadas, b) Alumnos de 5to de secundaria (de forma complementaria a su formación básica), y, c) Personas con habilidades diferentes capacitándose, teniendo en cuenta sus capacidades morfológicas, para su independencia económica.
- f. Infraestructura para los servicios sociales, facilitando la construcción de infraestructura de uso múltiple, para la implementación de los programas sociales a cargo de los diversos sectores del Estado: comedores populares, áreas para capacitación, vacunación y/o asistencia en salud, asistencia legal, entre otros.
- g. Alojamientos transitorios para personas vulnerables víctimas de violencia o cualquier otra necesidad y para transeúntes sin hogar. PODEMOS PERÚ gestionará que se implemente en Lima Metropolitana, todo programa presupuestal orientado a otorgar bienestar, salud y educación a sus residentes, con énfasis en las familias que se encuentran en los niveles de pobreza, extrema pobreza o estén de paso en la ciudad por motivos de salud.
- h. Identificación de la población en pobreza extrema y vulnerable – SISFOH, el crecimiento demográfico, la migración, la pandemia, el estancamiento económico, el limitado número de puestos laborales, **ha incrementado el número de familias que se encuentran en pobreza extrema y personas que han quedado en la condición de vulnerabilidad, que requieren ser censadas, a fin de planificar sobre la demanda actual, programar su atención y desarrollar una estrategia, para reducir el número de personas en las** indicadas situaciones.

I. Eliminación del Maltrato y Comercio Ilegal de Animales

- a. Impulsar el programa Run-Run: Coordinación constante con la Gerencia de Fiscalización, SERFOR y la Policía Nacional del Perú (PNP) a fin de erradicar la venta ilegal, desincentivar la compra o tenencia de especies silvestres.
- b. Coordinación constante con la PNP para identificar a los ciudadanos que cometan el delito de maltrato animal, lo que incluye el abandono de animales en techos.
- c. Realizar las gestiones y articulaciones con los albergues independientes y grupos voluntarios con temática animal para canalizar ayuda, voluntariado y donaciones de manera efectiva, así como la promoción de las esterilizaciones de animales domésticos en situación de abandono.





LIMA CULTURAL



6.4. PILAR ESTRATÉGICO 4: LIMA CULTURAL, PROMOCIÓN DE LA CULTURA

6.4.1 Ejes Estratégicos

- A. Lima Con Identidad
- B. Lima Ciudad Del Libro
- C. Lima Creativa Y Digital
- D. Lima Galería Abierta
- E. Lima En Pantalla
- F. Lima Joven Y Carné Cultural
- G. Lima Lee
- H. Lima Capital Cultural De América

6.4.2 ¿Cómo Estamos?

A. Lima es una de las ciudades más diversas de América Latina y concentra expresiones culturales provenientes de todas las regiones del país. Sin embargo, esta riqueza cultural no se encuentra suficientemente articulada ni representada en una gran celebración metropolitana que fortalezca el sentido de pertenencia, la memoria colectiva y la identidad ciudadana. Según la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (INEI, 2023), una parte importante de la población aún enfrenta barreras para participar activamente en actividades culturales, mientras que la encuesta Lima Cómo Vamos evidenció niveles significativos de insatisfacción respecto a la cantidad y calidad de la oferta cultural, especialmente en Lima Norte, Lima Sur y Lima Este (Lima Cómo Vamos, 2019). La Política Nacional de Cultura al 2030 destaca la necesidad de fortalecer la participación cultural y el ejercicio de los derechos culturales como herramientas para la cohesión social y la construcción de ciudadanía (Ministerio de Cultura, 2020). **Lima es la ciudad**

más diversa del Perú, pero esa riqueza cultural sigue siendo invisible para millones de sus propios ciudadanos. Es hora de que la ciudad se celebre a sí misma.

B. Lima concentra la mayor actividad editorial, librera y bibliotecaria del país, pero el acceso al libro continúa siendo desigual y la cadena de valor editorial presenta limitaciones para consolidarse como una industria cultural competitiva. La Feria de Libros Amazonas constituye el principal mercado popular del libro del Perú y un importante patrimonio cultural de la ciudad; sin embargo, enfrenta problemas de infraestructura, accesibilidad, seguridad y articulación con los circuitos culturales y turísticos. Asimismo, la Política Nacional de Cultura reconoce al libro y las publicaciones como sectores estratégicos para el desarrollo económico y cultural, mientras que la Cuenta Satélite de Cultura destaca su contribución al empleo y a la circulación del conocimiento (Ministerio de Cultura, 2020; 2023). Lima aún carece de un gran distrito cultural especializado en el libro comparable a experiencias internacionales exitosas.

La Feria de Amazonas es el mayor mercado popular del libro del Perú. Merece infraestructura, seguridad y el reconocimiento que le corresponde como patrimonio cultural de Lima.

C. Las industrias creativas digitales constituyen uno de los sectores de mayor crecimiento económico y generación de empleo a nivel mundial. Lima concentra gran parte del talento tecnológico y creativo del país, con universidades, institutos y emprendimientos que forman

profesionales en programación, animación, diseño y producción audiovisual. Sin embargo, este potencial permanece escasamente articulado con las políticas culturales y con el aprovechamiento del patrimonio histórico y cultural de la ciudad. A pesar de contar con más de 400 huacas, un Centro Histórico reconocido por la UNESCO y una enorme diversidad cultural, Lima carece de programas públicos orientados a promover videojuegos, aplicaciones y contenidos digitales inspirados en su patrimonio. Organismos como la UNESCO y el BID destacan que las industrias creativas digitales fortalecen la innovación, la competitividad y la identidad cultural de las ciudades (UNESCO, 2022; BID, 2022).

Lima tiene más de 400 huacas y un Centro Histórico Patrimonio de la Humanidad. Ninguna ciudad en el mundo tiene ese material y hace tan poco con él en el mundo digital.

D. Lima cuenta con miles de espacios públicos que podrían convertirse en escenarios de integración social y expresión cultural; sin embargo, una parte importante presenta deterioro físico, abandono, vandalismo o escasa apropiación ciudadana. Paralelamente, la ciudad alberga una amplia comunidad de artistas visuales, muralistas, escultores y gestores culturales que enfrentan limitadas oportunidades para exhibir su trabajo en espacios públicos.

Diversas experiencias internacionales han demostrado que el arte público contribuye a revitalizar barrios, fortalecer la convivencia y mejorar la percepción de

seguridad. La Política Nacional de Cultura al 2030 plantea la necesidad de ampliar el acceso ciudadano a las expresiones artísticas y fortalecer la participación cultural en igualdad de condiciones (Ministerio de Cultura, 2020). No obstante, Lima aún no cuenta con una política metropolitana de arte público capaz de articular intervenciones en los 43 distritos de la ciudad.

Un mural bien hecho hace lo que no puede hacer un patrullero: recupera un espacio, le devuelve identidad a un barrio y le dice a la delincuencia que ese espacio tiene dueño.

E. Lima posee una enorme riqueza histórica, patrimonial y humana que constituye una fuente inagotable de historias y contenidos audiovisuales. Sin embargo, la ciudad carece de una política sostenida que incentive la producción audiovisual inspirada en sus barrios, personajes, tradiciones y procesos sociales. Aunque existe una creciente comunidad de realizadores, estudiantes y creadores de contenido digital, gran parte de sus proyectos depende de iniciativas aisladas y enfrenta dificultades de financiamiento y difusión. La Política Nacional de Cultura reconoce al sector audiovisual como una industria cultural estratégica por su capacidad para generar empleo, fortalecer la identidad y proyectar la imagen de los territorios (Ministerio de Cultura, 2020). Asimismo, la UNESCO destaca el papel de las

industrias audiovisuales en la promoción de la diversidad cultural y el desarrollo sostenible (UNESCO, 2022).

Lima tiene historia para cien películas. Lo que le falta es una política que financie a quienes quieren contarla.

F. Los jóvenes constituyen uno de los principales actores de la vida cultural de la ciudad, pero enfrentan barreras económicas y territoriales que limitan su acceso a museos, bibliotecas, teatros, conciertos y otros espacios culturales. Según la Encuesta Nacional de Lectura, la participación cultural presenta importantes diferencias según nivel socioeconómico y lugar de residencia, afectando especialmente a los jóvenes de Lima Norte, Lima Sur y Lima Este (Ministerio de Cultura & INEI, 2023). La Política Nacional de Cultura al 2030 reconoce el acceso a la cultura como un derecho fundamental y plantea la necesidad de ampliar la participación cultural de jóvenes y poblaciones vulnerables (Ministerio de Cultura, 2020). Experiencias internacionales como el Pass Culture de Francia, el programa 18app de Italia y el Bono Cultural Joven de España han demostrado que los incentivos culturales generan nuevos públicos y fortalecen las industrias culturales. Lima aún no cuenta con una política de democratización cultural de esta naturaleza.

Un joven de Lima Norte o Lima Sur tiene las mismas ganas de ir al teatro o al museo que cualquier otro. La diferencia es el bolsillo. Eso es lo que vamos a cambiar.

G. El acceso al libro, la lectura y los servicios bibliotecarios continúa siendo uno de los principales desafíos culturales y educativos de Lima Metropolitana. Según la Encuesta Nacional de Lectura, solo el 47.3% de la población peruana declaró haber leído al menos un libro durante el último año, mientras que el acceso a bibliotecas modernas y cercanas sigue siendo insuficiente (Ministerio de Cultura & INEI, 2023). Esta situación es especialmente relevante en una ciudad donde millones de personas pasan varias horas al día desplazándose en transporte público. Experiencias internacionales como Bibliometro de Santiago de Chile y diversos programas desarrollados en España han demostrado que las bibliotecas de tránsito permiten democratizar el acceso al libro y fomentar hábitos lectores aprovechando los sistemas de transporte masivo. Asimismo, la IFLA y la UNESCO reconocen a las bibliotecas como espacios fundamentales para la inclusión social, el aprendizaje permanente y el acceso al conocimiento. Lima cuenta con una oportunidad estratégica para integrar lectura, movilidad y cultura a través de una red metropolitana de bibliotecas de tránsito.

Los limeños pasan horas al día en el transporte. Ese tiempo puede ser una biblioteca. Solo hace falta voluntad política para convertirlo.

H. Lima concentra la mayor oferta cultural del país; sin embargo, esta continúa fuertemente centralizada en determinados sectores de la ciudad, limitando el acceso de millones de ciudadanos de Lima Norte, Lima Sur y Lima Este a eventos culturales de gran escala. Esta situación genera brechas en la participación cultural y restringe el desarrollo de las industrias creativas en amplios sectores del territorio metropolitano. Diversos estudios sobre percepción ciudadana evidencian altos niveles de insatisfacción respecto a la cantidad y calidad de actividades culturales disponibles (Lima Cómo Vamos, 2019). Asimismo, la Política Nacional de Cultura al 2030 plantea la necesidad de descentralizar el acceso a la cultura, fortalecer las industrias culturales y ampliar la participación ciudadana en la vida cultural (Ministerio de Cultura, 2020). Lima requiere una gran plataforma cultural descentralizada capaz de integrar libros, artes escénicas, música, cine, gastronomía e industrias creativas en beneficio de toda la ciudadanía.

La cultura no puede seguir siendo un privilegio del Centro de Lima. Lima Norte, Lima Sur y Lima Este también tienen derecho a una oferta cultural de primer nivel.

6.4.3 Nuestro Compromiso

A. Convertir el aniversario de Lima en la fiesta cultural más importante del Perú, fortaleciendo la identidad metropolitana, la memoria histórica y

el orgullo de pertenencia mediante una gran celebración ciudadana que represente la diversidad cultural de los 43 distritos de Lima Metropolitana.

B. Transformar el campo ferial de libro viejo de Amazonas en la mayor zona cultural y comercial del libro del Perú, consolidándolo como un referente latinoamericano de lectura, patrimonio bibliográfico, turismo cultural e industrias creativas.

C. Impulsar una nueva generación de emprendedores culturales y desarrolladores digitales que conviertan la historia, el patrimonio y la diversidad cultural de Lima en productos innovadores, fortaleciendo las industrias creativas y generando oportunidades de empleo para los jóvenes.

D. Convertir los espacios públicos de Lima en escenarios permanentes de arte, creatividad y encuentro ciudadano, promoviendo la recuperación urbana, el fortalecimiento de la identidad barrial y la visibilización del talento artístico local.

E. Promover la producción audiovisual inspirada en la memoria, el patrimonio y la diversidad cultural de Lima, generando oportunidades para nuevos realizadores y fortaleciendo la identidad cultural de la ciudad a través del cine y los contenidos digitales.

F. Garantizar que ningún joven quede excluido de la vida cultural por razones económicas, ampliando el acceso a bienes, servicios y experiencias culturales mediante mecanismos innovadores de democratización cultural.

El Carné Cultural Lima Joven será la llave que abra museos, teatros, ferias y conciertos a quienes hoy no pueden pagar la entrada.

G. Llevar libros, bibliotecas y servicios de lectura a los lugares donde los ciudadanos viven, estudian, trabajan y se movilizan diariamente, democratizando el acceso al conocimiento y fortaleciendo los hábitos lectores de la población.

H. Descentralizar la oferta cultural y convertir a Lima en la principal capital cultural del país y una de las más importantes de América Latina, promoviendo grandes eventos culturales gratuitos que integren a todos los territorios de la ciudad.

Lima será la Capital Cultural de América Latina. No como aspiración: como proyecto concreto, descentralizado y financiado desde el primer día de gestión.



6.4.4 Objetivos Estratégicos

A. Fortalecer la identidad cultural, la memoria histórica y el sentido de pertenencia de los ciudadanos hacia Lima mediante la promoción de espacios masivos de participación cultural que integren la diversidad de expresiones, tradiciones y comunidades presentes en la ciudad.

B. Modernizar y fortalecer el ecosistema del libro y la lectura, articulando comercio cultural, lectura pública, turismo, emprendimiento editorial e industrias creativas en un gran espacio cultural metropolitano que contribuya al desarrollo económico y cultural de Lima.

C. Impulsar el desarrollo de industrias culturales y creativas digitales vinculadas al patrimonio material e inmaterial de Lima, promoviendo la innovación, el emprendimiento, el empleo juvenil y la difusión de la identidad cultural de la ciudad mediante el uso de nuevas tecnologías.

D. Recuperar y dinamizar los espacios públicos mediante intervenciones artísticas participativas que fortalezcan la identidad barrial, promuevan la convivencia ciudadana, mejoren el entorno urbano y generen oportunidades de desarrollo para los artistas locales.

E. Fomentar la producción audiovisual vinculada a la identidad, memoria, patrimonio y diversidad cultural de Lima Metropolitana, fortaleciendo las industrias culturales y creativas y promoviendo nuevas narrativas sobre la ciudad.

F. Incrementar la participación de los jóvenes en actividades culturales, fortaleciendo su acceso a espacios

de formación, creación, lectura, patrimonio, arte y ciudadanía cultural mediante mecanismos de democratización cultural y acceso preferente.

G. Incrementar el acceso ciudadano a libros, lectura y servicios bibliotecarios mediante una red metropolitana de bibliotecas de tránsito y servicios de lectura descentralizados que permitan democratizar el acceso al conocimiento y la cultura.

H. Ampliar el acceso territorial a la cultura, fortalecer las industrias culturales y promover la integración social mediante una gran feria cultural metropolitana descentralizada que posicione a Lima como una de las principales capitales culturales de América Latina.

6.4.5 Acciones Estratégicas

A. Gran Carnaval Limeño Crear el Gran Carnaval Limeño, un pasacalle cultural metropolitano que se desarrollará anualmente durante las celebraciones por el aniversario de Lima, articulando a los 43 distritos de la ciudad, instituciones públicas y privadas, universidades, colegios, organizaciones culturales, comunidades migrantes, colectivos artísticos y agrupaciones tradicionales. El carnaval incluirá comparsas, danzas, música, carros alegóricos, expresiones patrimoniales, representaciones históricas y muestras de la diversidad cultural de Lima, convirtiéndose en una plataforma de integración ciudadana, promoción turística y fortalecimiento de la identidad metropolitana.

43 distritos, una sola fiesta. El Gran Carnaval Limeño convertirá el aniversario de Lima en la celebración cultural más grande del Perú.



B. Centro Comercial Especializado del Libro Amazonas Crear el Centro Comercial Especializado del Libro Amazonas mediante una Asociación Público-Privada (APP) y la adecuación de los instrumentos de planificación urbana correspondientes, para desarrollar un moderno complejo cultural dedicado al libro y la lectura.

El proyecto incorporará librerías especializadas y espacios para los libreros tradicionales de

Amazonas, editoriales independientes, biblioteca pública metropolitana, salas de lectura, centro de documentación y archivo del libro antiguo, auditorios para actividades culturales, cafés literarios, museo de la historia del libro, áreas para ferias permanentes y espacios destinados a la innovación editorial y la economía creativa, integrándose al circuito turístico y cultural del Centro Histórico de Lima.



C. Lima Gamer. Implementar Lima Gamer, el primer programa metropolitano de innovación cultural digital orientado a promover la creación de videojuegos, aplicaciones móviles, experiencias inmersivas, contenidos interactivos y proyectos tecnológicos inspirados en la historia, patrimonio y diversidad cultural de Lima.

El videojuego es la industria cultural de mayor crecimiento en el mundo. Lima tiene el talento y el patrimonio. Lima Gamer será el puente entre los dos.

El programa incluirá fondos concursables para emprendimientos digitales, un Laboratorio Metropolitano de Innovación Cultural y Videojuegos, programas de capacitación en programa-

ción, animación y narrativa interactiva, alianzas con universidades y empresas tecnológicas, festivales de innovación y competencias metropolitanas de videojuegos educativos y culturales.

D. Programa Metropolitano de Arte Público Implementar el Programa Metropolitano de Arte Público “Lima Galería Abierta”, una estrategia permanente de recuperación urbana mediante intervenciones artísticas y comunitarias en los 43 distritos de Lima Metropolitana.

El programa promoverá concursos de muralismo, pintura, escultura, fotografía urbana y arte público, recuperación artística de plazas, parques y espacios deteriorados, creación de rutas de arte urbano, festivales metropolitanos de arte público y programas de participación vecinal que fortalezcan la identidad barrial y la convivencia ciudadana.

Implementar el Programa Metropolitano de Arte Público “Lima Galería Abierta”

Una estrategia permanente de recuperación urbana mediante intervenciones artísticas y comunitarias en los **43 distritos** de Lima Metropolitana.

LIMA GALERÍA ABIERTA

- Intervenciones artísticas en el espacio público.
- Participación ciudadana y comunitaria.
- Recuperación de espacios urbanos.
- Identidad, diversidad y cultura viva.
- En los 43 distritos de Lima.

ARTE QUE TRANSFORMA CIUDADES Y VIDAS

E. Concurso Metropolitano de Cortometrajes “Historias de Lima”. Crear el Concurso Metropolitano de Cortometrajes “Historias de Lima”, un programa permanente de promoción audiovisual dirigido a jóvenes realizadores, universidades, colectivos culturales, productoras independientes y creadores de contenido digital.

La iniciativa comprenderá concursos anuales, fondos de producción, programas de capacitación audiovisual, alianzas con escuelas de cine y universidades, una muestra metropolitana de cine con exhibiciones gratuitas en espacios públicos y una plataforma digital para la difusión de las producciones ganadoras.



F. Carné Cultural Lima Joven. Implementar el Carné Cultural Lima Joven, una billetera cultural metropolitana que permitirá a los jóvenes acceder de manera gratuita o preferencial a museos, bibliotecas, teatros, conciertos, ferias del libro, centros culturales y actividades artísticas.

El programa incorporará créditos culturales anuales, descuentos y gratuidades, beneficios para la adquisición de libros, convenios con instituciones culturales y empresas privadas, una plataforma digital de gestión de beneficios y un sistema de incentivos para la participación cultural y el voluntariado juvenil.



Cultura para todos, no solo para quien puede pagarla. El Carné Cultural Lima Joven es la democratización cultural en acción.



G. Bibliometro Lima y Red Metropolitana de Lectura. Implementar Bibliometro Lima, una red metropolitana de bibliotecas de tránsito integrada al sistema de transporte masivo de la ciudad, inspirada en las exitosas experiencias desarrolladas en Santiago de Chile y diversas ciudades europeas.

El programa comprenderá módulos de préstamo de libros en estaciones del Metropolitano, Línea 1 y Línea 2 del Metro de Lima, dispensadores inteligentes de libros, servicios bibliotecarios digitales, programas de me-

diación lectora y actividades culturales en estaciones. Asimismo, se complementará con una Red Metropolitana de Lectura integrada por bibliotecas públicas, bibliotecas escolares, módulos de lectura en parques y servicios bibliotecarios municipales.

Bibliometro Lima convertirá cada estación del Metro y el Metropolitano en una biblioteca. El viaje más largo de Lima también puede ser el más enriquecedor.

H. Feria Metropolitana Lima Capital Cultural. Crear la Feria Metropolitana Lima Capital Cultural, el principal evento cultural descentralizado del país, con ediciones en Lima Norte, Lima Sur y Lima Este, acercando programación cultural de alta calidad a millones de ciudadanos.

La feria integrará libros, música, teatro, danza, cine, gastronomía, artes visuales, artesanía, industrias creativas, innovación cultural y participación internacional. Cada edición contará con más de 200 expo-

sitores, cinco auditorios, espacios de formación artística, encuentros culturales y más de 500 actividades gratuitas dirigidas a públicos de todas las edades, consolidando a Lima como una de las principales capitales culturales de América Latina.

Más de 500 actividades gratuitas, tres sedes descentralizadas, millones de ciudadanos. La Feria Lima Capital Cultural será el evento cultural más grande de la historia de la ciudad.



LIMA PROTECTORA **MUJER, INFANCIA,** **ADULTO MAYOR Y** **GRUPOS VULNERABLES**



6.5. PILAR ESTRATÉGICO 5: LIMA PROTECTORA, LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES Y GRUPOS VULNERABLES

6.5.1 Ejes Estratégicos

- A. Centro Terapéutico Municipal Integral Para Personas Con Discapacidad
- B. Red Metropolitana De Inclusión Y Bienestar Para Personas Con Discapacidad
- C. Vida Independiente E Inclusión Social
- D. Lima Inteligente, Transparente Y Articulada
- E. Lima Te Cuida – Red Metropolitana De Albergues Para Personas Adultas Mayores
- F. Sistema Metropolitano De Cuidados Para Personas Adultas Mayores
- G. Lima Acompaña
- H. Observatorio Metropolitano Del Envejecimiento Y La Protección Del Adulto Mayor
- I. Atención A La Violencia Contra Las Mujeres Y Grupos Vulnerables
- J. Protección Y Motivación A La Infancia Y Adolescencia

6.5.2 ¿Cómo Estamos?

A. La discapacidad constituye uno de los principales desafíos de inclusión social en Lima Metropolitana. De acuerdo con los resultados de los Censos Nacionales 2017, alrededor del 10.4% de la población de Lima Metropolitana presenta algún tipo de discapacidad, lo que equivale aproximadamente a una de cada diez personas residentes en la ciudad (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2017). Esta población enfrenta importantes barreras para acceder a servicios especializados de rehabilitación física, terapia ocupacional, terapia de lenguaje, atención psicológica y estimulación temprana, especialmente cuando pertenece a hogares de menores ingresos.

La Organización Mundial de la Salud sostiene que el acceso oportuno a servicios de rehabilitación constituye un componente fundamental para mejorar la autonomía, funcionalidad, participación social y calidad de vida de las personas con discapacidad (OMS, 2023). Sin embargo, en Lima la mayor parte de estos servicios se encuentra concentrada en hospitales especializados o centros privados cuyos costos resultan inaccesibles para miles de familias. Esta situación genera interrupciones en los tratamientos, retrasos en los procesos de rehabilitación y mayores niveles de dependencia.

Una familia que no puede pagar un centro de rehabilitación no debería tener que resignarse. Ese es exactamente el problema que vamos a resolver.

Asimismo, el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS) ha señalado que las brechas de acceso a servicios especializados continúan siendo uno de los principales factores que limitan la inclusión plena de esta población en ámbitos como la educación, el empleo y la participación comunitaria (CONADIS, 2023). Frente a este escenario, Lima requiere ampliar significativamente su oferta pública de atención especializada y acercarla a quienes más la necesitan.

B. Las personas con discapacidad enfrentan barreras que trascienden el ámbito de la salud y afectan su participación plena en la vida social, educativa, cultural, deportiva y laboral. La Primera Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad reveló que esta población presenta menores niveles de acceso a educación, empleo formal y participación comunitaria respecto de la población general, situación que incrementa sus niveles de exclusión social y dependencia económica (INEI, 2012).

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad establece que los Estados deben garantizar la participación plena y efectiva de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad, eliminando barreras físicas, institucionales y culturales que limiten el ejercicio de sus derechos (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2006). No obstante, en Lima Metropolitana la oferta de servicios complementarios orientados a la inclusión continúa siendo limitada y dispersa.

Si bien las Oficinas Municipales de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED) desarrollan importantes labores de orientación y acompañamiento, aún no existe una red metropolitana que articule servicios de transporte adaptado, inclusión cultural, deporte adaptado, apoyo a cuidadores, empleabilidad y accesibilidad universal. Como resultado, miles de personas con discapacidad continúan enfrentando obstáculos para desarrollar proyectos de vida autónomos e independientes.

A. La discapacidad continúa asociándose a mayores niveles de pobreza, desempleo, dependencia económica y aislamiento social. Según la Primera Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, las personas con discapacidad presentan menores niveles de participación educativa y laboral en comparación con la población sin discapacidad, situación que limita sus oportunidades de desarrollo personal y autonomía económica (INEI, 2012).

La Organización Mundial de la Salud señala que la discapacidad no debe entenderse únicamente como una condición física, sensorial o intelectual, sino como el resultado de la interacción entre una condición de salud y las barreras sociales, culturales y ambientales presentes en el entorno (OMS, 2023). En ese sentido, la falta de accesibilidad, oportunidades laborales, programas culturales inclusivos y servicios comunitarios adecuados termina profundizando los niveles de exclusión.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad reconoce expresamente el derecho a vivir de forma independiente y participar plenamente en la comunidad (ONU, 2006). Sin embargo, Lima Metropolitana aún carece de una estrategia integral que promueva simultáneamente inclusión laboral, participación cultural, acceso al deporte, capacitación paracaidadores y fortalecimiento de la autonomía personal, elementos fundamentales para garantizar el ejercicio pleno de ciudadanía.

La discapacidad no es el límite. Las barreras que la sociedad no ha eliminado, sí lo son. Lima Protectora va a derribar esas barreras una por una.

D. Lima Metropolitana concentra más de 10 millones de habitantes y alberga a 43 gobiernos locales que enfrentan desafíos comunes relacionados con seguridad ciudadana, movilidad urbana, desarrollo social, salud pública, educación, gestión ambiental y recuperación de espacios públicos. Sin embargo, la respuesta institucional frente a estos problemas continúa desarrollándose de manera fragmentada y con limitados mecanismos permanentes de coordinación intermunicipal.

El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) ha señalado que uno de los principales desafíos de la gestión pública peruana es fortalecer los sistemas de seguimiento y evaluación de políticas públicas para mejorar la calidad de las decisiones y orientar la gestión hacia resultados concretos para la ciudadanía (CEPLAN, 2023). Del mismo modo, la Contraloría General de la República ha identificado reiteradamente debilidades en los procesos de planificación, ejecución y monitoreo de inversiones públicas en los gobiernos locales.

A ello se suma la ausencia de una plataforma metropolitana integrada que permita conocer en tiempo real el comportamiento de los principales indicadores sociales y urbanos de la ciudad. La información sobre seguridad, salud, educación, movilidad, cultura

o desarrollo social se encuentra dispersa entre diversas instituciones, dificultando la toma de decisiones basada en evidencia. Experiencias internacionales como el London Datastore, Barcelona Open Data y el Observatorio Urbano de Medellín demuestran que las ciudades que gestionan información de manera integrada logran mejorar la eficiencia institucional, fortalecer la transparencia y optimizar sus políticas públicas (Banco Interamericano de Desarrollo [BID], 2022).

43 municipalidades que no se hablan entre sí no pueden resolver los problemas de una ciudad de 10 millones. La coordinación metropolitana no es una opción: es una necesidad urgente.

E. Lima Metropolitana atraviesa un acelerado proceso de envejecimiento poblacional. Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática, más de 1.3 millones de personas adultas mayores residen actualmente en Lima Metropolitana, representando aproximadamente el 13% de la población total de la ciudad (INEI, 2023). Las proyecciones demográficas indican que esta cifra continuará incrementándose durante las próximas décadas como consecuencia del aumento de la esperanza de vida y la reducción de las tasas de natalidad.

Sin embargo, este crecimiento no ha estado acompañado por una expansión equivalente de los servicios especializados de protección y cuidado. La Defensoría del Pueblo ha advertido sobre la situación de abandono, dependencia y vulnerabilidad que afecta a numerosos adultos mayores, particularmente aquellos que viven solos, presentan discapacidad o carecen de redes familiares de apoyo (Defensoría del Pueblo, 2023). Actualmente, la oferta pública de acogida residen-

cial resulta insuficiente y se encuentra concentrada en pocos establecimientos, generando importantes brechas territoriales para la población de Lima Norte, Lima Este y Lima Centro.

Esta situación exige la implementación de una red metropolitana descentralizada que permita garantizar protección, atención especializada y condiciones dignas de vida para quienes enfrentan situaciones de abandono o dependencia.

F. El envejecimiento poblacional ha incrementado significativamente la demanda de servicios de cuidado para personas adultas mayores con dependencia parcial o total. Según la Encuesta Nacional de Hogares, una proporción importante de hogares limeños destina parte significativa de su tiempo y recursos al cuidado de familiares mayores que requieren asistencia permanente para desarrollar actividades básicas de la vida diaria (INEI, 2023).

Diversos estudios impulsados por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables evidencian que gran parte de estas tareas de cuidado continúa recayendo sobre familiares, principalmente mujeres, quienes asumen responsabilidades permanentes sin contar con servicios especializados de apoyo, capacitación o acompañamiento (MIMP, 2023). Esta situación genera sobrecarga física, emocional y económica tanto para las personas cuidadoras como para los propios adultos mayores.

En Lima, el cuidado de los adultos mayores recae casi siempre sobre las mujeres de la familia, sin apoyo del Estado. Eso es una injusticia que Lima Protectora va a enfrentar.

La Organización Panamericana de la Salud ha señalado que los sistemas de cuidados constituyen uno de los principales retos de las ciudades latinoamericanas durante las próximas décadas, debido al acelerado envejecimiento de la población y al incremento de enfermedades crónicas asociadas a la edad (OPS, 2022).

G. El aislamiento social constituye uno de los principales factores de riesgo que afectan la salud física y emocional de las personas adultas mayores. La Defensoría del Pueblo ha identificado que miles de personas mayores en Lima viven solas o presentan redes familiares insuficientes, situación que incrementa los riesgos de depresión, abandono, deterioro cognitivo y vulnerabilidad social (Defensoría del Pueblo, 2023).

La Organización Mundial de la Salud advierte que la soledad y el aislamiento social tienen efectos comparables a otros factores de riesgo para la salud, afectando la calidad de vida, el bienestar emocional y la autonomía de las personas mayores (OMS, 2023). Esta realidad se vuelve especialmente preocupante en grandes ciudades como Lima, donde el crecimiento urbano y los cambios en las dinámicas familiares han reducido las redes tradicionales de apoyo comunitario.

Por ello, resulta necesario fortalecer mecanismos de acompañamiento comunitario que permitan identificar oportunamente situaciones de riesgo y promover una vejez activa, participativa y protegida.

La soledad mata igual que una enfermedad crónica. Uno de cada cuatro adultos mayores en Lima vive solo. No podemos seguir mirando para otro lado.

H. Uno de los principales desafíos para la formulación de políticas públicas dirigidas a las personas adultas mayores es la dispersión de la información disponible sobre envejecimiento, dependencia, abandono, salud y calidad de vida. Actualmente, estos datos se encuentran distribuidos entre diversas instituciones públicas, dificultando la planificación, focalización y evaluación de intervenciones orientadas a esta población.

El CEPLAN ha señalado que la gestión pública moderna requiere sistemas permanentes de monitoreo y evaluación que permitan generar evidencia para la toma de decisiones y mejorar la eficiencia de las políticas públicas (CEPLAN, 2023). Asimismo, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables ha destacado la necesidad de fortalecer los sistemas de información vinculados al envejecimiento poblacional para anticipar los desafíos derivados del crecimiento sostenido de este grupo etario (MIMP, 2023).

En una ciudad que supera el millón de adultos mayores, resulta indispensable contar con un observatorio especializado que permita monitorear tendencias, identificar riesgos, focalizar recursos y orientar las decisiones públicas basadas en evidencia científica y territorial.

No se pueden diseñar buenas políticas para los adultos mayores sin saber cuántos son, dónde están y qué necesitan. El Observatorio Metropolitano del Envejecimiento será el primer paso para gobernar con datos.

I. En 2024, los Centros de Emergencia Mujer (CEM) del Programa Nacional AURORA registraron más de 139,837 casos de violencia a nivel nacional, de los cuales Lima Metropolitana concentró más de 36,000 atenciones, siendo la región con mayor número de casos del país (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP], 2024).

Las principales formas de violencia atendidas fueron: violencia psicológica (28,562 casos), violencia física (26,322 casos), violencia sexual (12,436 casos) y violencia económica (283 casos).

Más de 36,000 atenciones por violencia en Lima en 2024. Cada número es una mujer, un niño, una familia rota. Lima Protectora pone el cuerpo frente a ese drama.

En 2024 se registraron 162 feminicidios a nivel nacional y 233 tentativas, según el Programa Nacional AURORA del MIMP. Lima Metropolitana concentró 42 de esos casos, representando el 25.9% del total nacional — la cifra más alta del país — con San Juan de Lurigancho, San Martín de Porres y Comas como los distritos más afectados (MIMP, 2024; INEI, 2025). En 2024, el 47.6% de las víctimas no había solicitado medidas de protección antes del crimen (Defensoría del Pueblo, 2024).

42 mujeres asesinadas en Lima en 2024. Una de cada cuatro no había pedido medidas de protección. El Estado llegó tarde. Nuestra gestión no va a llegar tarde.

El INEI reporta que una de cada cuatro personas adultas mayores en Lima Metropolitana vivía sola en 2024, cifra que se incrementó en 2.3 puntos porcentuales respecto al año anterior. El 25.3% de hogares conducidos por adultos mayores son unipersonales, lo que evidencia niveles crecientes de aislamiento y vulnerabilidad social (INEI, 2025).

J. Hay tres albergues: COMAIN LIMA “Casa de los Petisos”, COMAIN Sinchi Roca, y CASA HOGAR “Virgen del Carmen”; para la atención de niñas, niños y adolescentes en situación de desprotección parental.

Tres albergues para la infancia en una ciudad de más de 10 millones de personas. Esa brecha tiene nombre: desprotección del Estado. Vamos a cerrarla.

6.5.3 Nuestro Compromiso

A. Garantizar que ninguna persona con discapacidad quede excluida de servicios especializados de rehabilitación por razones económicas o territoriales, implementando el primer Centro Terapéutico Municipal Integral de Lima Metropolitana, con atención gratuita, especializada y de calidad para las familias que más lo necesitan.

El primer Centro Terapéutico Municipal Integral de Lima no es una promesa: es un compromiso con cada familia que hoy no puede pagar un especialista.

B. Construir una Lima más inclusiva y accesible, donde las personas con discapacidad puedan participar plenamente en la vida social, educativa, cultural, deportiva y comunitaria, fortaleciendo una red metropolitana de servicios orientados a promover su autonomía y ejercicio pleno de derechos.

C. Promover la independencia, autonomía y desarrollo personal de las personas con discapacidad mediante programas de inclusión social, acceso a oportunidades, acompañamiento especializado y eliminación progresiva de barreras que limitan su participación en la comunidad.

D. Recuperar el liderazgo metropolitano de Lima mediante una gestión moderna, basada en evidencia, transparencia e innovación pública, fortaleciendo la coordinación con los 43 gobiernos distritales para enfrentar de manera conjunta los principales desafíos de la ciudad.

E. Garantizar protección, acogida y atención integral a las personas adultas mayores en situación de abandono, dependencia o vulnerabilidad, mediante una red descentralizada de albergues metropolitanos que les permita vivir con dignidad, seguridad y bienestar.

Ningún adulto mayor debería terminar sus días en el abandono. Lima Protectora garantiza que eso no ocurra en nuestra ciudad.

F. Construir el primer Sistema Metropolitano de Cuidados de Lima, brindando servicios especializados de atención, acompañamiento y apoyo a personas adultas mayores y sus familias, promoviendo un envejecimiento digno, saludable y protegido.

G. Combatir la soledad y el aislamiento social de las personas adultas mayores mediante redes comunitarias de acompañamiento, voluntariado y apoyo vecinal que fortalezcan su bienestar emocional, integración social y calidad de vida.

H. Convertir a Lima en la ciudad líder del país en la generación de información, monitoreo y evaluación sobre envejecimiento, protección social y calidad de vida de

las personas adultas mayores, promoviendo decisiones públicas basadas en evidencia y resultados.



Actualmente, no se cuentan con claridad definida las estrategias y programas y/o servicios alineados a las políticas nacionales y normativa vigente, como la falta de acreditación de algunos servicios (DEMUNA, Albergue).

La Municipalidad de Lima, para la atención de niñas y niños, ha gestionado el convenio con la Unidad de Gestión de Educación Local UGEL No 03 a fin de asegurar el trabajo articulado del componente educativo en los Centros Infantiles Municipales, que suspendieron servicios presenciales durante la pandemia, pero a la fecha se encuentran en proceso de reanudación.

Para la recuperación de espacios públicos, la Municipalidad de Lima elaboró el programa “Lima 95” dirigido a brindar oportunidades para la primera infancia; considerando que el desarrollo infantil temprano es un determinante de salud en una ciudad, implementando sobre todo acciones de transformación de espacios y entornos para los niños menores de 5 años.

La Municipalidad de Lima cuenta con un Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes (CCONNA) con amplia participación en la elaboración de propuestas para el alcalde.

6.5.4 Objetivos Estratégicos

- A.** Fortalecer el acceso de las personas con discapacidad a servicios especializados de rehabilitación, terapias integrales y atención multidisciplinaria, mediante la implementación de un centro terapéutico municipal que contribuya a mejorar su autonomía, funcionalidad, bienestar y calidad de vida.
- B.** Promover la inclusión social, educativa, cultural, recreativa y deportiva de las personas con discapacidad mediante una red metropolitana de servicios y programas que garantice igualdad de oportunidades, participación ciudadana y ejercicio pleno de derechos.
- C.** Fortalecer la autonomía personal, la participación comunitaria y el desarrollo integral de las personas con discapacidad mediante programas de apoyo, accesibilidad, formación y acompañamiento que favorezcan una vida independiente e inclusiva.
- D.** Institucionalizar un sistema metropolitano de gobernanza colaborativa que articule a la Municipalidad Metropolitana de Lima, los gobiernos distritales, la academia, el sector privado y la ciudadanía para diseñar, monitorear y mejorar políticas públicas basadas en evidencia, innovación y transparencia.
- E.** Ampliar la cobertura y descentralización de los servicios de acogida residencial y atención integral para personas adultas mayores en situación de abandono, dependencia o vulnerabilidad, garantizando condiciones adecuadas de protección, cuidado y bienestar.
- F.** Implementar un sistema metropolitano de cuidados que fortalezca la atención, acompañamiento y protección de las personas adultas mayores, promoviendo su autonomía, salud integral y permanencia en entornos seguros y adecuados para su desarrollo.
- G.** Reducir los niveles de aislamiento social y vulnerabilidad de las personas adultas mayores mediante estrategias de acompañamiento comunitario, integración social y fortalecimiento de redes de apoyo familiar y vecinal.
- H.** Fortalecer la capacidad de planificación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas dirigidas a las personas adultas mayores mediante la generación permanente de información, indicadores y evidencia para la toma de decisiones en Lima Metropolitana.

6.5.5 Acciones Estratégicas

A. Implementación del Centro Terapéutico Municipal Integral para Personas con Discapacidad

Implementar el primer Centro Terapéutico Municipal Integral de Lima Metropolitana, orientado a brindar atención especializada, gratuita y multidisciplinaria a personas con discapacidad en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad.

El centro contará con:

- Terapia física y rehabilitación.
- Terapia ocupacional.
- Terapia de lenguaje.
- Atención psicológica.
- Estimulación temprana.
- Terapia sensorial.
- Atención médica básica especializada.
- Programas de apoyo familiar.
- Evaluación y seguimiento interdisciplinario.
- Servicios de orientación social y legal.
- Asimismo, incorporará espacios accesibles, tecnología adaptada y atención especializada para personas con discapacidad física, sensorial, intelectual y psicosocial.



B. Implementación de la Red Metropolitana de Inclusión y Bienestar

Desarrollar una red articulada de servicios metropolitanos orientados a fortalecer la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad mediante acciones coordinadas con las OMAPED de los 43 distritos.

La red comprenderá:

- Programas de deporte adaptado.
- Bibliotecas inclusivas.
- Actividades culturales accesibles.
- Programas recreativos y turísticos inclusivos.

- Capacitación para familias y cuidadores.
- Campañas de sensibilización ciudadana.
- Promoción de derechos e inclusión comunitaria.
- Articulación de servicios especializados a nivel metropolitano.

IMPLEMENTACIÓN DEL

Centro Terapéutico Municipal Integral

para Personas con Discapacidad

INCLUSIÓN, ATENCIÓN Y BIENESTAR INTEGRAL PARA TODOS.

SERVICIOS INTEGRALES

TERAPIA FÍSICA

TERAPIA OCUPACIONAL

TERAPIA DE LENGUAJE

PSICOLOGÍA Y SALUD MENTAL

ORIENTACIÓN Y TRABAJO SOCIAL

CAPACITACIÓN E INCLUSIÓN LABORAL

ARTE, CULTURA Y RECREACIÓN

ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

ATENCIÓN HUMANA Y ESPECIALIZADA

TRABAJO MULTIDISCIPLINARIO

ESPACIOS ACCESIBLES Y SEGUROS

TERAPIAS ESPECIALIZADAS

CAPACITACIÓN E INCLUSIÓN LABORAL

TERAPIA DE LENGUAJE

ARTE, CULTURA Y RECREACIÓN

ORIENTACIÓN Y TRABAJO SOCIAL

C. Vida Independiente e Inclusión Social

Programa Metropolitano de Vida Independiente

Implementar una estrategia integral orientada a fortalecer la autonomía y participación activa de las personas con discapacidad en la vida económica, social y comunitaria.

La estrategia incluirá:

- Coworking inclusivo y espacios de emprendimiento.
- Programas de capacitación para el empleo.
- Ferias de empleabilidad inclusiva.
- Orientación vocacional y laboral.
- Programas de alfabetización digital.
- Servicios de acompañamiento para la inserción laboral.
- Fortalecimiento de habilidades para la vida independiente.
- Redes de apoyo comunitario para personas con discapacidad y sus familias.

PROGRAMA METROPOLITANO DE

VIDA INDEPENDIENTE

Implementar una estrategia integral orientada a fortalecer la autonomía y participación activa de las personas con discapacidad en la vida económica, social y comunitaria.

Autonomía.
Participación.
Inclusión.
Igualdad de oportunidades.

Una ciudad accesible es una ciudad para todos.

APOYOS PARA UNA VIDA INDEPENDIENTE

- DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA VIDA DIARIA
- EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO INCLUSIVO
- MOVILIDAD ACCESIBLE Y SEGURA
- PARTICIPACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA
- APOYO PERSONAL Y VIDA EN COMUNIDAD
- SALUD, BIENESTAR Y APOYO PSICOSOCIAL

EJES DEL PROGRAMA

AUTONOMÍA
Fortalecemos capacidades para decidir y hacer las propias elecciones.

PARTICIPACIÓN
Promovemos la participación activa en todos los espacios de la vida cotidiana.

INCLUSIÓN ECONÓMICA
Impulsamos el acceso al empleo, al emprendimiento y al desarrollo económico.

VIDA EN COMUNIDAD
Fomentamos una vida plena e independiente en entornos inclusivos y accesibles.

APOYOS Y SERVICIOS
Garantizamos apoyos adecuados y personalizados para cada proyecto de vida.

D. Creación del Sistema Metropolitano de Gestión Colaborativa

Establecer una agenda común entre Lima Metropolitana y los 43 gobiernos distritales mediante acuerdos de gestión y metas compartidas orientadas a resolver problemas prioritarios como seguridad ciudadana, anemia, salud, movilidad urbana, desarrollo económico, inclusión social y recuperación de espacios públicos.

Implementación de la Plataforma Metropolitana de Datos Abiertos

Desarrollar una plataforma pública interoperable que permita a los ciudadanos conocer indicadores, metas, inversiones y resultados de gestión de cada municipalidad distrital mediante tableros de control y sistemas de información abiertos.

Ranking Metropolitano de Gestión Municipal

Implementar un sistema anual de evaluación y reconocimiento de gobiernos locales basado en indicadores de transparencia, innovación, calidad de servicios públicos, eficiencia administrativa y satisfacción ciudadana.

Creación del Laboratorio Metropolitano de Innovación Pública

Implementar un espacio especializado en innovación pública, transformación digital y diseño de soluciones para problemas metropolitanos, promoviendo pilotos de innovación y asistencia técnica a los gobiernos locales.

Observatorio Metropolitano de Políticas Públicas

Crear un observatorio encargado de monitorear los principales problemas públicos de Lima Metropolitana, evaluar resultados de las políticas implementadas y generar evidencia para la toma de decisiones.





E. Implementación de la Red Metropolitana de Albergues para Personas Adultas Mayores

Implementar progresivamente una red descentralizada de albergues metropolitanos ubicados en Lima Norte, Lima Este y Lima Centro para brindar protección y atención integral a personas adultas mayores en situación de abandono o vulnerabilidad.

Cada albergue contará con:

- Hospedaje permanente.
- Alimentación balanceada.
- Atención médica básica.
- Atención psicológica.
- Terapia ocupacional.
- Actividades recreativas y culturales.
- Programas de envejecimiento activo.
- Áreas verdes y espacios de convivencia.
- Acompañamiento social permanente.

F. Implementación del Sistema Metropolitano de Cuidados

Desarrollar una red especializada de atención y acompañamiento para personas adultas mayores con dependencia parcial o total, fortaleciendo el apoyo a familias y cuidadores.

El sistema comprenderá:

- Atención domiciliaria para casos priorizados.
- Seguimiento social permanente.
- Programas de apoyo a cuidadores.
- Orientación psicológica.
- Atención preventiva en salud.
- Redes comunitarias de apoyo.
- Servicios de acompañamiento emocional.
- Articulación con establecimientos de salud y programas sociales.

El Sistema Metropolitano de Cuidados llegará a domicilio. Porque la dignidad no debería depender de si el adulto mayor puede salir a buscar ayuda.

IMPLEMENTACIÓN DEL

SISTEMA METROPOLITANO DE CUIDADOS



Atención y acompañamiento especializado en casa.



Apoyo a familias y cuidadores.



Dignidad y bienestar para nuestros adultos mayores.



El Sistema de Cuidados llega a domicilio.





Porque la dignidad no debería depender de si el **adulto mayor** puede salir a buscar ayuda.

G. Programa Metropolitano de Acompañamiento para Personas Adultas Mayores

Implementar una red comunitaria de acompañamiento dirigida a personas adultas mayores que viven solas o presentan riesgo de aislamiento social. La estrategia incluirá:

- Visitas domiciliarias periódicas.
- Redes vecinales solidarias.
- Atención telefónica permanente.
- Monitoreo de casos vulnerables.
- Programas de voluntariado juvenil.
- Actividades de integración comunitaria.
- Derivación a servicios sociales y de salud cuando corresponda.
- Acciones de prevención de abandono y maltrato.

Una llamada a tiempo, una visita vecinal, una red de voluntarios activos: así se salvan vidas. El Programa Lima Acompaña convierte la solidaridad en política pública.



PROGRAMA METROPOLITANO DE
ACOMPañAMIENTO
PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES



Llamada a tiempo



Visita vecinal



Red de voluntarios activos

Así se salvan vidas.



LIMA
ACOMPaña

La solidaridad es política pública.

H. Creación del Observatorio Metropolitano del Envejecimiento

Implementar un sistema permanente de monitoreo y evaluación sobre las condiciones de vida de las personas adultas mayores en Lima Metropolitana.

El observatorio realizará seguimiento a:

- Situaciones de abandono y vulnerabilidad.
- Salud y dependencia funcional.
- Acceso a servicios de cuidado.
- Calidad de vida.
- Participación social.
- Envejecimiento activo.
- Violencia contra personas adultas mayores.

Asimismo, elaborará informes periódicos, mapas de riesgo social, indicadores distritales y recomendaciones para fortalecer las políticas públicas orientadas a la protección y bienestar de las personas adultas mayores.



I. Atención a la violencia contra las mujeres y grupos vulnerables

- a. Promoción de la independencia económica a través de programas de emprendimiento Mujer (asociación, red de seguridad económica) a favor de las mujeres víctimas de violencia.
- b. Priorizar la ejecución de proyectos de inversión pública que constituya la construcción de Casas de Refugio para mujeres víctimas de violencia (Lima Norte, Lima Sur y Lima Este), con servicios de atención integral con participación del sector y organismos no gubernamentales.
- c. Implementar la ejecución de guarderías infantiles a fin de promover un espacio seguro de protección para los infantes, hijos de mujeres de recursos limitados de Lima Metropolitana. Con ello se espera, impulsar y promover la participación de la mujer en la fuerza laboral y posibilitar su independencia económica.
- d. Implementación de la red de protección de niños, niñas y adolescentes en situaciones de riesgo o desprotección familiar a nivel de Lima Cercado a fin de impulsar a nivel interinstitucional (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerable, Demuna, Inabif, Pncvfs) la prevención y la reducción de índices de violencia frente a este grupo vulnerable de la población.
- e. Promover proyectos de alerta temprana frente a situaciones proclives de violencia hacia las niñas, niños y adolescentes.
- f. Incorporar en los proyectos de Lima Metropolitana un componente que integre a los esfuerzos en la lucha contra la violencia hacia la mujer y las niñas, niños y adolescentes.

***Una Casa de Refugio en Lima Norte, una en Lima Sur, una en Lima Este.
Porque ninguna mujer víctima de violencia debería quedarse sin un lugar donde estar segura.***



J. Protección y motivación a la infancia y adolescencia

Coordinar y facilitar al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, y sectores involucrados, la implementación del Plan Nacional de Derechos Humanos en Lima Metropolitana, a favor de los niños, niñas y adolescentes, así como para personas con discapacidad.

Coordinar con los gobiernos locales de Lima Metropolitana la recuperación de las Casas de la Juventud distribuidas en Lima Metropolitana para los fines que fueron creadas, motivando espacios de participación para los adolescentes y la juventud.



K. Protección del adulto mayor

a. Gestionar ante el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, la creación y financiamiento de Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor (CIAM) en el marco de la Ley del Adulto Mayor y el Programa presupuestal 142, Acceso de personas adultas mayores a servicios especializados.

b. Coordinar con las municipalidades de Lima Metropolitana la recuperación de las Casas del Adulto Mayor distribuidas en Lima Metropolitana para los fines que fueron creadas y como un espacio generacional.





LIMA PRODUCTIVA

IMPULSO AL DESARROLLO DE LAS ECONOMÍAS



ARTESANÍAS
HECHO A MANO
CON AMOR

6.6. PILAR ESTRATÉGICO 6: LIMA PRODUCTIVA, IMPULSO AL DESARROLLO DE LAS ECONOMÍAS

6.6.1. Ejes Estratégicos

- A. Ordenamiento del Centro Histórico De Lima
- B. Promoción De Lima Turística
- C. Promoción De La Inversión Privada
- D. Promoción De Las MYPES Y Nuevos Emprendimientos
- E. Promoción De La Seguridad Alimentaria.

6.6.2 ¿Cómo Estamos en Economía Local?

A. **Ordenamiento del Centro Histórico de Lima.** El comercio ambulatorio ha experimentado un crecimiento sostenido en Lima Metropolitana. Según el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE, 2025), San Juan de Lurigancho concentra 450,500 trabajadores informales —la mayor cifra de cualquier distrito de Lima—, seguido de Ate con 271,300, San Martín de Porres y Los Olivos. El 50.8% de los trabajadores informales en Lima son mujeres, y se registran 283,000 personas extranjeras en situación de informalidad laboral (MTPE - Registro de Trabajadores Informales, 2025). Se estima que, en Lima Metropolitana, existen más de 300 mil comerciantes en la vía pública.

300,000 comerciantes ambulantes en Lima y ninguna política clara para ordenarlos. La informalidad no es el problema del ambulante: es el resultado del abandono del Estado.



En el Cercado de Lima, donde la Municipalidad Metropolitana de Lima ejerce competencia directa sobre el comercio en vía pública, el diagnóstico revela un escenario de informalidad creciente y gestión institucional débil.

Según el Registro Municipal de Comerciantes de la Vía Pública (MML, 2024), existen aproximadamente 2,600 comerciantes ambulantes con algún nivel de reconocimiento municipal: 1,708 incorporados en el Padrón Municipal como comerciantes regulados y 893 participantes del Programa Municipal de Formalización Capitalizando. Sin embargo, ninguno de los proyectos de este programa ha logrado sostenibilidad económica desde su creación en 2005, lo que evidencia debilidades estructurales en su diseño, seguimiento y evaluación (Contraloría General de la República, año de referencia pendiente de actualización).

A esto se suman cuatro problemas que agravan la situación:

- a. El comercio ambulatorio autorizado carece de normas promotoras claras, indicadores de desempeño y mecanismos de evaluación, lo que impide medir su impacto y orientar la política hacia resultados concretos.
- b. Se han identificado redes informales de cobro de cupos operadas por dirigentes gremiales sin control municipal efectivo.
- c. Los comerciantes de vía pública ocupan sistemáticamente más espacio del autorizado, sin que la delimitación de zonas comerciales cuente con sustento técnico, generando conflictos con el comercio formal establecido.
- d. El comercio ambulatorio no autorizado ha crecido de manera sostenida en las principales calles del Centro Histórico de Lima, sin que existan datos oficiales actualizados sobre su magnitud real.

Todo ello se genera por la ausencia de una política clara sobre el tratamiento del comercio ambulatorio, pues no existen planes concretos guiados por indicadores de resultados, notándose exceso de improvisación.

Sobre los conglomerados comerciales del Cercado de Lima se ha identificado lo siguiente:

- a. El Instituto Catastral de Lima ha considerado como galerías comerciales a los campos feriales, por ello se les otorga la Licencia de Funcionamiento Corporativa como galerías sin promover su modernidad y formalización.
- b. La Ordenanza No 2194 (que aprueba el Plan Maestro del CHL), la Ordenanza No 2195 y la derogatoria de la Ordenanza N° 1860 (2014) frena la Inversión Privada en el Centro Histórico de Lima, dado que los parámetros urbanísticos son una gran limitación, contemplando altura de edificaciones 11 m y stands de 16 m² para galerías comerciales y de 20 m² para centros comerciales, siendo ello inviable para los comerciantes ubicados en campos feriales.
- c. Se observa una alta discrecionalidad en las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones (ITSE), lo cual dificulta tremendamente la obtención del respectivo certificado de seguridad.
- d. Presencia de grandes almacenes en la zona de Barrios Altos (zonificación no conforme) genera alto riesgo y deterioran el casco urbano, además de provocar tugurización y desorden por el alto tránsito de mercadería al por mayor en vía pública.
- e. Caos vehicular en las arterias de los conglomerados, principalmente en la Av. Argentina, Av. Nicolás de Piérola y Av. Abancay.
- f. Altos índices de inseguridad ciudadana; situación agravada por la presencia de extranjeros.
- g. Alta dependencia del Ministerio de Cultura para los proyectos de edificación en el CHL, lo cual frena y ahuyenta la inversión privada. PROLIMA pierde fuerza.

El Centro Histórico de Lima es Patrimonio de la Humanidad y uno de los peores lugares para hacer negocios por culpa de la burocracia. Eso es una contradicción que esta gestión va a resolver.

B. Promoción de Lima Turística

- a. Según datos del MINCETUR (2025), el turismo aportó el 2.9% del PBI nacional en 2024, generando 1.3 millones de empleos directos. Lima concentra el 63.9% de los establecimientos de hospedaje del país y recibe al 66.2% de los turistas internacionales a través del Aeropuerto Jorge Chávez. Las principales actividades son transporte de pasajeros, alojamiento, alimentos y bebidas, agencias de viajes, industria cultural, recreativa y deportiva, y comercio de artesanía.

Lima recibe al 66% de todos los turistas internacionales que llegan al Perú. Tiene 608 monumentos históricos y una gastronomía reconocida en el mundo. El problema no es lo que tenemos: es que no sabemos aprovecharlo.

- b. El sector turismo en Perú generó 1.3 millones de empleos directos en 2024 y contribuyó con el 2.9% del PBI nacional (MINCETUR, 2024). En 2024 se registraron 14.1 millones de visitas a sitios turísticos a nivel nacional, 33.2% más que el año anterior, consolidando la recuperación del sector (ComexPerú, 2026). No obstante, la informalidad laboral sigue siendo el principal desafío del sector: 7 de cada 10 trabajadores peruanos operan sin contrato formal, lo que afecta directamente la calidad del servicio turístico (INEI - Encuesta Permanente de Empleo Nacional, 2025).
- c. Respecto al Centro Histórico de Lima, declarado patrimonio de la humanidad, este es una de los espacios con mayores atractivos turísticos del país, considerando los 608 monumentos históricos construidos en la época hispánica, por lo que debe ser promovida como uno de los más importantes destinos turísticos del Perú.

C. Promoción de la Inversión Privada

Lima no aprovecha su potencial como destino de inversión. La informalidad laboral en Lima Metropolitana se ubica en 68.7%, una de las más altas de las principales ciudades del país (INEI - Encuesta Permanente de Empleo Nacional, 2025). Un Estado más ágil, con reglas claras y procesos digitalizados, es la condición mínima para hacer de Lima una ciudad competitiva y atractiva para los negocios nacionales e internacionales.

El 68.7% de los trabajadores de Lima opera en la informalidad. No porque quieran: porque formalizarse cuesta, demora y el Estado no ayuda. Lima Productiva va a darle vuelta a esa ecuación.

Entre las principales trabas burocráticas que limitan la inversión privada se puede mencionar las siguientes:

Normativa difusa y compleja, no alineada a la realidad y a las necesidades de los empresarios o agentes económicos de Lima.

Altas exigencias burocráticas para el otorgamiento de habilitación urbana, licencia de construcción para las obras privadas, certificado de inspección técnica de seguridad en edificaciones (ITSE) y licencia de funcionamiento. Esta situación se agudiza en el Centro Histórico de Lima.

Contradicción entre la regulación municipal y las normas que regulan un sector o actividad económica con alcance nacional.

Alta dependencia del Ministerio de Cultura en proyectos para el Centro Histórico de Lima, lo cual desalienta la inversión privada en este espacio urbano.

D. Promoción de la Micro y Pequeña Empresa y Nuevos Emprendimientos

Las micro y pequeñas empresas constituyen el 99.3% del universo empresarial formal en el Perú. En 2024, las Mipyme generaron el 22.7% del valor total vendido por el sector formal y emplearon al 89.1% de los trabajadores privados del país — 10.5 millones de personas— (Ministerio de la Producción, 2025). Por tamaño, el 95.6% son microempresas, el 3.6% pequeñas y el 0.1% medianas. Sin embargo, las MYPEs presentan una baja productividad, lo que afecta directamente su competitividad.

Las MYPEs representan el 99% del tejido empresarial del Perú y aportan el 40% del PBI. Son el motor real de la economía de Lima. Y siguen siendo las más solas frente al Estado.



Entre las causas que provocan esta baja competitividad se puede citar las siguientes:

- Limitadas capacidades operativas y gerenciales
- Limitado uso de la tecnología
- Escasa inserción a nuevos mercados
- Poca capacidad de articulación y asociatividad
- Limitado acceso a fuentes de financiamiento

Lo que restringe, a su vez, las capacidades de generar economías de escala para poder competir en el mercado.

Esta problemática es más aguda en las MYPEs de manufactura, las cuales se agrupan principalmente en aglomeraciones industriales. Según el libro "Las Mipyme en Cifras 2024" del Ministerio de la Producción (PRODUCE, 2025), en el Perú operan 2,331,173 Mipyme formales, de las cuales Lima concentra aproximadamente el 43.3% del total nacional (más de 1 millón de unidades). Las Mipyme representan el 99.3% de las empresas formales, emplean al 89.1% de los trabajadores del sector privado (10.5 millones de personas) y generaron S/ 389,819 millones en ventas en 2024, equivalente al 22.7% del valor total vendido por el sector formal. No obstante, el acceso al financiamiento sigue siendo su principal barrera: solo el 6.1% de las microempresas cuenta con alguna operación crediticia en el sistema financiero. En ese sentido, los gobiernos locales desempeñan un rol promotor fundamental en el desarrollo de las MYPEs; entre algunos aspectos importantes podemos citar lo siguiente:

De acuerdo a la LEY No 30078, Ley que Promueve el Desarrollo de Parques Industriales Tecno-Ecológicos (PITE), los Gobiernos Locales tienen competencias en la promoción, evaluación y aprobación de los proyectos PITE. En ese sentido, hasta el momento, no se observa un real compromiso por impulsar la creación de parques industriales ni potenciar e integrar en cadenas productivas las actuales aglomeraciones industriales de Lima Metropolitana.

De acuerdo a información del Diario Gestión, se pueden identificar 8 grandes zonas de concentración de actividades industriales, las cuales son:

- Centro: Los establecimientos comerciales de Cercado de Lima (gráficos, talleres de confecciones, metalmecánica, entre otros).
- Norte 1: Parque Industrial de infantas y Asociación de Talleres y Empresas de Metalmecánica del Perú.
- Norte 2: Parque Industrial de Ancón, carpinterías en madera y metálica, mecánica automotriz, confecciones, artesanía, entre otros.

- Este 1: Parque Industrial El Asesor, Parque Industrial de Huaycán, Zona Industrial Santa Anita.
- Este 2: Confecciones y muebles en SJL, Parque Industrial Sector 8 Jicamarca.
- Oeste: Hace referencia a la Provincia constitucional del Callao, especialmente a los distritos del Cercado del Callao y Ventanilla.
- Sur 1: Comprende los distritos de Chorrillos, Villa El Salvador y Lurín (Parque Industrial de VES y otras aglomeraciones)
- Sur 2: Comprende los distritos balnearios y Chilca (Nuevos Parques Industriales Tecno Ecológicos).
- En todos los casos hace falta incorporar estas aglomeraciones o parques industriales al Sistema Nacional de Parques Industriales en el marco de la Ley PITE, promoviendo su modernización, integración, productividad y competitividad. Respecto a los emprendimientos en Lima Metropolitana y, en general, en el Perú, existe una gran capacidad emprendedora que ha impulsado la creación de nuevos negocios, enfocados en diversos sectores y que reúnen muchas ideas innovadoras; sin embargo, existen varios problemas que impiden la consolidación y despegue de estas iniciativas, entre los que se puede mencionar:
 - Débiles capacidades humanas para la gestión de negocios de alto impacto; aquí se puede afirmar que los programas impulsados por el estado e instituciones privadas orientados a fortalecer las competencias de los emprendedores están desarticulados y son de difícil acceso.
 - Escaso financiamiento para nuevos negocios, pues la gestión para atraer o captar inversionistas ángeles o capital semilla es aún muy incipiente.
 - Normatividad poco promotora y procedimientos complejos no incentivan la creación de nuevos negocios productivos y sostenibles.



E. Promoción de la Seguridad Alimentaria

La inseguridad alimentaria es uno de los problemas estructurales más graves de Lima Metropolitana. Según el primer informe oficial del INEI sobre Prevalencia de la Inseguridad Alimentaria en el Perú (2025), el 30.5% de la población peruana se encuentra en situación de inseguridad alimentaria moderada o severa, y el 3.4% —equivalente a 1.16 millones de personas— vivió experiencias de hambre severa durante 2025. El 36.6% de los hogares monoparentales conducidos por mujeres enfrenta inseguridad alimentaria (INEI, 2026). Lima concentra a la mayor parte de la población urbano-marginal que enfrenta estas carencias.

El 30.5% de los peruanos enfrenta inseguridad alimentaria. Más de 4,000 ollas comunes en Lima son hoy la única comida diaria de miles de familias. Eso no es estadística: es una emergencia social que exige respuesta inmediata.

Las cifras del INEI confirman la gravedad del problema: en 2025, el 41.6% de los hogares de Lima Metropolitana no cubrió sus requerimientos calóricos mínimos, superando en más de 10 puntos porcentuales al ámbito rural (30.4%). Lima registra así el mayor déficit calórico de todas las regiones del país (INEI - ENAHO, 2025; Infobae, mayo 2026). Más de 4,000 ollas comunes en Lima Metropolitana constituyen para miles de familias su principal fuente de alimentación diaria (Defensoría del Pueblo, 2025).

El mismo informe señala que un 77% de los peruanos tiene inseguridad sobre su capacidad de acceder a alimentos nutritivos e inocuos.

La primera medición oficial del INEI con metodología FIES de la FAO —incorporada de manera permanente en la ENAHO desde enero de 2025— confirma que el problema alimentario lejos de resolverse, se ha profundizado. Lima Metropolitana concentra una parte significativa de los hogares en inseguridad alimentaria, especialmente en Lima Norte, Lima Sur y Lima Este, donde la dependencia de intermediarios, la volatilidad de precios y la lejanía de los mercados afectan directamente la canasta familiar (INEI, 2026).

Lima Metropolitana concentra la mayor densidad de ollas comunes del país. Esas ollas no son un problema social: son el punto de partida para convertirlas en emprendimientos comunitarios sostenibles.

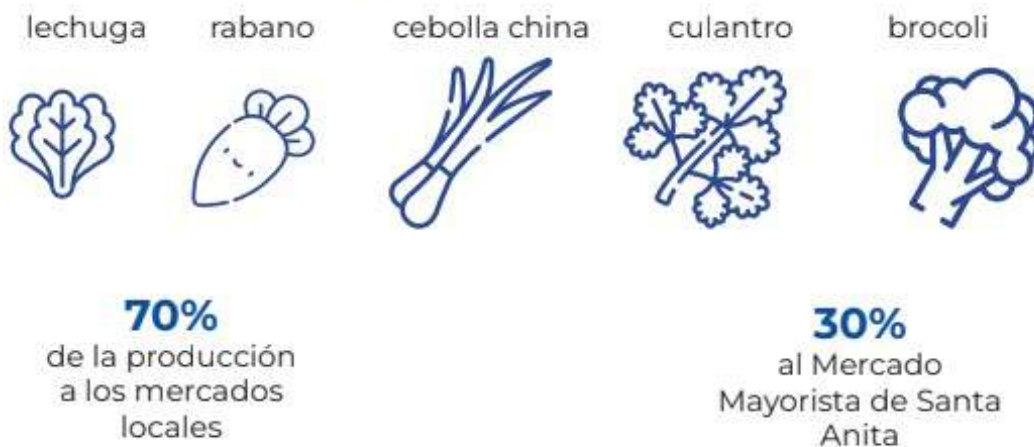
Según la INEI (ENDES 2024), la desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años a nivel nacional alcanzó el 11.5%, con brechas significativas entre zonas rurales (25.3%) y urbanas (6.8%). En Lima Metropolitana, la anemia infantil —directamente vinculada a la inseguridad alimentaria— afecta al 22.4% de niños de 6 a 35 meses (INEI - ENDES, 2024), un problema que exige intervención directa desde la gestión metropolitana.

Es importante resaltar que la Cuenca del Río Chillón es la principal fuente de abastecimiento de alimentos hortícolas para Lima Metropolitana, pues en esta zona se produce el 70% de las hortalizas consumidas en la ciudad, de allí su importancia en la cadena alimenticia.

El Valle del Chillón produce el 70% de las hortalizas que come Lima. Es la última zona agrícola de la metrópoli. Si no lo protegemos ahora, Lima pierde para siempre su única fuente local de alimentos frescos.

Dentro de esta Cuenca se encuentra el Valle del Chillón, última zona agrícola que le queda a la metrópoli, donde trabajan cerca de 2 mil agricultores, en una superficie de 2,642 Has. Se estima que el Valle del Chillón tiene una producción agrícola anual que oscila entre 60 a 70 mil toneladas de alimentos, con 390 mil jornales y un movimiento económico de S/. 29 a S/. 35 millones aproximadamente.

Principales hortalizas del Valle



En la Zona Baja del Chillón (Lima Metropolitana) habita el 99.6% de la población de toda la Cuenca, por lo que es de gran importancia implementar políticas de preservación y promoción.

A pesar de su gran importancia, el Valle del Chillón presenta una problemática compleja, donde la ausencia de las autoridades locales, regionales y nacionales ha puesto en gran peligro la existencia de esta zona ecológica de nuestra ciudad.

Entre los principales problemas se pueden citar:

El crecimiento urbano informal y desordenado en la Cuenca del Chillón se ha dado sobre suelo agrícola de buena calidad y, de manera más acelerada, sobre la cuenca baja (Lima Metropolitana). Se aprecia la subdivisión de parcelas, la ocupación irregular, la construcción no autorizada, la falta de saneamiento y/o reconocimiento legal.

El mercado negro sobre tierras agrícolas, presiona fuertemente en la zona, ocasionando que los propietarios vendan sus tierras agrícolas a urbanizadoras informales o traficantes de tierras.

Prácticas agrícolas insostenibles por el uso de pesticidas altamente tóxicos; ello atenta contra la seguridad alimentaria de la población de Lima Metropolitana (ausencia de fiscalización de los gobiernos locales, SENASA, MINAGRI, OEFAMINAM).

Contaminación del Valle, debido a la gran cantidad de residuos inorgánicos que se desechan en la zona, especialmente envases de pesticidas.

Alta intermediación en la comercialización que no les permite a los productores articularse directamente a los mercados.

Otro componente importante de la cadena alimenticia son los mercados de abastos de Lima. Lima Metropolitana concentra más de 1,200 mercados de abastos —la mayor densidad del país—, siendo San Juan de Lurigancho el distrito con mayor número de establecimientos, seguido de San Martín de Porres, Ate y San Juan de Miraflores (PRODUCE - Observatorio PRODUCEmpresarial, 2024). Según el INEI, el 75% de los peruanos realiza sus compras de alimentos en mercados de abastos, lo que evidencia su rol central e insustituible en la cadena de seguridad alimentaria de la ciudad.

El 43% de los mercados de abastos del país están en Lima. Son el primer eslabón de la cadena alimentaria de millones de familias. Muchos funcionan en condiciones precarias que ponen en riesgo la salud de todos.

A pesar de su gran importancia, es pertinente mencionar que una gran proporción de mercados de abastos funcionan precariamente, presentando entre sus principales problemas:

- Ineficiente capacidad de gestión en los conductores.
- Débil sistema administrativo (no profesionalizado), carente de estructura organizacional.
- Equipamiento e infraestructura inadecuada, en muchos casos, muy deteriorada.
- Manejo ineficiente de la cadena de suministro, lo cual ocasiona condiciones insalubres.
- Deficiente manejo de la cadena de frío.
- Débiles sistemas de control sanitario.
- Gran número de actores desorganizados que forman parte de las actividades propias del mercado de abastos (conductores, distribuidores, ayudantes, carretilleros, personal administrativo).

PODEMOS PERÚ asumirá el compromiso de contribuir directamente al logro de este objetivo; en esa línea, promoveremos la intangibilidad, conservación y promoción del Valle Chillón y su biodiversidad.

Declarar intangible el Valle del Chillón no es suficiente si no se fiscaliza. Vamos a hacer cumplir la intangibilidad y a convertir el Valle en un modelo de agricultura urbana sostenible para toda Lima.

Asimismo, promoveremos la competitividad y salubridad de los mercados de abastos, incluido los mercados municipales administrados por la Municipalidad Metropolitana de Lima: Mercado Ramón Castilla, Mercado Unidad Vecinal 3, Mercado Minorista N° 1, Mercado Tres de Febrero, así como el Gran Mercado Mayorista de Lima, administrado por la Empresa Municipal de Mercados S.A. (EMMSA).

Nuestros esfuerzos se dirigirán a mejorar su desarrollo con acciones orientadas a mejorar su infraestructura, su regulación, promover su formalización, buen control sanitario, gestión logística y organizacional, así como su innovación tecnológica.

Por otro lado, PODEMOS PERÚ promoverá la agricultura urbana como estrategia para la seguridad alimentaria, dado que contribuye al aumento de la cantidad de alimentos disponibles para las familias de las zonas más vulnerables de Lima.

6.6.3 Nuestro Compromiso

Lima tiene millones de emprendedores, comerciantes, agricultores y micro empresarios que trabajan todos los días sin que el Estado les facilite las cosas. Vamos a ordenar el Centro Histórico, simplificar los trámites, respaldar a las MYPES con acceso a financiamiento y tecnología, y proteger el Valle del Chillón y los mercados de abastos porque de ellos depende la seguridad alimentaria de millones de familias limeñas.

Lima tiene todo para ser una ciudad productiva y competitiva. Lo que le ha faltado es una gestión que ponga al emprendedor, al comerciante y al agricultor en el centro de las decisiones.

todos tienen. Vamos a respaldar a las MYPES con acceso a financiamiento, tecnología y mercados. Y vamos a proteger el Valle del Chillón y los mercados de abastos porque de ellos depende la seguridad alimentaria de millones de familias limeñas.

Vamos a ordenar el Centro Histórico para que sea un motor económico y turístico, no un espacio de caos y desorden. Vamos a simplificar los trámites para que abrir un negocio en Lima no tome meses y plata que no-

Lima Productiva no es un slogan: es el compromiso de gobernar para la gente que produce, que emprende y que alimenta esta ciudad. Desde el primer día.

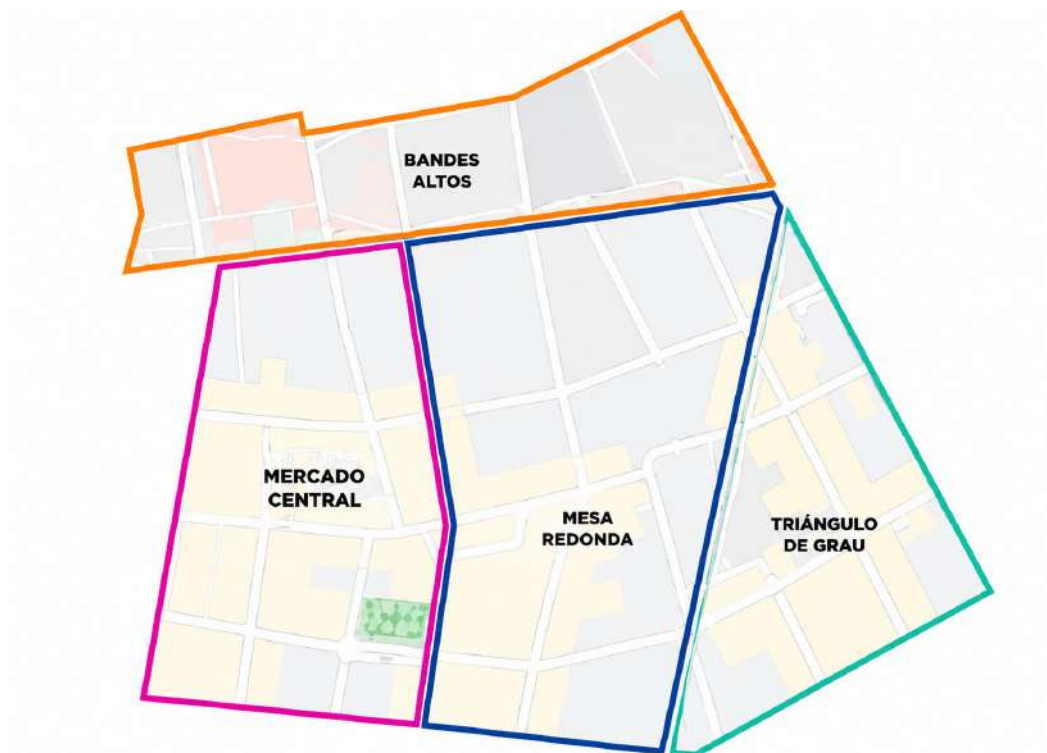
6.6.4 Objetivos Estratégicos

- A. Ordenar integralmente las actividades económicas y modernizar las edificaciones de los conglomerados comerciales del Centro Histórico de Lima.
- B. Potenciar la vocación turística de la ciudad, haciendo de ella un destino turístico competitivo.
- C. Promover la inversión privada en la ciudad creando un entorno favorable para los negocios.
- D. Promover el desarrollo y la competitividad de las MYPE, así como de nuevos emprendimientos de impacto en la generación de autoempleo.
- E. Promover la mejora de la cadena alimentaria de Lima Metropolitana.

6.6.5 Acciones Estratégicas

A. Ordenamiento en el Centro Histórico de Lima

- a. Implementación de comisión especial intersectorial para la intervención integral de la zona de tratamiento de comercio metropolitano del CHL (Av. Almirante Miguel Grau, Av. Abancay, Jr. Amazonas y Jr. Huanta).



Fotografía a definir

b. Modificación de los parámetros edificatorios contemplados en el Plan Maestro del Centro Histórico de Lima y del Reglamento Único de Administración del Centro Histórico de Lima (aprobados por ordenanza 2194 y 2195). *Con la aprobación de Plan Maestro del Centro Histórico de Lima se dificultó la modernización de campos feriales a galerías comerciales. Desde la Municipalidad de Lima modificaremos el PMCHL, para que se autorice la construcción de galerías modernas y seguras.*

c. Emisión de ordenanza con incentivos tributarios y administrativos, para promover el ordenamiento y disminución de la densidad de la zona comercial del Centro Histórico de Lima, buscando la desconcentración de los grandes almacenes fuera de dicha zona, hacia el Cercado oeste, generando una cadena de suministro más eficiente.

d. Constitución de comisión Ad-Hoc con el fin de eliminar la discrecionalidad de las ITSE y agilizar los procesos de emisión de Certificados ITSE y licencias de funcionamiento.

e. Peatonalización progresiva de ciertas vías del Centro Histórico de Lima, buscando la integración de galerías comerciales (Ej. Jr. Puno, Jr. Andahuaylas, Jr. Montevideo) *La circulación de vehículos en Mesa Redonda y Mercado Central pone en riesgo a los comerciantes y trasantes. Con la peatonalización de ciertas vías en Mesa Redonda y Mercado Central se mejorará la seguridad y se impulsará la actividad económica.*

f. Programa de Reordenamiento del comercio ambulatorio del Centro Histórico de Lima: a) Reubicación en edificaciones comerciales sub-utilizadas. b) Reubicación temporal en espacios públicos de escaso flujo vehicular y peatonal.

Reubicar al ambulante en una galería vacía es mejor negocio que desalojarlo a la fuerza. Trabajaremos de la mano con los ambulantes, no en su contra. La pandemia y la crisis económica empujó a cientos de familias al comercio ambulatorio. Trabajemos de la mano con los ambulantes y empresarios del CHL, para trasladarlos a galerías vacías y/o espacios temporales.

g. Creación de una norma especial con incentivos tributarios y administrativos para incentivar la reubicación de los comerciantes ambulantes en establecimientos comerciales con capacidad ociosa, así como el fomento de proyectos empresariales orientados a la formalización del comercio ambulatorio.

En la actualidad la Municipalidad es un obstáculo burocrático para nuevos proyectos comerciales en el CHL. Impulsaremos proyectos comerciales con el Centro Comercial el Hueco, que impulsen la formalización de los ambulantes

h. Implementación de sistema de autorización especial de espacios públicos para actividades tradicionales del Centro Histórico de Lima (artesanía, venta de emoliente, diarios, lustradores de calzado y dulces tradicionales), a quienes se les capacitará en temas turísticos.

i. Erradicación de la venta de productos robados, de contrabando, falsificados, adulterados y, en general, de todos aquellos productos de procedencia ilegal.

b. Modificación de los parámetros edificatorios contemplados en el Plan Maestro del Centro Histórico de Lima, para que se autorice la construcción de galerías modernas y seguras.



B. Promoción de Lima Turística

a. Promover globalmente, a través de una plataforma turística, el Patrimonio Histórico Cultural de Lima. *Mejoraremos la web visitalima.pe haciéndola más amigable para el público extranjero. Por ejemplo, la web será multi- idioma.*

Lima tiene el patrimonio para ser el destino cultural más importante de Sudamérica. Solo falta una plataforma digital moderna, circuitos conectados y una municipalidad que promueva lo que tiene.

b. Creación, promoción, operación y conexión física de los circuitos turísticos temáticos del Centro Histórico de Lima con los demás distritos de Lima Metropolitana.

c. Programas de ecoturismo agropecuario: Promoción de programas de ecoturismo en los Valles y Lomas de Lima Metropolitana, potenciando la actividad ecológica, de entretenimiento y agropecuaria. *Desde la Municipalidad de Lima promocionaremos programas de ecoturismo en los Valles y Lomas de Lima Metropolitana.*

d. Celebración de festividades departamentales en el Centro Histórico de Lima, en coordinación con los clubes departamentales.

e. Gran Feria Internacional “Fusión Gastronómica del Perú”, que se realizará una vez al año. *Promoveremos la Gran Feria Internacional “Fusión Gastronómica del Perú”, para convertir el Centro Histórico en un importante circuito gastronómico.*

f. Proyecto “La Casa del Artesano Productor”, como lugar de encuentro, exhibición y capacitación artesanal. Feria Regional de artesanía “Todos los Pueblos en Lima”, así como la promoción de la artesanía limeña y de las regiones del Perú, en los mercados internacionales, en coordinación con las embajadas y agregados comerciales.

g. Promover la implementación de un Sistema Turístico de Sitios Arqueológicos de Lima Metropolitana y provincias circundantes, buscando potenciar estos atractivos culturales.



C. Promoción de la Inversión Privada

- a. Simplificación y digitalización de los procedimientos vinculados a la habilitación urbana, licencia de obra, licencia de funcionamiento y certificado ITSE.
- b. Proponer la modificación de la normativa nacional (Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación-28296; Ley de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones - 29090), buscando menor dependencia del MINCUL para promover la Inversión Privada en el Centro Histórico de Lima.
- c. Solicitaremos la modificación de la normativa nacional para promover la Inversión Privada en el Centro Histórico de Lima. Promoción de proyectos comerciales y productivos mediante la modalidad de APP (Mercados Mayoristas Agropecuarios en las 4 Limas).
- d. *Desde la Municipalidad de Lima promoveremos la construcción de mercados mayoristas agropecuarios en las 4 Limas.*
- e. Promoción de proyectos de esparcimiento, culturales y comerciales en la Costa Verde, a través de la Autoridad del Proyecto Costa Verde (APCV), así como en otras áreas de la ciudad.
- f. Conformación de la mesa de Inversionistas, donde se convocará a importantes agentes económicos nacionales e internacionales para la ejecución de proyectos que impulsen la competitividad de la ciudad.



D. Promoción de las MYPE y Nuevos Emprendimientos

- a. Fortalecimiento y reestructuración de la Caja Metropolitana de Lima y la creación de la Banca MYPE

En la actualidad la Caja Metropolitana de Lima, principalmente, se dedica al crédito pignoraticio o prendario. Promoveremos que la CML sea un aliado del pequeño empresario y que este al nivel de las principales cajas municipales de ahorro y crédito.

b. Creación de la Gran Feria Internacional de MYPEs y Artesanos denominada “EXPO LIMA” (con periodicidad anual), con participación de grandes empresas nacionales e internacionales que interactúen y se articulen productiva y comercialmente con las MYPEs peruanas.

EXPO LIMA conectará a los micro y pequeños empresarios de Lima con grandes empresas, mercados internacionales y capital de inversión. Porque el pequeño empresario peruano compite de igual a igual cuando le dan la cancha.

c. Implementación de una plataforma comercial virtual que promueva la transformación digital de los conglomerados empresariales de Lima (Las Malvinas, Triángulo de Grau, Mesa Redonda y Mercado Central, Gamarra, Villa El Salvador, entre otros).

d. Fortalecimiento de las Escuelas Metropolitanas de la MML, orientado a la generación de mano de obra calificada. *El comercio ambulatorio es, prácticamente, la única alternativa cuando no se tiene conocimiento de un oficio. Las Escuelas Metropolitanas de la MML contribuirán con generación de mano de obra calificada en los sectores vulnerables.*

e. Promover la participación organizada de las pequeñas y medianas industrias en los proyectos de Parques Industriales Tecno Ecológicos (PITE-LEY 30078). Al respecto, la Municipalidad de Lima fomentará el desarrollo del Parque Industrial de Ancón, cuyo desarrollo requiere coordinación activa entre la MML, el PRODUCE y el sector privado para acelerar su implementación y convertirlo en un polo de desarrollo industrial para Lima Norte.

En actualidad hay grandes extensiones de terreno en el distrito de Ancón que están subutilizadas. Desde la Municipalidad promoveremos los proyectos de Parques Industriales Tecno Ecológicos, como el parque industrial de Ancón.

f. Gestión ante los ministerios competentes y agregados comerciales, para promover la participación de MYPEs industriales en pasantías tecnológicas y ferias internacionales.

g. Creación del Concurso de Planes de Negocios “Innova y genera valor”, para lo cual se promoverá una red de inversionistas ángeles y se gestionará fondos de capital semilla con instituciones públicas y privadas que financien los emprendimientos de alto impacto.

- h. Creación del Sistema Metropolitano de incubación de negocios, en alianza con la Academia y la Municipalidades Distritales, dirigido a fortalecer competencias emprendedoras a jóvenes y mujeres.
- i. Implementación de Centros Tecnológicos en las aglomeraciones industriales de Lima Metropolitana, en coordinación con las municipalidades distritales y gobierno central (Produce y la Red CITEs). La propuesta está orientada a desarrollar la productividad y las competencias comerciales de las MYPES.



E. Promoción de la Seguridad Alimentaria

a. Implementación del programa de emprendimientos agroalimentarios con las organizaciones sociales de base, especialmente con las ollas comunes. Aquí se buscará fortalecer las competencias empresariales de estas organizaciones apuntando a mejorar la calidad gastronómica y, por tanto, los niveles nutricionales de la población beneficiaria. *Desde la Municipalidad de Lima impulsaremos que las Ollas Comunes se conviertan en emprendimientos sociales viables.*

b. Promover la intangibilidad, conservación y promoción del Valle del Chillón y su biodiversidad; así como el fomento de las actividades ecoturísticas, productivas y comerciales sostenibles en el Valle.

c. Implementación del programa integral **“Lima por la seguridad Alimentaria”**, promoción de agricultura urbana como vehículo para mejorar la calidad nutricional en los hogares.

d. Organización de la gran feria anual agropecuaria “Lima, vitrina del campo”, convocando a los agricultores del Valle del Chillón, de otras zonas de Lima Metropolitana y de otras regiones del país.

e. Profesionalización de los modelos de gestión de los mercados de abastos de Lima Metropolitana, implementando una estructura organizacional. Se desarrollarán experiencias pilotos con los mercados municipales. Como actividad complementaria y de motivación, se impulsará el Concurso anual “El Mercado Modelo de Lima”, el cual está orientado a premiar la contribución a la seguridad alimentaria de los ciudadanos de Lima.



Un mercado de abastos bien gestionado es un espacio seguro, limpio y económico para las familias. El Concurso El Mercado Modelo de Lima premiará a quienes demuestren que es posible.

f. Implementación de Sistema de Reciclaje en el Gran Mercado Mayorista de Lima; en alianza con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).



6.7. PILAR ESTRATÉGICO 7: LIMA JUSTA, ORDENADA, FLUIDA, SEGURA E INTELIGENTE

6.7.1. Ejes Estratégicos

EL COSTO DEL DESORDEN URBANO

Lo que Lima pierde cada año por una ciudad que no funciona



COSTO ANUAL
DEL TRÁFICO

S/ 23,300
MILLONES

Equivale al **2.4%** del
PBI nacional



DÉFICIT
HABITACIONAL

444,000
VIVIENDAS

Más de **1.7 millones**
de limeños viven en
condiciones inadecuadas



TIEMPO PERDIDO
POR PERSONA

542
HORAS AL AÑO

Más de **22 días**
de tu vida en el tráfico



DÉFICIT DE
ÁREAS VERDES

56
MILLONES m²

Solo **2.07 m²** de áreas
verdes por habitante
(muy por debajo del
estándar OMS)



MUERTES VIALES
AL AÑO

478
PERSONAS

8 personas
mueren cada semana
en las calles de Lima



CRECIMIENTO
URBANO INFORMAL

93%
DE PERSONAS

Viven en áreas con
riesgo por laderas y
quebradas



LIMA PIERDE TIEMPO, VIDAS Y OPORTUNIDADES.
HAGAMOS QUE CADA MINUTO CUENTE.

Lima Protege Vidas va a intervenir cada punto negro de la ciudad. Un cruce peligroso intervenido a tiempo vale más que mil campañas de concientización.

6.7.2. ¿Cómo Estamos?

Lima Metropolitana constituye el principal centro económico, financiero y administrativo del país. Con una población que supera los diez millones de habitantes y una participación determinante en la economía nacional, la ciudad genera diariamente millones de desplazamientos vinculados al trabajo, la educación, el comercio, los servicios y las actividades recreativas.

Sin embargo, el crecimiento urbano experimentado durante las últimas décadas no ha sido acompañado por una expansión equivalente de la infraestructura vial, los sistemas de transporte y las capacidades institucionales necesarias para gestionar una ciudad de escala metropolitana. Como consecuencia, Lima enfrenta actualmente importantes desafíos asociados a la congestión vehicular, la inseguridad vial, la limitada integración del transporte público y la pérdida progresiva de competitividad urbana.

Los niveles de congestión vehicular se encuentran entre los más altos de América Latina, afectando directamente la productividad de la ciudad y la calidad de vida de millones de ciudadanos. Los tiempos de viaje continúan incrementándose debido a la saturación de corredores estratégicos, la limitada capacidad de la red vial existente, la falta de integración modal y la insuficiente aplicación de herramientas modernas de gestión del tránsito.

El tráfico de Lima cuesta S/ 23,300 millones al año. Cada limeño pierde S/ 3,800 de su bolsillo y 542 horas de su vida en el congestionamiento. Eso no es solo un problema de movilidad: es un robo al tiempo de las familias.

Según el Banco Central de Reserva del Perú, la congestión vehicular le cuesta a Lima aproximadamente S/ 23,300 millones al año, equivalente al 2.4% del PBI nacional. Cada limeño pierde en promedio S/ 3,800 al año por horas perdidas en el tráfico, y se estiman 542 horas anuales de tiempo perdido en desplazamientos congestionados (Banco Central de Reserva del Perú [BCRP], 2024). Lima ocupa el noveno lugar entre las ciudades más congestionadas del mundo según el ranking TomTom 2024, con 24.6 millones de viajes diarios, de los cuales solo el 7% utiliza transporte masivo formal.

La infraestructura vial metropolitana presenta importantes brechas de mantenimiento, conservación y rehabilitación. Existen corredores estratégicos que requieren intervenciones integrales para recuperar su capacidad operativa, mejorar la seguridad vial y garantizar condiciones adecuadas para el transporte público y privado.

Una ciudad que no mantiene sus vías no puede crecer. Lima ha acumulado décadas de déficit vial y el costo de seguir postergando el mantenimiento es mayor cada año que pasa.

La red semaforica de Lima Metropolitana, conformada por más de 1,700 intersecciones semaforizadas, requiere un proceso de modernización tecnológica que permita avanzar hacia sistemas inteligentes de transporte, optimizar los tiempos semaforicos y mejorar la operación de los principales corredores urbanos.

Más de 1,700 intersecciones semaforizadas sin gestión inteligente. Cada semáforo desconectado es tiempo perdido, combustible quemado y productividad que Lima no recupera.

Asimismo, la seguridad vial continúa representando uno de los principales desafíos de la ciudad. Cada año se registran miles de siniestros viales que ocasionan pérdidas humanas, lesiones graves y elevados costos sociales y económicos. Los peatones, ciclistas, motociclistas, escolares, adultos mayores y personas con discapacidad constituyen los usuarios más vulnerables del sistema vial y requieren una mayor protección por parte de las autoridades.

8 personas mueren cada semana en las calles de Lima. Los peatones son las principales víctimas. Lima Protege Vidas va a cambiar esa realidad.

Según el Observatorio Nacional de Seguridad Vial del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), en 2024 se registraron más de 478 muertos por siniestros viales en Lima Metropolitana, siendo los atropellos a peatones la principal causa de mortalidad. Las avenidas concentran el mayor número de víctimas, con el 93.3% de los siniestros fatales ocurriendo en zonas urbanas (MTC - Observatorio Nacional de Seguridad Vial, 2024). Los distritos de Comas, San Juan de Lurigancho, San Martín de Porres y Ate registran los mayores índices de siniestralidad en Lima Metropolitana.

En materia de movilidad sostenible, Lima presenta importantes oportunidades de mejora. Si bien se han desarrollado diversas ciclovías en distintos distritos de la ciudad, muchas de ellas operan de manera aislada y con limitada integración a los sistemas de transporte masivo. La ausencia de una red ciclometropolitana continua limita el potencial de la bicicleta y otros medios de micromovilidad como alternativas eficientes de transporte urbano.

Lima tiene ciclovías que no conectan con nada. Una red que no está integrada no es una red: es una colección de asfalto pintado. La Red Ciclometropolitana va a cambiarle el significado a moverse en bicicleta en Lima.

Paralelamente, Lima viene desarrollando proyectos de infraestructura de alcance metropolitano, tales como la Vía Expresa Sur, la Vía Expresa Grau, la ampliación del Metropolitano, el tren Lima-Chosica y los grandes corredores de integración regional. No obstante, estas inversiones requieren una adecuada articulación e integración operativa para maximizar sus beneficios y consolidar una verdadera red metropolitana de movilidad.

Lima ha invertido miles de millones en infraestructura que funciona por separado. Integrar lo que ya existe puede multiplicar el beneficio sin gastar un sol más en nuevas obras.

A ello se suma la necesidad de fortalecer las capacidades técnicas de la Municipalidad Metropolitana de Lima para planificar, gestionar y operar eficientemente la movilidad urbana. La creciente complejidad de la ciudad exige incorporar nuevas herramientas de ingeniería de tránsito, sistemas inteligentes de transporte, analítica de datos, modelamiento de demanda y mecanismos modernos de gestión urbana.

Finalmente, las necesidades de inversión en movilidad superan ampliamente la disponibilidad de recursos ordinarios municipales, haciendo indispensable la implementación de mecanismos innovadores de financiamiento que permitan acelerar la ejecución de proyectos estratégicos y garantizar la sostenibilidad de las inversiones en el largo plazo.

A. En la Vivienda y el Hábitat Urbano

Lima Metropolitana enfrenta una crisis estructural de vivienda que se ha profundizado durante las últimas décadas. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Hogares del INEI, el déficit habitacional nacional supera los 1.9 millones de viviendas, de las cuales 587,000 corresponden a déficit cuantitativo —hogares que directamente carecen de una vivienda— y más de 1.3 millones a déficit cualitativo, es decir, familias que habitan en condiciones precarias, con carencias de servicios, materiales inadecuados o situaciones de hacinamiento (INEI - ENAHO, 2024). Lima concentra el 24% de ese déficit nacional, con aproximadamente 444,000 viviendas en déficit, de las cuales 170,763 corresponden al déficit cuantitativo más urgente (Fondo Mivivienda, 2024).

La oferta formal de vivienda resulta completamente insuficiente para atender la demanda: cada año se forman 144,000 nuevos hogares en Lima, pero solo se construyen alrededor de 49,000 viviendas formales, dejando una brecha anual de casi 100,000 familias que no encuentran opciones en el mercado formal. Como consecuencia, el 93% de la expansión urbana de Lima entre 2001 y 2018 fue de carácter informal (Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento [MVCS], 2024). Esto se traduce en la proliferación de asentamientos humanos en zonas de riesgo, laderas inestables, cauces de ríos y quebradas, donde aproximadamente 155,000 personas en Lima Metropolitana viven en áreas expuestas a inundaciones y deslizamientos.

El acceso al crédito hipotecario constituye una barrera adicional: según el BID, solo 8 de cada 1,000 habitantes en Perú acceden a un crédito hipotecario, y el 80% de los créditos del Fondo Mivivienda han sido captados por el tercio de la población con mayores ingresos, dejando fuera a las familias que más necesitan apoyo. El Centro Histórico de Lima enfrenta además un grave problema de tugurización: miles de familias habitan en inmuebles deteriorados, sin condiciones adecuadas de habitabilidad, mientras el patrimonio arquitectónico de la ciudad se degrada progresivamente por falta de políticas sostenidas de renovación urbana.

El 93% del crecimiento urbano de Lima en las últimas dos décadas fue informal. Eso no es solo un problema de vivienda: es el resultado

dedécadas en que el Estado llegó tarde o no llegó. Lima Justa va a llegar primero.

B. En el Espacio Público y las Áreas Verdes

Lima es una de las ciudades latinoamericanas con menor disponibilidad de áreas verdes y espacios públicos por habitante. Según el informe del Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2022), Lima registra apenas 1 m² de área verde por habitante, muy por debajo de los 9 a 15 m² recomendados por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Solo ocho de los 43 distritos de Lima Metropolitana alcanzan el mínimo recomendado por la OMS, mientras que el 85% de los limeños vive a más de un kilómetro de distancia de un espacio verde o recreativo accesible (Ministerio del Ambiente [MINAM], 2024; Lima Cómo Vamos, 2025).

La distribución de estos espacios es profundamente desigual. Distritos como San Isidro, Miraflores y San Borja superan los 9 m² por habitante, mientras que San Juan de Lurigancho —el distrito más poblado del Perú— no llega al metro cuadrado por persona. Lima tiene un déficit acumulado de aproximadamente 56 millones de m² de áreas verdes, equivalente a más de 5,000 canchas de fútbol (Inventario de Áreas Verdes de la Municipalidad Metropolitana de Lima). El 55.8% de los limeños declara estar insatisfecho con la condición de calles y plazas, y el 77.7% —tres de cada cuatro ciudadanos— indica que ir a centros comerciales es su principal actividad recreativa, ante la ausencia de parques y espacios públicos accesibles y seguros (Lima Cómo Vamos, 2025).

La insatisfacción con los espacios públicos es especialmente marcada en Lima Norte y Lima Sur, donde más del 49% de habitantes expresa insatisfacción general con la ciudad. Esta desigualdad territorial en el acceso al espacio público no es solo una carencia urbana: es un factor que profundiza la segregación social, afecta la salud mental y física de la población, limita las oportunidades de desarrollo de niños y jóvenes, y reduce la cohesión comunitaria en los barrios más vulnerables.

Lima tiene 56 millones de metros cuadrados de déficit de áreas verdes. Eso equivale a más de 5,000 canchas de fútbol que faltan. Tres de cada cuatro limeños van al mall porque no tienen un parque digno cerca. Lima Ordenada va a cambiar eso.

C. En la Gestión Urbana y el Ordenamiento Territorial

Lima Metropolitana carece actualmente de un instrumento vigente de planificación urbana metropolitana. El Plan de Desarrollo Urbano Lima-Callao (PLAM 2035), elaborado en 2014, no fue aprobado por el Concejo Metropolitano. Si bien el PlanMET 2040 fue aprobado mediante Ordenanza N° 2499-2022, su implementación efectiva enfrenta importantes desafíos de articulación con los 43 gobiernos distritales y con los sectores del gobierno nacional. Esta ausencia de planificación territorial vinculante ha contribuido decisivamente al crecimiento desordenado, la ocupación informal de laderas y zonas de riesgo, la fragmentación de centralidades y la dificultad para orientar la inversión pública y privada hacia el desarrollo equilibrado de la ciudad (MVCS, 2024).

La expansión urbana de Lima ha sido históricamente horizontal e informal, ocupando progresivamente áreas periféricas sin dotación adecuada de servicios, equipamientos, infraestructura vial ni espacios públicos. El crecimiento del área urbana de Lima pasó de 450 km² en 1992 a casi 900 km² en 2022, duplicando su superficie en tres décadas. Sin embargo, este crecimiento no estuvo acompañado de inversión equivalente en infraestructura ni servicios, generando importantes brechas de calidad urbana entre los distritos consolidados del centro y las zonas periféricas de Lima Norte, Lima Sur y Lima Este (MVCS - Oficina de Estudios Estadísticos, 2024).

La gestión del suelo urbano continúa siendo fragmentada y reactiva. Lima no cuenta con un catastro metropolitano unificado, los procesos de habilitación urbana son lentos y costosos, y la articulación entre la Municipalidad Metropolitana y los 43 gobiernos distritales para temas de zonificación, uso del suelo y gestión de riesgos resulta insuficiente. A esto se suma que miles de familias en asentamientos humanos y zonas de ladera aún no cuentan con títulos de propiedad formalizados, limitando su acceso al crédito, a programas de mejoramiento habitacional y a la protección legal de su patrimonio más importante.

Lima creció el doble de tamaño en 30 años, pero sin plan. El resultado es la ciudad que vivimos hoy: desordenada, desigual, con laderas sin servicios y zonas de riesgo habitadas por miles de familias. Lima Planificada construye la ciudad que Lima merece ser.

La movilidad de Lima no puede depender solo del presupuesto municipal. Asociaciones Público-Privadas, Obras por Impuestos y fondos climáticos son la palanca financiera que esta gestión va a activar.



6.7.3. ¿Cómo Estamos?

Implementaremos una transformación integral de la movilidad urbana de Lima Metropolitana basada en la recuperación de capacidades técnicas, la modernización de la infraestructura vial, la incorporación de tecnología de última generación y la consolidación de una red integrada de movilidad segura y sostenible.

Al 2031, Lima contará con una red vial más eficiente, segura y conectada, habiendo recuperado más de 1,000 kilómetros de infraestructura vial metropolitana, integrado el 100% de las intersecciones semaforizadas estratégicas a una plataforma inteligente de gestión del tránsito y reducido significativamente los tiempos de viaje en los principales corredores de la ciudad.

Al 2031, Lima tendrá 1,000 kilómetros de vía recuperada, el 100% de semáforos estratégicos integrados a una plataforma inteligente y tiempos de viaje significativamente reducidos. Eso no es una promesa: es un plan.

Nuestra gestión impulsará la implementación de una Red Ciclometropolitana integrada al Metro de Lima, al Metropolitano y a los principales corredores de transporte público, promoviendo alternativas de movilidad sostenibles que permitan reducir la congestión y mejorar la calidad ambiental de la ciudad.

Asimismo, reduciremos en al menos 30% las muertes ocasionadas por siniestros viales mediante intervenciones de seguridad vial basadas en evidencia, infraestructura segura y protección de los usuarios más vulnerables del sistema de movilidad.

Reducir las muertes viales en 30% no es solo una meta técnica. Es el compromiso de que menos familias limeñas lloren a un ser querido por culpa de una calle mal diseñada o un semáforo que no funciona.

Fortaleceremos la Gerencia de Movilidad Urbana como órgano técnico especializado, recuperando su capacidad de planificación, gestión y operación mediante el uso de sistemas inteligentes de transporte, modelamiento de tránsito, monitoreo en tiempo real y herramientas avanzadas de análisis de datos.

Promoveremos la culminación e integración de los principales proyectos metropolitanos de movilidad, consolidando una red intermodal que articule infraestructura vial, transporte masivo, sistemas ferroviarios, movilidad activa y nuevas tecnologías de transporte.

Finalmente, impulsaremos mecanismos innovadores de financiamiento que permitan movilizar recursos públicos y privados para acelerar las inversiones en movilidad urbana, garantizando la sostenibilidad financiera de los proyectos y ampliando la capacidad de inversión de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Nuestro compromiso es construir una ciudad más ordenada, competitiva y humana, donde las personas recuperen tiempo para vivir, trabajar, estudiar y disfrutar de su ciudad.

6.7.4. Objetivos Estratégicos

- A.** Modernizar la gestión de la movilidad mediante el uso de ingeniería de tránsito, tecnología y sistemas inteligentes que permitan optimizar la operación de la red vial metropolitana.
- B.** Recuperar y modernizar la infraestructura vial estratégica para mejorar la conectividad urbana, reducir la congestión y fortalecer la competitividad de Lima Metropolitana.
- C.** Consolidar una red integrada de movilidad activa que promueva el uso seguro de la bicicleta y la micromovilidad como alternativas sostenibles de transporte urbano.
- D.** Reducir la siniestralidad vial mediante infraestructura segura, gestión preventiva del tránsito y protección prioritaria de los usuarios más vulnerables de la vía.
- E.** Impulsar la culminación e integración de los principales proyectos metropolitanos para construir una red de movilidad moderna, eficiente e intermodal.
- F.** Fortalecer las capacidades técnicas e institucionales de la Municipalidad Metropolitana de Lima para liderar la planificación, gestión y operación de la movilidad urbana.

- G.** Diversificar las fuentes de financiamiento y promover mecanismos innovadores de inversión que permitan acelerar la ejecución de proyectos estratégicos de movilidad.

6.7.5. ¿Acciones Estratégicas?

A. Lima Operada con Ingeniería

Transformaremos la gestión de la movilidad urbana mediante la recuperación de las capacidades técnicas de la Municipalidad Metropolitana de Lima y la incorporación de herramientas modernas de ingeniería de tránsito, sistemas inteligentes de transporte y gestión basada en evidencia.

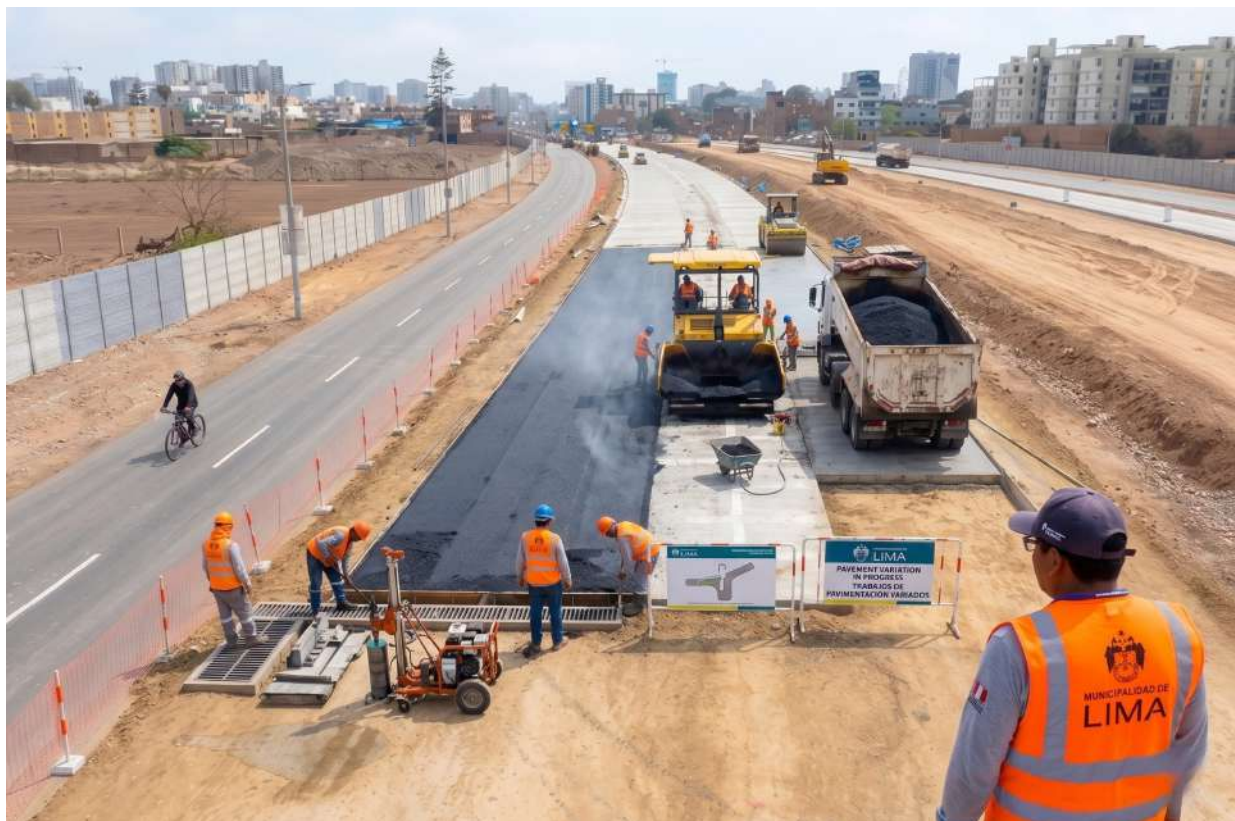
Implementaremos el Centro Metropolitano de Gestión Inteligente de la Movilidad como plataforma de monitoreo, análisis y operación de la red vial metropolitana, permitiendo la supervisión en tiempo real de los principales corredores urbanos, la atención oportuna de incidentes y la optimización permanente de las condiciones de circulación.

Asimismo, promoveremos el uso de software especializado para modelamiento de tránsito, simulación de escenarios, evaluación de proyectos, gestión semafórica, análisis de demanda y planificación de infraestructura vial, garantizando que las decisiones de inversión y operación respondan a criterios técnicos y no únicamente a intervenciones reactivas.

La movilidad de Lima dejará de gestionarse mediante medidas aisladas para convertirse en un sistema permanentemente monitoreado, evaluado y optimizado.

El Centro Metropolitano de Gestión Inteligente de la Movilidad será el cerebro del tránsito de Lima: datos en tiempo real, semáforos coordinados, incidentes atendidos antes de que se conviertan en colapso.





B. Infraestructura Vial para la Competitividad

Impulsaremos un Programa Metropolitano de Recuperación Vial orientado a rehabilitar, conservar y modernizar la infraestructura estratégica de Lima Metropolitana, priorizando los corredores de mayor impacto económico y social.

Las intervenciones comprenderán la recuperación de pavimentos, mejoramiento de intersecciones, optimización geométrica de vías, renovación de señalización horizontal y vertical, implementación de dispositivos de seguridad vial

y fortalecimiento de programas de mantenimiento preventivo.

La priorización de inversiones se realizará mediante criterios técnicos que consideren niveles de servicio, demanda vehicular, conectividad metropolitana, accesibilidad urbana y productividad económica.

Nuestro objetivo es recuperar la funcionalidad de la red vial existente antes de promover nuevas expansiones que generen mayores costos de mantenimiento en el futuro.

C. Red Ciclometropolitana Segura

Desarrollaremos una Red Ciclometropolitana continua, segura e integrada, que permita consolidar a la bicicleta y a los medios de micromovilidad como alternativas eficientes de transporte urbano.

La bicicleta no es un hobby. Es transporte. La Red Ciclometropolitana integrará la movilidad activa al Metro, al Metropolitano y a los corredores. Lima tiene que dejar de tratarla como un accesorio.

La red será implementada mediante la conexión de ciclovías existentes, la construcción de nue-

vos enlaces estratégicos y la integración funcional con el Metro de Lima, el Metropolitano, corredores complementarios y futuros sistemas de transporte masivo.

Asimismo, promoveremos la implementación de cicloparqueaderos, estaciones de micromovilidad compartida y equipamientos que faciliten la intermodalidad.

La movilidad activa no será concebida únicamente como una alternativa recreativa, sino como parte fundamental de una estrategia integral para reducir la congestión, mejorar la calidad ambiental y ampliar las opciones de desplazamiento de los ciudadanos.



D. Lima Protege Vidas

Implementaremos una política metropolitana de seguridad vial orientada a proteger la vida y la integridad de todos los usuarios de la vía, priorizando a peatones, ciclistas, escolares, adultos mayores, personas con discapacidad y demás usuarios vulnerables.

Desarrollaremos el Programa Metropolitano Lima Protege Vidas, que comprenderá la intervención de puntos negros desinies-tralidad, auditorías de seguridad vial, mejo-ramiento de cruces peatonales, imple-mentación de entornos escolares seguros y fortalecimiento de la fiscalización inteligente.

Asimismo, promoveremos la aplicación de estándares internacionales de seguridad vial y sistemas seguros, incorporando criterios preventivos en el diseño y operación de la infraestructura urbana.

Nuestra meta es reducir significativamente las muertes y lesiones graves ocasionadas por siniestros viales y consolidar una cultura de movilidad segura para todos los ciudadanos.



E. Infraestructura Estratégica para la Movilidad del Futuro

Impulsaremos la culminación, integración y optimización de los principales proyectos de infraestructura vial de alcance metropolitano, garantizando que funcionen como una red articulada de movilidad y no como intervenciones aisladas.

Promoveremos la culminación e integración de la Vía Expresa Sur, la consolidación operativa de la Vía Expresa Grau, la integración del Tren Lima-Chosica, la articulación del Metropolitano con los sistemas ferroviarios y la coordinación metropolitana con el desarrollo del Anillo Vial Periférico.

Asimismo, desarrollaremos nodos intermodales estratégicos que faciliten el intercambio eficiente entre distintos modos de transporte, mejorando la accesibilidad y reduciendo los tiempos de desplazamiento.

Las grandes obras deberán responder a una visión metropolitana de largo plazo orientada a fortalecer la competitividad, la conectividad y la calidad de vida de la población.



F. Fortalecimiento De La Autoridad Metropolitana De Movilidad

Fortaleceremos la capacidad institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima para ejercer el liderazgo técnico de la movilidad urbana mediante la modernización de la Gerencia de Movilidad Urbana y la recuperación de capacidades especializadas para la gestión de una ciudad de escala metropolitana.

Sin una Gerencia de Movilidad Urbana fuerte, profesional y con herramientas modernas, los proyectos más ambiciosos se vuelven letra muerta. La institucionalidad es el primer proyecto de movilidad de esta gestión.

Promoveremos la creación de laboratorios de simulación y modelamiento de tránsito, fortaleceremos los procesos de planificación y consolidaremos mecanismos permanentes de coordinación con los gobiernos distritales.

Asimismo, impulsaremos convenios de gestión integrada de movilidad con los 43 distritos de Lima Metropolitana, promoviendo la interoperabilidad de sistemas, la estandarización de criterios técnicos y la ejecución coordinada de proyectos estratégicos.

La movilidad urbana requiere instituciones sólidas, profesionales especializados y procesos de gestión modernos capaces de responder a los desafíos de una ciudad compleja y en permanente crecimiento.



G. Financiamiento e Innovación para la Movilidad Metropolitana

Implementaremos una estrategia integral de financiamiento orientada a diversificar las fuentes de inversión para la movilidad urbana y acelerar la ejecución de proyectos estratégicos sin depender exclusivamente de los recursos ordinarios municipales.

Promoveremos Asociaciones Público-Privadas, Obras por Impuestos, convenios de cofinanciamiento con municipalidades distritales, cooperación internacional, fondos climáticos y mecanismos innovadores de financiamiento vinculados a la movilidad sostenible y la transformación digital.

Lima no puede esperar diez años para financiar infraestructura que necesita hoy. Las Asociaciones Público-Privadas y los fondos climáticos son el camino. Esta gestión va a recorrerlo.

Asimismo, impulsaremos la creación de una Oficina Metropolitana de Gestión de Inversiones para la Movilidad, en-

cargada de estructurar proyectos, identificar fuentes de financiamiento y gestionar recursos nacionales e internacionales.

La transformación de Lima requiere no solo una visión clara de ciudad, sino también la capacidad de movilizar inversiones y generar alianzas que permitan convertir los proyectos en realidades concretas para beneficio de todos los ciudadanos.

Lima enfrenta un déficit habitacional de más de 444,000 viviendas y el 93% de su crecimiento urbano ha sido informal. Nuestra gestión abordará el problema desde tres frentes: mejorar las condiciones de las viviendas existentes, reducir el riesgo en zonas vulnerables y frenar la ocupación desordenada del territorio. Las siguientes acciones articulan intervención social, asistencia técnica y coordinación intersectorial para garantizar que los limeños vivan en condiciones dignas y seguras.



H. Vivienda Digna y Hábitat Urbano

Una ciudad justa es aquella que provee infraestructura y servicios básicos a todos sus ciudadanos con independencia del distrito en que viven. Lima tiene profundas brechas de equipamiento entre el centro y la periferia. Estos proyectos apuntan a cerrar esa brecha con terminales terrestres, rellenos sanitarios modernos, equipamientos culturales descentralizados

y un plan maestro de infraestructura social que ordene la inversión de toda la gestión.

El 93% del crecimiento urbano de Lima fue informal. Eso no es un dato: es el fracaso de décadas de Estado ausente. Lima Justa va a llegar antes que la invasión.

- a. Implementación del Programa “Mi Casa es Lima”, cuyo objetivo es poner color a la ciudad de las laderas en áreas cercanas al Centro de Lima.
- b. Implementación del Programa “Recuperando Lima” orientado a la destugurización para promover el mantenimiento de las edificaciones en el Centro de Lima.
- c. Implementación del Programa “mejoremos nuestra vivienda”, que articule un espacio multisectorial para focalizar el subsidio de la vivienda y se incentive la densificación dirigido a sectores D y E (viviendas que se ubican en áreas con densidades mayores, en zonas de renovación urbana y en zonas centrales con acceso a servicios).
- d. Formación de un equipo de trabajo intergerencial para abordar acciones de renovación urbana a partir del dimensionamiento de las necesidades de los vecinos y prestar asistencia técnica: a) urbanístico-arquitectónicos; b) estructural constructivos; y c) legalnormativos.
- e. Implementación de programa social de mejoramiento de barrios “Mi Barrio, mi casa”, orientado a zonas de riesgo alto y muy alto, incorporando elementos urbanos que expresen y valoren las identidades culturales locales.
- f. Diseño e Implementación de sistema de protección de la vivienda ante flujos de lodo, en Lima Este, para reducir los niveles de vulnerabilidad de la población, con acciones de sensibilización y reforzamiento de viviendas en riesgo
- g. Implementación de acciones de vigilancia y control de las áreas periféricas y de borde de la ciudad, con la finalidad de reducir y controlar la ocupación informal.



I. Ciudad Justa: Infraestructura y Servicios para Todos

La conectividad física entre los grandes conos de Lima es una deuda histórica. Lima Norte, Lima Este y Lima Sur están deficientemente conectados entre sí y con el centro, lo que multiplica los tiempos de viaje, encarece la logística y segrega económicamente a millones de personas. Las siguientes acciones buscan construir los eslabones que le faltan a la red de movilidad metropolitana.

- a. Creación de dos Terminales Terrestres Metropolitanas: uno en Lima Sur y otro en Lima Norte.
- b. Proyecto de operación y modernización de los rellenos sanitarios en Lima. Incluye la instalación de 2 rellenos sanitarios nuevos, uno en Lima Norte y otro en Lima Bañeros del Sur, así como la modernización de los 2 actuales: El Zapallal y Portillo Grande.
- c. Creación del Servicio Básico de Salud en San Juan de Miraflores. Mejoramiento de la infraestructura de la Red SISOL Salud en Lima Metropolitana.
- d. Construcción de 03 equipamientos culturales integrados al sistema de centralidades, espacios abiertos y de movilidad urbana (Lima Norte, Lima Este y Lima Sur).
- e. Elaboración e implementación del Plan Maestro de Equipamientos Sociales (Salud, Educación, Cultura, Recreación y Deportes), que garantice una Ciudad con las infraestructuras y equipamientos necesarios.



J. Interconexión Metropolitana

Lima tiene apenas 1 m² de área verde por habitante, siete veces menos que el mínimo recomendado por la OMS. El 77.7% de los limeños señala los centros comerciales como su principal espacio de recreación, ante la ausencia de parques accesibles y dignos. Estas acciones transformarán el espacio público en el principal activo comunitario de la ciudad: parques seguros, fachadas activas, veredas inclusivas y grandes parques urbanos sobre el eje del río Rímac.

- a. Implementación de Red de ciclo parqueadores de integración al transporte público con el servicio de bicicletas públicas.
- b. Promover y gestionar la construcción de Anillo vial periférico norte, que busca generar la conexión vial entre Lima Norte y Lima Este.
- c. Desarrollo del proyecto de Teleférico Metropolitano con dos líneas prioritarias: Independencia-Estación Naranjal y San Juan de Lurigancho-Estación San Carlos, como alternativa de transporte masivo en zonas de ladera de alta densidad, articuladas con el sistema de corredores y el Metro de Lima
- d. Ejecución del Plan de complementación de ciclovías prioritarias a nivel interdistrital, que articule el sistema existente y con tendencia a la articulación intermodal del transporte.
- e. Promover y gestionar la construcción de la Vía Canta-Callao. Se trata de un proyecto de iniciativa privada que conecta el Anillo Vial Periférico Norte con el acceso a la provincia de Canta. La MML actuará como facilitadora del proceso de concesión, coordinando con el MTC y ProInversión para asegurar su viabilidad y ejecución oportuna.
- f. Construcción de la Av. Naranjal, tramo Ovalo Canta Callao hasta Av. Paramonga. A la fecha la Municipalidad de Lima viene recuperando la vía ocupada ilegalmente, para continuar con la elaboración del expediente técnico.

Lima tiene apenas 1 m² de área verde por habitante, siete veces menos que el mínimo recomendado por la OMS. El 77.7% de los limeños señala los centros comerciales como su principal espacio de recreación, ante la ausencia de parques accesibles y dignos. Estas acciones transformarán el espacio público en el principal activo comunitario de la ciudad: parques seguros, fachadas activas, veredas inclusivas y grandes parques urbanos sobre el eje del río Rímac.



K. Espacios Públicos, Áreas Verdes y Ciudad Vivible

Generación de grandes parques urbanos, en los ámbitos del Río Rímac.

Implementación de programa “espacios públicos inclusivos”; destinados a la recreación, esparcimiento, ocio y encuentro ciudadano con enfoque ecológico, ambiental y social, implementados con participación ciudadana.

Revaloración del espacio público de cobertura local (barrial y vecinal), con mayor espacio de proximidad y atracción ciudadana, como el espacio más próximo y concreto para la vida comunitaria requerida para restablecer el equilibrio de la ciudad.

Implementación de Programa Social “Fachadas Activas”, con participación de la comunidad, para la implementación de activaciones urbanas que arborizan, mejoran fachadas, mejoran las esquinas con facilidades para el peatón con criterios de inclusión con ampliaciones de veredas y adoquines podotáctiles (Cercado de Lima).

La movilidad sostenible complementa la ingeniería de tránsito con políticas que reduzcan la dependencia del vehículo privado, integren los modos de transporte y promuevan opciones más eficientes para los desplazamientos cotidianos. Las acciones siguientes van desde la infraestructura ciclista hasta los grandes proyectos viales de iniciativa privada

que requieren el respaldo y la articulación de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Lima tiene 56 millones de m² de déficit de áreas verdes. Un parque bien cuidado no es un lujo: es salud, es seguridad, es comunidad. Cada espacio recuperado es un espacio que la delincuencia pierde.



L. Movilidad Sostenible y Transporte Integrado

- a. Diseño e implementación de sistema de transporte de carga que incluya estacionamientos para uso exclusivo de carga.
- b. Promoción del acceso a estacionamientos de bicicletas en centros comerciales y universidades.
- c. Fortalecimiento del Programa Social “Al Centro Histórico sin auto”.
- d. Implementación de sistema de vigilancia electrónica para el control de la velocidad en puntos priorizados, para favorecer la movilidad peatonal, en el Cercado de Lima.
- e. Desarrollo de infraestructura para consolidar un sistema intermodal de transporte: articulación de vehículo no-motorizado como bicicleta, scooter, patines o simplemente caminando con el sistema de transporte rápido masivo.
- f. Programa de promoción a la inversión privada para los estacionamientos subterráneos: Parque Las Malvinas, Alameda Chabuca Granda y Plaza La Cultura.
- g. Reordenamiento del tránsito y redefinición de las rutas superpuestas, mediante el uso de inteligencia artificial, sincronización de semáforos y cámaras, postes inteligentes. Se aplicará tecnología de internet de las cosas (IoT) y aplicaciones móviles, entre otras herramientas digitales en el Centro de Gestión y Monitoreo integrado.
- h. Coordinación interinstitucional para la promoción y desarrollo del Sistema Integrado de Transporte (SIT) en Lima Metropolitana.
- i. PRIORIZAREMOS EJE VIAL JAVIER PRADO-LA MARINA- FAUCETT. El proyecto de iniciativa privada se soporta sobre tres grandes avenidas, aproximadamente 20 kilómetros e involucra ampliar la Vía Expresa Javier Prado Hasta la Avenida la Faucett, beneficiando el tráfico de 8 distritos de Lima; se estima una inversión de 920 millones de dólares (ProInversión, 2024).
- j. Retomar el proyecto de inversión para la Ampliación de la Vía Expresa hasta la Panamericana Sur. Consistirá en la construcción de 5 kilómetros de conexión directa, aproximadamente desde la avenida República de Panamá hasta el kilómetro 12 de la carretera Panamericana Sur, en San Juan de Miraflores.

El crecimiento desordenado de Lima no fue un accidente: fue el resultado de décadas sin planificación, sin instrumentos de gestión del suelo y sin articulación metropolitana. Nuestra gestión retomará el control del desarrollo urbano con instrumentos participativos, centralidades planificadas, un proyecto integral para las laderas y la construcción de la Mancomunidad Supraprovincial Lima-Callao que Lima necesita para gobernar su territorio real.



M. Gestión del Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

- a. Diseño e Implementación del Proyecto Laderas, con activa participación de los ciudadanos que viven en condiciones precarias.
- b. Creación e implementación del Sistema Metropolitano de Planificación en la ciudad con la finalidad de facilitar las inversiones públicas y privadas y la participación ciudadana.
- c. Elaboración participativa de instrumentos de gestión urbana para la Promoción de Centralidades Metropolitanas: Centro-Este: Gamarra y Yerbateros (La Victoria); Nor-Este Norte: Independencia, Este (San Carlos SJL y Javier Prado con Carretera Central), Sur (Ciudad de Dios y VES).
- d. Elaboración del Plan de Tratamiento Especial en las Pampas de San Bartolo para permitir una ocupación racional y responsable, que involucre el enfoque de riesgos y los requerimientos de servicios básicos
- e. Promoción de la Mancomunidad Provincial Lima-Callao-Huaral-Cañete-Huaroachirí, con la finalidad de desarrollar e implementar el plan de desarrollo supraprovincial de la Megalópolis Lima.

6.8 PILAR ESTRATÉGICO 8: LIMA SOSTENIBLE, DESARROLLO AMBIENTAL Y GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

6.8.1 Ejes Estratégicos

A. Áreas verdes de alcance metropolitano.

B. Adaptación al cambio climático.

C. Gestión integral de los residuos sólidos, colocando como referente los resultados del Cercado de Lima.

D. Participación ciudadana en la conservación, protección del ambiente y en la gestión de riesgos de desastres.

6.8.2 ¿Cómo Estamos en Desarrollo Ambiental y Gestión de Riesgos de desastres?

Lima Metropolitana arrastra una crisis ambiental que no apareció de un día para otro. El déficit de áreas verdes y de sombra urbana, la contaminación del aire, el ruido, la presión sobre ríos y ecosistemas frágiles, la baja valorización de residuos y la alta exposición a peligros naturales forman parte de un problema acumulado durante años. Hoy, esta situación ya no puede verse solo como un asunto de ornato o mantenimiento urbano. Es, sobre todo, un problema de salud pública, seguridad hídrica, productividad, calidad de vida y justicia territorial.

El déficit ambiental de Lima no es una fatalidad: es el resultado de décadas de gestión reactiva, presupuestos insuficientes y decisiones políticas que pusieron el ornato antes que la salud pública. Esta gestión va a cambiar esa lógica.

La percepción ciudadana lo confirma. Según la Encuesta Lima Cómo Vamos 2025, los principales problemas ambientales señalados por la población son la contaminación del aire generada por vehículos, con 52.2%; la contaminación del aire producida por industrias, con 38.1%; el ruido o contaminación sonora, con 31.1%; y la falta de árboles y mantenimiento de zonas verdes, con 28.2%. En cuanto a la insatisfacción ciudadana, el cuidado de los ríos alcanza 67.2%; la preparación ante el Fenómeno El Niño, 65.5%; el control del ruido, 63.7%; el cuidado de áreas naturales, 55.3%; la gestión de la basura, 48.8%; el estado de las áreas verdes y la cantidad de árboles, 48.6%; y la calidad del aire, 46.8% (Lima Cómo Vamos, 2026).

El 67.2% de los limeños está insatisfecho con el cuidado de los ríos. El 65.5% con la preparación ante El Niño. El 63.7% con el control del ruido. Los ciudadanos ya lo dijeron: es hora de que el Estado escuche.

En materia de calidad del aire, los registros recientes muestran episodios preocupantes. En mayo de 2025, el SENAMHI informó que la estación de Santa Anita llegó a $89.7 \mu\text{g}/\text{m}^3$ de PM_{2.5}, valor que superó en 79% el Estándar de Calidad Ambiental para aire. Este tipo de episodios representa un riesgo mayor para niñas, niños, adultos mayores y personas con enfermedades respiratorias (SENAMHI, 2025).

108 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ de PM_{2.5} en Santa Anita en junio de 2025. Más del doble del límite permitido. Ese aire lo respiran los niños que van al colegio, los adultos mayores que salen a caminar, las familias que viven ahí. Eso no es un dato técnico: es una emergencia de salud pública.

Este patrón se repitió en junio de 2025, cuando Lima Este registró

las mayores concentraciones de contaminación de la capital: Santa Anita alcanzó $108.0 \mu\text{g}/\text{m}^3$ y Pariachi $80.3 \mu\text{g}/\text{m}^3$, ambas cifras muy por encima del límite ECA de $50.0 \mu\text{g}/\text{m}^3$ (SENAMHI - INEI, Informe Técnico Estadísticas Ambientales, julio 2025). La zona norte y este de Lima concentran sistemáticamente los peores indicadores, afectando a los distritos con menor acceso a servicios de salud y mayor concentración de niños y adultos mayores.

Respecto a las áreas verdes y la biodiversidad urbana, Lima todavía enfrenta una brecha estructural. Por eso, no basta con sembrar árboles de manera aislada. La ciudad necesita una verdadera infraestructura verde: arbolado urbano, corredores ecológicos, zonas de sombra, lomas, humedales, riberas recuperadas, parques lineales, laderas estabilizadas con soluciones basadas en la naturaleza y especies que requieran poca agua.

Lima no necesita más árboles decorativos que se secan al mes. Necesita infraestructura verde: corredores ecológicos, lomas vivas, humedales recuperados, riberas forestadas. La diferencia entre ornato y política ambiental se mide en árboles sobrevivientes y grados de temperatura menos.

La Municipalidad Metropolitana de Lima cuenta con una base de gestión ambiental que puede fortalecerse y escalar. El Informe Anual de Gestión Ambiental 2024 reportó 714 supervisiones y atenciones relacionadas con áreas verdes públicas y arbolado urbano, 12,177 árboles plantados en distritos de Lima Metropolitana, 33 convenios interinstitucionales de arborización urbana, 25 campañas “Respira Limpio”, 38 campañas contra la contaminación sonora, 47 actividades de limpieza de playas y ríos, así como acciones de control en ecosistemas frágiles, áreas marino-costeras y cuencas hídricas (Municipalidad Metropolitana de Lima, 2025).

12,177 árboles plantados, 33 convenios de arborización, 25 campañas de calidad del aire: la base existe. El reto es escalarla de iniciativa municipal a política metropolitana que abarque los 43 distritos.

En residuos sólidos, el reto es dejar atrás una lógica de limpieza pública reactiva y avanzar hacia un modelo de economía circular, con trazabilidad y resultados medibles. En 2024, el programa Recicla Lima valorizó 1,849.80 toneladas de residuos inorgánicos, 995.33 toneladas de residuos orgánicos y 78.21 toneladas de RAEE. Además, desarrolló 30 campañas de sensibilización (Municipalidad Metropolitana de Lima, 2025). A nivel nacional, el MINAM informó que la valorización de residuos en 2024 llegó a 249,407.25 toneladas, un aumento de 35.43% respecto del año anterior. Esto abre una oportunidad para que Lima lidere un salto metropolitano en segregación, reciclaje formal y valorización de residuos orgánicos (MINAM, 2025).

Lima genera más de 10,000 toneladas de basura al día y valoriza menos del 3%. El 56% de esos residuos son orgánicos que podrían convertirse en compost para los parques. Eso no es un problema de basura: es una oportunidad desperdiciada todos los días.

con 10,488 toneladas por día, representando aproximadamente el 42.6% del total nacional. La tasa de valorización nacional alcanzó solo el 2.8% del total generado, aunque en términos absolutos superó las 300,000 toneladas en 2024 — 100% más que en 2022—con Lima concentrando cerca del 70% del reciclaje nacional (MINAM, 2025). La composición de residuos domiciliarios muestra que el 56% son orgánicos, el 21% inorgánicos aprovechables y el 14% no aprovechables, evidenciando el enorme potencial de la valorización si se implementa segregación en la fuente (SINIA - Anuario Estadístico del Sector Ambiente, 2024).

Según el reporte anual del MINAM, en 2024 se generaron 8,994,762 toneladas de residuos sólidos a nivel nacional, equivalente a 24,643 toneladas diarias. Lima concentra la mayor generación

En gestión del riesgo de desastres, Lima Metropolitana ya cuenta con el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2024-2035, que permite identificar y priorizar actividades, programas y proyectos de prevención y reducción del riesgo con enfoque territorial (Municipalidad Metropolitana de Lima, 2024). Asimismo, la Ordenanza N.º 2542 declaró intangibles las fajas marginales de los ríos Chillón, Rímac y Lurín, las quebradas y las zonas de riesgo no mitigable determinadas por las autoridades competentes, delimitando 23 áreas críticas (CENEPRED, 2022).

Lima tiene un Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2024-2035 y 23 áreas críticas declaradas intangibles. Ahora hace falta el paso más difícil: que la norma se cumpla, que la gente lo sepa y que el Estado esté antes del huaico, no después.

En síntesis, el problema ambiental de Lima exige una gestión metropolitana basada en cuatro principios: evidencia, coordinación interinstitucional, participación ciudadana y metas verificables. La ciudad no necesita más “verde decorativo”; necesita infraestructura ecológica que reduzca el calor, la contaminación, el riesgo y la desigualdad. Un árbol que no se riega se seca; una política pública que no se mide, también.

Un árbol que no se riega se seca. Una política pública que no se mide, también. Lima Sostenible va a plantar, regar y medir cada compromiso ambiental de esta gestión.

DEL PROBLEMA AMBIENTAL A LA SOLUCIÓN

Los principales desafíos de hoy y nuestras respuestas concretas.

PROBLEMA ACTUAL	NUESTRA SOLUCIÓN
AIRE CONTAMINADO 52 % lo atribuye a vehículos 38 % a industrias Episodio crítico: En junio de 2025, el aire de Santa Anita duplicó el límite permitido de contaminación.	AIRE LIMPIO PARA LIMA - Red de monitoreo en tiempo real. - Control de emisiones vehiculares. - Movilidad sostenible. - Corredores verdes.
DÉFICIT DE ÁREAS VERDES Y SOMBRA URBANA 28 % identifica la falta de árboles como problema principal. - Lima tiene menos de 5m² de área verde por habitante.	INFRAESTRUCTURA VERDE METROPOLITANA +10% de áreas verdes al 2030. - Gran Parque del Rimac. - Corredores ecológicos y lomas vivas. - Parques y riberas recuperadas.
RESIDUOS SÓLIDOS: POCO APROVECHAMIENTO - Lima genera más de 10 mil toneladas de basura al día. - Valoriza menos del 3%. 56% son residuos orgánicos.	ECONOMÍA CIRCULAR Y RESIDUOS VALORIZADOS 12% de valorización de residuos. - Segregación en origen universal. - Reducción de plástico y compostaje. - Formalización de recicladores.
ALTA EXPOSICIÓN A RIESGOS NATURALES 67 % insatisfecho con el cuidado de los ríos. - Y 66 % con la preparación ante El Niño.	GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO - Sistemas de alerta temprana. - Mapa de riesgos actualizado. - Obras de protección y drenaje. - Comunidades preparadas.
RUÍDO Y CONTAMINACIÓN SONORA 31 % lo identifica como problema prioritario. 64 % insatisfecho con el control del ruido.	LIMA MÁS TRANQUILA - Ordenanza metropolitana del ruido. - Zonas tranquilas y escolares. - Fiscalización y sanción efectiva. - Cultura de convivencia y respeto.

UN PLAN INTEGRAL. UN SOLO OBJETIVO:
MEJOR CALIDAD DE VIDA PARA TODOS LOS LIMEÑOS.

6.8.3 Nuestro Compromiso

A. Incrementar en 10% la cantidad de m² de área verde funcional en la ciudad, dando prioridad a los distritos con mayor déficit, a las zonas más expuestas al calor urbano y a los sectores con población vulnerable.

El 10% más de área verde funcional no es solo un número. Es sombra en las calles de Lima Norte en verano. Es un parque recuperado en Lima Sur. Es temperatura más baja en los barrios que más lo necesitan.

B. Lograr que al menos el 30% de la población reconozca la importancia de las áreas naturales, lomas, humedales, riberas y corredores verdes, mediante programas permanentes de educación ambiental y participación ciudadana.

C. Aprovechar progresivamente al menos el 12% de los residuos sólidos municipales generados en Lima Metropolitana, priorizando

residuos orgánicos de mercados, residuos inorgánicos aprovechables, RAEE, aceites, textiles y residuos de construcción y demolición.

Aprovechar el 12% de los residuos sólidos de Lima es cuadruplicar la tasa actual de valorización. Para lograrlo no alcanza con campañas: hace falta segregación obligatoria, recicladores formalizados y plantas que funcionen.

D. Lograr que al menos el 30% de la población ubicada en zonas de riesgo alto y muy alto implemente medidas de mitigación, preparación y respuesta comunitaria, articuladas al PPRRD Lima Metropolitana 2024-2035.

Indicadores de compromiso 2027-2030

Compromiso	Indicador de resultado	Línea de acción	Meta programática
Áreas verdes	m ² de área verde funcional, árboles sobrevivientes, cobertura de sombra y corredores verdes implementados.	Lima Verde y Naturaliza Lima.	Incremento de 10% de área verde funcional y plan de mantenimiento con supervivencia arbórea.
Cambio climático	Estaciones y monitoreos, zonas de bajas emisiones, PTAR operativas para reúso y kilómetros de ciclovías o corredores verdes.	Aire limpio, reúso hídrico y movilidad sostenible.	Plan de acción climática aplicado en los 43 distritos mediante convenios.
Residuos sólidos	Toneladas valorizadas, recicladores formalizados, mercados con orgánicos segregados y puntos limpios operativos.	Recicla Lima Metropolitana y Desplastifica.	12% de aprovechamiento progresivo y reporte público trimestral.
Gestión del riesgo	Población capacitada, brigadas, SAT operativos, EVAR actualizados y puntos críticos intervenidos.	Lima resiliente y barrios preparados.	30% de población en riesgo alto o muy alto con medidas de preparación y mitigación.

6.8.4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

A. Incrementar la cobertura arbórea, la conectividad ecológica y la habilitación de áreas con potencial ambiental, con el fin de generar mayores servicios ecosistémicos: sombra, captura de contaminantes, infiltración, regulación térmica, recreación y bienestar físico y mental.

B. Ejecutar y monitorear medidas de adaptación y mitigación climática, priorizando calidad del aire, reducción del ruido, movilidad sosteni-

ble, reúso de agua, eficiencia hídrica, gestión de olas de calor y prevención de riesgos asociados a lluvias intensas, huaicos, sismos y tsunamis.

C. Mejorar la gestión integral de residuos sólidos bajo un enfoque de economía circular, trazabilidad, formalización de recicladores, valorización de residuos orgánicos y reducción de plásticos de un solo uso, llevando los avances del Cercado de Lima hacia una gestión metropolitana coordinada.

D. Desarrollar acciones para proteger a gobierno nacional, municipalidades la población mediante prevención, distritales, comunidades, sector privado, preparación, respuesta y rehabilitación academia y ciudadanía organizada. frente a desastres, articulando al gobierno nacional, municipalidades distritales, comunidades, sector privado, academia y ciudadanía organizada.

6.8.5 ACCIONES ESTRATÉGICAS

A. Ampliación de las áreas verdes

a. Incluir infraestructura verde y manejo de áreas verdes en todos los proyectos metropolitanos de infraestructura vial, movilidad, recuperación urbana y equipamiento público. Cada obra deberá considerar arborización, sombra, drenaje urbano sostenible y mantenimiento posterior.

b. Fortalecer un programa metropolitano de arborización urbana con especies nativas, adaptadas al desierto costero o de bajo consumo hídrico. El programa deberá contar con viveros, riego tecnificado, padrón georreferenciado de árboles, metas de supervivencia y mantenimiento por distrito.

c. Elaborar un diagnóstico y mapa metropolitano del déficit de áreas verdes, islas de calor, zonas con menor cobertura arbórea, parques deteriorados y población vulnerable. Este mapa deberá servir como herramienta para priorizar inversiones en Lima Norte, Lima Este, Lima Sur y laderas urbanas.

d. Consolidar el Gran Parque del Río Rímac como corredor ambiental, recreativo, deportivo y de seguridad ciudadana, articulando la recuperación de fajas marginales, la forestación de riberas, la iluminación, el equipamiento, el control de residuos y la conexión con el Centro Histórico, el Rímac y San Juan de Lurigancho.

El Gran Parque del Río Rímac será el pulmón verde y el corredor de seguridad

más importante de Lima. Un río recuperado conecta barrios, reduce el riesgo de inundación y le devuelve a la ciudad el espacio que la delincuencia y el abandono le quitaron.

e. Implementar el programa Naturaliza Lima, integrando lomas, humedales, Pantanos de Villa, ecosistemas marinocosteros, riberas de los ríos Rímac, Chillón y Lurín, parques zonales y corredores verdes. También se promoverán centros de interpretación ambiental en espacios representativos, para acercar la biodiversidad a la ciudadanía.

f. Desarrollar “laderas verdes y seguras” mediante andenería urbana, terrazas productivas, bioingeniería, revegetación y huertos comunitarios en zonas de riesgo mitigable. Esta propuesta recoge la idea de los andenes como alternativa a los muros de contención, pero la condiciona a estudios técnicos, disponibilidad hídrica y seguridad estructural.

g. Promover alianzas con universidades, colegios profesionales, organizaciones ambientales y empresas para fortalecer el Jardín Botánico del Parque de las Leyendas, impulsar un Jardín Botánico Nacional de Lima y desarrollar conocimiento aplicado sobre arbolado urbano, biodiversidad y resiliencia climática.

B. Adaptación al cambio climático

a. Implementar y publicar un programa metropolitano de monitoreo de calidad del aire, ruido y puntos críticos de contaminación, integrando información del SENAMHI, OEFA, municipalidades distritales y PLANEFA. La información deberá estar disponible en formato abierto y explicarse de manera clara para la ciudadanía.

La ciudadanía tiene derecho a saber qué aire respira, en tiempo real y en lenguaje claro. El monitoreo metropolitano integrado no es un lujo técnico: es transparencia ambiental en acción.

a. Impulsar zonas de bajas emisiones en áreas críticas, con prioridad para vehículos no motorizados, eléctricos, a gas natural o de bajas emisiones. Esta medida deberá acompañarse con fiscalización de emisiones vehiculares, campañas de chatarreo y renovación progresiva de flotas contaminantes.

e. Reducir el uso de agua potable para el riego de áreas verdes mediante el reúso de aguas residuales tratadas, la reparación de PTAR municipales, el mantenimiento de los canales de regadío del río Surco y Huatica, el riego tecnificado y la selección de especies de baja demanda hídrica.

f. Implementar un plan metropolitano contra las olas de calor y las islas de calor urbanas, con corredores de sombra, arborización en paraderos y colegios, bebederos y puntos

b. Implementar monitoreo de radiación electromagnética en coordinación con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, priorizando la transparencia, la comunicación responsable de riesgos y la atención de denuncias ciudadanas, sin generar alarmismo y fortaleciendo la confianza pública.

c. Desarrollar, conectar y mantener ciclovías y corredores verdes de micromovilidad, dando prioridad a rutas que vinculen estaciones de transporte público, centros educativos, mercados, parques zonales y servicios municipales.

de hidratación, techos fríos en equipamientos municipales y alertas preventivas para población vulnerable.

g. Desarrollar pilotos de cosecha de niebla y captación de agua de lluvia en lomas, parques periurbanos y equipamientos municipales, en coordinación con universidades y organizaciones especializadas. Antes de escalar estas experiencias, se evaluará su costo, mantenimiento y efectividad real.

h. Fortalecer programas de educación climática y liderazgo ciudadano, como “Lima, Mujeres por el Clima”, promotores ambientales juveniles y escuelas ecoeficientes, conectando la acción climática con emprendimiento verde y empleabilidad local.

C. Gestión integral de los residuos sólidos, colocando como referente los resultados del Cercado de Lima

a. Actualizar e implementar el PIGARS 2025-2029 con metas diferenciadas por distrito, un tablero metropolitano de residuos, reportes trimestrales y asistencia técnica para las municipalidades con menor capacidad operativa.

b. Escalar Recicla Lima hacia un modelo metropolitano de segregación en la fuente y recolección selectiva, con rutas diferenciadas, incorporación formal de recicladores, puntos limpios, campañas RAEE y trazabilidad digital de las toneladas recolectadas, valorizadas y dispuestas.

Recicla Lima dejará de ser un programa del Cercado para convertirse en la política de todos los 43 distritos. Rutas diferenciadas, recicladores con trabajo formal, trazabilidad digital. El reciclaje como economía, no como buena voluntad.

c. Implementar centros de reciclaje y segregación para residuos inorgánicos aprovechables, priorizando el Cercado de Lima, mercados, edificios públicos, instituciones educativas, estaciones de transporte y zonas comerciales de alta generación.

d. Optimizar recursos mediante la segregación de residuos orgánicos de mercados y grandes generadores, la producción de compost y humus para parques y jardines, y la mejora de plantas existentes como la del Mercado Santa Rosa, mediante convenios con

universidades e institutos técnicos.

e. Implementar el programa Desplastifica Lima, orientado a reducir el uso de bolsas plásticas de un solo uso, eliminar progresivamente los plásticos de un solo uso en eventos y servicios municipales, promover envases reutilizables o compostables, y establecer acuerdos con mercados, bodegas, panaderías y comerciantes ambulantes formalizados.

f. Generar valor en la selección de residuos mediante contenedores soterrados o estaciones limpias en puntos de alta afluencia donde sea técnicamente viable, asegurando mantenimiento, seguridad, correcta segregación y evitando que estos espacios se conviertan en nuevos focos de basura.

g. Crear una línea de gestión de residuos de construcción y demolición, promoviendo escombreras autorizadas, valorización de concreto y otros materiales, control de botaderos clandestinos y trazabilidad de obras públicas y privadas.

h. Fortalecer la limpieza pública integral con mobiliario urbano, papeleras, baños públicos en zonas de alta afluencia, control de microbotaderos, fiscalización de generadores y campañas de corresponsabilidad ciudadana.

D. Participación ciudadana en la conservación, protección del ambiente y en la gestión de riesgos de desastres

- a. Implementar brigadas comunitarias para responder oportunamente ante emergencias y desastres, priorizando laderas, fajas marginales, zonas costeras expuestas a tsunamis, mercados, instituciones educativas y asentamientos con acceso limitado.
- b. Implementar y actualizar instrumentos técnicos para la gestión de residuos sólidos, educación ambiental, fiscalización ambiental, gestión de áreas verdes y reducción del riesgo, alineados con la Política Nacional del Ambiente al 2030, el PIGARS y el PPRRD 2024-2035.
- c. Implementar sistemas de alerta temprana y protocolos de comunicación para sismos, tsunamis, deslizamientos, huaicos e inundaciones en quebradas y riberas, articulando al IGP, INDECI, CENEPRED, ANA, distritos y organizaciones vecinales.
- d. Identificar y actualizar el registro de áreas urbanas ubicadas en fajas marginales, quebradas o zonas de alto riesgo, integrándolo a la gestión de las cuencas Chillón, Rímac y Lurín, y evitando nuevas ocupaciones en zonas declaradas intangibles o de riesgo no mitigable.
- e. Instalar y sostener un comité de cuencas con ANA, gobierno nacional, gobiernos locales, EPS, academia, juntas de usuarios y sociedad civil, para impulsar intervenciones integrales en los ríos Chillón, Rímac y Lurín: descolmatación, control de vertimientos, recuperación de riberas, vigilancia y educación.
- f. Desarrollar campañas permanentes de sensibilización sobre gestión del riesgo de desastres, con mensajes diferenciados por zona: sismos y edificaciones seguras, huaicos y quebradas, tsunamis en el litoral, Fenómeno El Niño, incendios urbanos y manejo seguro de residuos.
- g. Crear el programa Guardianes Ambientales de Lima, integrado por jóvenes, colegios, universidades, juntas vecinales y organizaciones sociales. Sus tareas incluirán limpieza bimensual de ríos y playas, monitoreo ciudadano de puntos críticos, campañas de segregación y vigilancia de áreas naturales.

Los Guardianes Ambientales de Lima serán jóvenes, vecinos, colegios y universidades que cuidan lo que es de todos. Porque la mejor política ambiental no es la que viene del municipio: es la que el vecino hace suya.

a. Implementar tambos o puntos seguros de emergencia en zonas de difícil acceso, con equipamiento básico, comunicación, agua, botiquín, señalética, rutas de evacuación y entrenamiento comunitario.

i. Identificar y atender “puntos negros” de riesgo: zonas con alta recurrencia de accidentes, incendios, inundaciones, derrumbes, acumulación de residuos, contaminación o conflicto por uso del espacio público. Cada punto deberá contar con responsable, cronograma e indicador de cierre.

j. Realizar simulacros focalizados y capacitaciones para inspectores municipales, instituciones de respuesta, mercados, colegios y barrios vulnerables, fortaleciendo una cultura de prevención que no se active recién cuando la emergencia ya tocó la puerta.

Lima está sobre una de las zonas sísmicas más activas del mundo. Cada año sin un simulacro serio es un año más de vulnerabilidad acumulada. La prevención no puede activarse recién cuando la emergencia toca la puerta.



REFERENCIAS

Agencia de Cooperación Internacional de Japón & CTI Engineering International Co. Ltd. (2017). Estudio Básico de la demanda de Control de Inundaciones en la República del Perú. 25 de noviembre 2020. Obtenido de <http://repositorio.ana.gob.pe/handle/20.500.12543/2449>

ANA. (1998). Tratamiento del cauce del río Lurín para el control de inundaciones.

ANA. (2019). Diagnóstico Inicial para el plan de gestión de recursos hídricos de las cuencas Chillón y Rímac, Lurín y Chilca. Obtenido de <http://observatoriochirilu.ana.gob.pe/sites/default/files/Archivos/Diagnostico%20Inicial%2027082019.pdf>

Carlos, Z. T. (2018). Guía Técnica para reducir el riesgo de viviendas en laderas. Obtenido de <https://www.predes.org.pe/wp-content/uploads/2018/07/Guia-Tecnica-para-Reducir-el-Riesgo-de-Viviendas-en-Laderas.pdf>

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres. (2022). Ordenanza N.º 2542: Declara intangible las fajas marginales de los ríos y quebradas, así como las zonas de riesgo no mitigables de la provincia de Lima. SIGRID.

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (2015).

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (2016).

Procedimientos administrativos para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres Niveles de Gobierno. Lima: CENEPRED.

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2011). Glosario Plan Estratégico De Desarrollo Nacional Al 2021. Lima: CEPLAN.

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2016). Los sistemas de monitoreo y evaluación: hacia la mejora continua de la planificación estratégica y la gestión pública.

CEPLAN. Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2019). Guía para el planeamiento institucional. Lima: CEPLAN.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL (2019). La dimensión territorial en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: guía metodológica para la planificación estratégica de un territorio. Santiago de Chile. Naciones Unidas.

CONAM. (1999). Vulnerabilidad frente al Cambio Climático. Aproximaciones a la experiencia con el Fenómeno El Niño. Lima. Obtenido de <http://repositorio.ana.gob.pe/handle/20.500.12543/2359>

Decreto Legislativo N.º 1278, Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, y sus modificatorias.

Decreto Legislativo N° 1454 que modifica los artículos 2, 3, 3-A, 4, 5, 9, 11 y 17 de la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, 2018.

Decreto Supremo N° 026.2017-IN Reglamento de la Ley de la Policía Nacional del Perú.

Decreto Supremo N° 094-2018- PCM Texto Único Ordenado de la Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y que dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios. Lima. El Peruano.

Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por D.S. N° 011-2014-IN, 2019.

Defensoría del Pueblo. (2019). ¿DÓNDE VA NUESTRA BASURA? Recomendaciones para mejorar la gestión de los residuos sólidos municipales. Informe Defensorial N°181. Lima: Defensoría del Pueblo.

Desastres, G. d. (2019). Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres 2019-2022 . Obtenido de <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/7679>

DEVIDA, Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2017 - 2021, 2017.

DIGESA. (2011). Evaluación de la calidad sanitaria de las aguas del río Chillón 2011. Obtenido de http://www.digesa.minsa.gob.pe/DEPA/rios/2011/RIO_CHILLON_2011.pdf

Espinoza, A., & Fort, R. (2019). Mapeo y topología de la expansión urbana en el Perú. Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios ADI-Perú.

FAO. (2016). Directrices para la silvicultura urbana y periurbana, por Salbitano, F., Borelli, S., Conigliaro, M. y Chen, Y 2017. Roma: FAO.ORG.

Finanzas (2019). Plan Nacional de Competitividad y Productividad. Lima. El Peruano.

GMC Digital S.A.C. Presidencia del Consejo de Ministros (2014). Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014-2021. Lima. Publimagen ABC SAC.

Gonzales, E. (2016). Urbanismo Integral y Planeación Estratégica de la ciudad de Mexico y Zona Metropolitana. Retos y Respuestas. Mexico: Instituto Nacional de Administración Pública AC.

IGP. (2017). Estudio geofísico de los acantilados de la Costa Verde en el distrito de Magdalena del Mar. Instituto Geofísico del Perú 81pp.

IMP- Plan Met 2040. (2021). Diagnóstico Urbano Metropolitano- Plan Met 2040.Documento de Trabajo.

INEI. (2017). Censo Nacional XII de Población y VII de Vivienda. Lima: INEI.

INEI. (2019). Perú: Anuario de estadísticas ambientales 2019. Lima.

INGEMMET. (2014). Reporte de zonas críticas y peligros geológicos y geo hidrológicos en la cuenca del río Lurín. Lima. Obtenido de <https://repositorio.ingemmet.gob.pe/handle/20.500.12544/1506>

INGEMMET. (2015). Peligros geológicos en el área de Lima Metropolitana y la Región Callao . Boletín Serie C: Geodinámica e Ingeniería Geológica N°59.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2006). Glosario básico de términos estadísticos. Lima: Talleres de la Oficina Técnica de Administración (OTA) del INEI.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2009). Perú: Mapa del déficit habitacional a nivel distrital 2007. Lima. INEI.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2012). Glosario de Términos. Lima: INEI.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2014) Evolución de los indicadores de empleo e ingresos por departamento, 2004- 2013. Lima: INEI.

Instituto Nacional de Estadística e Informativa - INEI. (2019). Compendio Estadístico Provincia de Lima 2019. Lima: INEI.

Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, Lima. El Peruano Ministerio de Economía Lima Cómo Vamos. (2026). Lima y Callao según sus habitantes: Reporte urbano de percepción ciudadana - Edición 15. Observatorio Lima Cómo Vamos.

Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales 02 Versión. Lima: NEVA STUDIO SAC. Lima: NEVA STUDIO SAC

MINAM- SENAMHI. (2019). Orientaciones para el análisis del clima y determinación de los peligros asociados al cambio climático. Obtenido de <https://www.senamhi.gob.pe/load/file/01402SENA-12.pdf>

MINAM. (2014). Informe Nacional de Calidad de Aire. Obtenido de <http://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2016/07/Informe-Nacional-de-Calidad-del-Aire-2013-2014.pdf>

MINAM. (2019). Diagnóstico de la gestión de la calidad ambiental de aire de Lima y Callao 2018. Lima. Obtenido de <https://sinia.minam.gob.pe/documentos/diagnosticogestion-calidad-ambiental-aire-lima-callao>

MINAM-SENAMHI. (2014). Regionalización Estadística de Escenarios Climáticos en Perú. Lima.

MINAM-SENAMHI. (2015). Actualización de los escenarios de disponibilidad hídrica en el Perú en contexto de Cambio Climático.

MINEDU Ministerio de Educación (2019) Resolución Viceministerial N° 084-2019-MINEDU, "Criterios de Diseño para Locales Educativos de Educación Básica Especial". Lima. MINEDU

MINEDU. Ministerio de Educación (2015). Disposiciones sectoriales para las intervenciones de Reconstrucción con fines de Recuperación y Rehabilitación mediante Inversiones del Sector Educación Comprendidas en el Plan Integral de Reconstrucción con Cambios.

MINEDU. Ministerio de Educación (2018) Norma técnica de criterios generales de diseño para Infraestructura Educativa. RSG N° 239-2018. Lima.

Ministerio de Cultura (2004) Ley N° 28296 Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, Lima, El Peruano

Ministerio de Economía y Finanzas (2014). Glosario de términos aduaneros. Lima: Defensoría del Contribuyente y usuario aduanero.

Ministerio de Economía y Finanzas (2019). Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad. Lima. El Peruano Ministerio de Economía y Finanzas (2003).

Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad DS N°237-2019-EF.

Ministerio de Educación (2003) Ley N° 28044, “Ley General de Educación y sus modificatorias”. RVM N° 208-2019 Lima.

Ministerio de Educación (2014). Norma Técnica para el diseño de locales de educación básica regular nivel inicial. Lima.

Ministerio de Educación (2015). Guía de Diseño de Espacios Educativos. GDE 002-2015. Lima: MINEDU.

Ministerio de Educación (2015). Norma Técnica para el diseño de locales de educación superior. Lima: MINEDU.

Ministerio de Educación (2019) Norma técnica de criterios de diseño para locales Educativos de Nivel Inicial. RVM N° 104-2019. Lima. MINEDU.

Ministerio de Educación (2019) Norma técnica de criterios de diseño para locales Educativos de Primaria y Secundaria. RVM N° 084-2019. Lima. MINEDU.

Ministerio de Educación (2019) Norma técnica de criterios de diseño para locales Educativos de Primaria y Secundaria. RVM N° 208-2019. Lima. MINEDU.

Ministerio de Transporte (2004) D.S. N° 027-2004-MTC, “Reglamento Nacional de Administración y de Transporte” Lima El Peruano Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (2006) Reglamento Nacional de Edificaciones. Lima: El Peruano.

Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento MVCS. (2016). Sistema Nacional de Centro Poblados-SINCEP.

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (2006) Reglamento Nacional de Edificaciones. Lima: El Peruano.

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (2009). Manual para la elaboración de Planes de Desarrollo Urbano. Lima: MVCS. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (2009).

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (2015). Resolución Directoral N° 011-2015-VIVIENDAVMU-DGPRVU, “Manual para la Elaboración de los Planes de Acondicionamiento Territorial”. Lima: MVCS.

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (2016). Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible. DECRETO SUPREMO N° 022-2016-VIVIENDA Lima: El Peruano.

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (2018). Estudio de demanda de Vivienda a Nivel Nacional. Lima: MVCS.

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (2018). Fichas Técnicas de Localización y ubicación del ámbito de estudio referencial mínimo. Lima: MVCS/DGPRVU. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (2018). Índice de contenidos mínimos detallados para Plan de Acondicionamiento Territorial, Plan de Desarrollo Metropolitano y Plan de Desarrollo Urbano. Lima: MVCS.

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (2019) “Manual para la elaboración de Planes de Desarrollo Metropolitano y Planes de Desarrollo Urbano en el marco de la Reconstrucción con Cambios”. Lima. MVCS.

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (2019) Decreto Legislativo N° 1356, “Ley General de Drenaje Pluvial”. Lima. MVCS.

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. (2020). Manual para la elaboración de planes de desarrollo metropolitano-PDM. Lima: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Ministerio del Ambiente (2009). Guía de evaluación de riesgos ambientales. Lima: Serv. Gen. Q&F Hnos. S.A.C

Ministerio del Ambiente (2014) Mapa de susceptibilidad física de zonas propensas a inundaciones y deslizamientos en la costa y sierra frente a la ocurrencia de eventos hidrometeorológicos extremos. Lima: MINAM

Ministerio del Ambiente. (2025). Perú: valorización de residuos en 2024 superó las 249 000 toneladas. Plataforma del Estado Peruano.

MML. (2010). Areas verdes públicas del inventarios de cada distrito. Lima. Obtenidode <https://www.urbanistasperu.org/imp/inventariodeareasverdes/PDF/Inventario%20de%20Areas%20Verdes%20a%20nivel%20Metropolitano.pdf>

MML. (2014). Plan Metropolitano de Desarrollo Urbano Lima y Callao 2035. Memoria Tomo I Avance 2014. Lima- Perú.

Municipalidad metropolitana de Lima, PLAM Plan metropolitano de desarrollo urbano Lima y Callao 2035 versión no aprobada documento de trabajo avance 2014.

Municipalidad Metropolitana de Lima. (2012). Plan Regional de Desarrollo Concertado de Lima 2012-2025. OM N°1659-2013-MML. Lima: Instituto Metropolitano de Planificación. Municipalidad Metropolitana de Lima. (2014). Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos de la Provincia de Lima 2015-2025. Lima: Municipalidad Metropolitana de Lima.

Municipalidad Metropolitana de Lima. (2016). Plan de Desarrollo Local Concertado de Lima Metropolitana 2016-2021 OM N°1972-2016-MML. Lima.

Municipalidad Metropolitana de Lima. (2020). Resolución de gerencia N°0722020-MML/GSCGA. Lima.

Municipalidad Metropolitana de Lima. (2024). Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de Lima Metropolitana 2024-2035.

Municipalidad Metropolitana de Lima. (2025a). Informe Anual de Gestión Ambiental 2024.

Municipalidad Metropolitana de Lima. (2025b). Ordenanza N.° 2689-2025-MML, que actualiza el Texto Único del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

MVCS. (2020). Manual para la elaboración de planes de desarrollo metropolitano-PDM. Lima: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

OEFA. (2019). La contaminación sonora en Lima y Callao. Obtenido de https://www.oefa.gob.pe/?wpfb_dl=19088

OSINERGMIN. (2014). La Industria del Gas Natural en el Perú.

OSINERGMIN. (2018). Demanda Nacional de GLP. Lima. Obtenido de https://www.osinergmin.gob.pe/empresas/hidrocarburos/Paginas/SCOP-DOCS/scop_docs.htm

OSINERGMIN. (2020). La Industria de la Electricidad en el Perú- 25 años. Estudios economicos.

Pacherres, M. (2019). Determinación de la calidad de agua de las cuencas de los ríos Chillón, Rímac y Lurín mediante indicadores químicos y biológico. Obtenido de https://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/URP/2838/BIO_T030_47223768_T%20%20%20%20PACHERRES%20PINTO%20MIANGGELLA%20LIZETH.pdf?sequence=1&isAllowed=y PlandeAcciónRegionaldeSeguridadCiudadanadeLimaMetropolitana, 2022. https://seguridadciudadana.munlima.gob.pe/uploads/documentos/sscc/plan_de_accion_coresec/VEV4MVRFRXhhR0kyY2pFeiVVaHdSa3BNY1hSYWR6MDIPanI5ZUNvVDZGK2M5NjFKeVQ3cmJkc1g.pdf?disposition=attachment

Pontificia Universidad Católica del Perú Artículo La dimensión urbana de las centralidades de Lima Norte: Cambios y permanencias en la estructura metropolitana 2016. Lima.

Presidencia del Consejo de Ministros (2014). Estrategia de implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014-2021. Lima. SINAGERD

Presidencia del Consejo de Ministros (2014). Manual de Capacitación para la Gestión del Diálogo. Lima: GMC Digital S.A.C.

Presidencia del Consejo de Ministros (2014). Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014-2021. Lima. Publimagen ABC SAC.

Presidencia del Consejo de Ministros-Autoridad para la reconstrucción con Cambios (2017) Plan Integral de Reconstrucción con Cambios. Lima: PCM.

Presidencia del Consejo de Ministros-Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (2018) Decreto Supremo N° 094-2018-PCM Texto Único Ordenado de la Ley N° 30556, Presidencia del Consejo de Ministros-Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (2018). Institucionalizando el Diálogo. A un año de gestión. Experiencias y aportes de la ONDS – PCM 2012 – 2013. Lima: GMC Digital S.A.C.

Romero, M. (1992). Hábitat popular: un camino propio. Lima: Colegio de Arquitectos del Perú.

Romero, M. (2019). El arquitecto desarrollador. Lima: Publicaciones USIL.

Romero, M. (2020). Lima Dual, de la ciudad informal - vulnerable a la ciudad formal sostenible.

Sedapal. (2019). Plan Maestro de los sistemas de agua potable y alcantarillado. Quinquenio regulatorio 2020-2025. Lima.

SENAMHI. (2020). Informe de vigilancia de la calidad de aire-abril 2020. Obtenido de <https://www.senamhi.gob.pe/load/file/03201SENA-83.pdf>

Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú. (2025). Lima Metropolitana alcanza niveles insalubres de calidad del aire. Plataforma del Estado Peruano.

Sheila, Y. (2017). Escenarios sísmico para Lima Metropolitana y Callao Sismo 8.8 MW. Obtenido de <https://www.indeci.gob.pe/wp-content/uploads/2019/01/201711231521471.pdf>

Vega Centeno, P., Dammert, M., Moschella, P., Vilela, M., Bensús, V., Fernández de Córdova, G., & Pereyra, O. (2019). Las centralidades de Lima Metropolitana en el siglo XXI: Una aproximación empírica. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Villacorta, S., Núñez, J., & Vásquez, A. (s.f.). Zonas críticas por peligros geológicos en la cuenca del río Chillón. Obtenido de <https://repositorio.ingemmet.gob.pe>